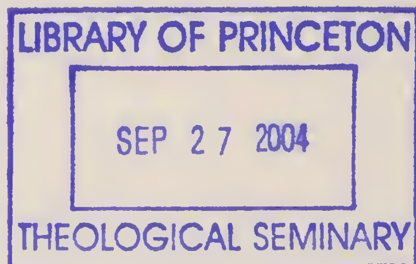


PER BX1472.A1 B68

Boletmn eclesiastico.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/boletineclesiast9634cath

Ecuador



BOLETIN ECLESIASTICO

ECUADOR

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCVI MARZO ABRIL MAYO JUNIO DE 1989 NUMEROS 3 - 4

LAP

LIBRARY OF PRINCETON
JUL 27 1989
THEOLOGICAL SEMINARY



BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCVI MARZO ABRIL MAYO JUNIO DE 1989 NUMEROS 3 - 4

DIRECTOR:

Rvmo. Sr.
Héctor Soria S.
Telf 210 703
Apartado 106

ADMINISTRADORA

Hna. Regina Córdova
Telf 214-249
Apartado 106

Imprenta PROAÑO

Venezuela 1681
Telf. 217-697
Quito - Ecuador

Suscripción Anual dentro del país
$ 1000,oo
ejemplar $ 200.oo
US $ 40,oo

SE ACEPTAN CANJES

Campaña

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCVI   MARZO ABRIL MAYO JUNIO DE 1989   NUMEROS 3 - 4

EDITORIAL

VOCACION Y MISION DE LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

Con fecha 30 de diciembre de 1988, fiesta de la Sgda. Familia, se hizo pública la Exhortación apostólica postsinodal " Christifideles laici " de su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Mediante esta Exhortación el Papa Juan Pablo II entrega a la Iglesia y en ella a los obispos, a los sacerdotes y diáconos, a los religiosos y religiosas y a todos los fieles laicos, una admirable síntesis, completa y bien organizada, de la doctrina teológica que se elaboró en la Iglesia, especialmente con la celebración del Concilio Vaticano II, acerca de la escencia y misión de los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo.

Con un hábil desarrollo de la parábola del dueño de la viña que, a diferentes horas del día, salió a contratar obreros para la viña, el Papa Juan Pablo II elabora un amplio y completo discurso acerca de lo que son los fieles cristianos laicos y acerca de la misión específica que ellos tienen en la Iglesia y en el mundo.

En la parábola, consignada en el evangelio según San Mateo, capítulo 20, la viña representa a la Iglesia, signo e instrumento del Reino de Dios, y al mundo entero, que debe ser transformado según el designio divino en vista de la venida definitiva del Reino de Dios.

Los obreros contratados por el dueño de la viña son no sólo los apóstoles y los ministros sagrados, sino también todos los cristianos que, por los sacramentos de la iniciación cristiana, se han incorporado a Cristo y a la Iglesia, como miembros vivos y activos.

En los dos primeros capítulos de la Exhortación apostólica Juan Pablo II desarrolla la doctrina teológica referente al ser de los fieles laicos en el misterio de la Iglesia. Siguiendo las huellas del Vaticano II, se supera una visión meramente negativa del fiel laico. Antes se decía que es laico o seglar el que no es sacerdote ni religioso. El documento postsinodal retoma la definición positiva que dio de los laicos el Concilio Vaticano II: " Con el nombre de laicos se designan todos los fieles cristianos, es decir, los fieles que , en cuanto incorporados a Cristo por el Bautismo, integrados al pueblo de Dios y hechos partícipes a su modo del oficio sacerdotal,

profético y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde ".

Los fieles cristianos laicos, por la renovación del Bautismo, por la acción del Espíritu Santo en la Confirmación y por su incorporación a Cristo en la Eucaristía, son renovados o regenerados profundamente hasta hacerse hijos de Dios, hermanos de Jesucristo, templos vivos y santos del Espíritu. Los laicos han sido incorporados vitalmente a Cristo, como sarmientos a la vid, como miembros a su Cuerpo Místico.

Por haber sido vitalmente incorporados a Cristo, los laicos participan también, según el modo que les es propio, en el triple oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo.

Por su mismo ser, los fieles laicos participan de la vida de la " Iglesia Comunión ". La comunion eclesiástica es una comunion organica, caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministros, de los carismas y de las responsabilidades. Gracias a esta diversidad y complementariedad, cada fiel laico se encuentra en relación con todo el cuerpo y le ofrece su propia aportación.

Desde el capítulo III de la Exhortación, Juan Pablo II desarrolla la doctrina referente a la misión propia, al quehacer de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Los fieles laicos son corresponsales en la " Iglesia-Misión ".

Ha llegado la hora de emprender una nueva evangelización.

La misión específica de los laicos está en el mundo por si misma condición secular. En el mundo deben promover la dignidad de la persona humana y la inviolabilidad de la vida; deben ser protagonistas de la política, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común; deben evangelizar la cultura y las culturas del hombre.

Para el cumplimiento de su misión en la Iglesia y en el mundo se da en los fieles laicos una amplia variedad de vocaciones El llamamiento de Dios al apostolado de los laicos se da en las diversas edades de la vida y en las variadas condiciones en que viven y actúan.

En la infancia y la niñez se abren también valiosas posibilidades de acción tanto para la edificación de la Iglesia como para la humanización de la sociedad. Los jóvenes, esperanza de la Iglesia, deben considerarse no sólo como objeto de la acción pastoral de la Iglesia, sino sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social. La mujer, si bien no puede recibir el sacramento del Orden, tiene hoy abiertas ante sí nuevas posibilidades en orden a una más rica realización de los valores humanos y cristianos implicados en la vida conyugal y en la experiencia de la maternidad.

La Exhortación postsinodal termina en el capítulo V insistiendo en la necesidad de la formación integral de los fieles laicos y formación permanente, para el descubrimiento cada vez más claro de la propia vocación y para la disponibilidad siempre mayor para el cumplimiento de la propia misión.



" CHRISTIFIDELES LAICI "
Exhortación Apostólica postsinodal de su Santidad Juan Pablo II sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo

Introducción

1. LOS FIELES CRISTIANOS LAICOS (Christifideles laici), cuya " vocación y misión en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II " ha sido el tema del Sínodo de los Obispos de 1987, pertenecen a aquel Pueblo de Dios representado en los obreros de la viña, de los que habla el Evangelio de Mateo: " El reino de los cielos es semejante a un propietario, que salió a primera hora de la mañana a contratar obreros para su viña. Habiéndose ajustado con los obreros en un denario al día, los envió a su viña " (Mt 20, 1-2).

La palabra evangélica despliega ante nuestra mirada la inmensidad de la viña del Señor y la multitud de personas, hombres y mujeres, que son llamadas por El y enviadas para que tengan trabajo en ella. La viña es el mundo entero (cf. Mt 13, 38), que debe ser transformado según el designio divino en vista de la venida definitiva del reino de Dios.

Id también vosotros a mi viña

2. " Salió luego hacia las nueve de la mañana, vio otros que estaban en la plaza desocupados y les dijo: " Id también vosotros a mi viña " (Mt 20, 3-4).

El llamamiento del Señor Jesús " Id también vosotros a mi viña " no cesa de resonar en el curso de la historia desde aquel lejano día: se dirige a cada hombre que viene a este mundo.

En nuestro tiempo, en la renovada efusión del Espíritu de Pentecostés que tuvo lugar con el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha madurado una conciencia más viva de su naturaleza misionera y ha echado de nuevo la voz de su Señor que le envía al mundo como " sacramento universal de salvación " (1).

Id también vosotros. La llamada no se dirige sólo a los Pastores, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, sino que se extiende a todos: también los fieles laicos son llamados personalmente por el Señor, de quien reciben una misión en favor de la Iglesia y del mundo. Lo recuerda San Gregorio Magno quien, predicando al pueblo, comenta de este modo la parábola de los obreros de la viña: " Fijas en vuestro modo de vivir, queridísimos hermanos, y comprobad si ya sois obreros del Señor. Examine cada uno lo que hace y considere si trabaja en la viña del Señor " (2).

De modo particular, el Concilio, con su riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral, ha reservado páginas verdaderamente espléndidas sobre la naturaleza, dignidad, espiritualidad, misión y responsabilidad de los fieles laicos. Y los padres conciliares, haciendo eco al llamamiento de Cristo, han convocado a todos los fieles laicos, hombres y mujeres, a trabajar en la viña: " Este sacrosanto Concilio ruega en el Señor a todos los laicos que respondan con ánimo generoso y prontitud de corazón a la voz de Cristo, que en esta hora invita a todos con mayor insistencia, y a los impulsos del Espíritu Santo. Sientan los jóvenes que esta llamada va dirigida a ellos de manera especialísima; recíbanla con entusiasmo y magnanimidad. El mismo Señor, en efecto, invita de nuevo a todos los laicos, por medio de este santo Concilio, a que se le unan cada día más íntimamente y a que, haciendo propio todo lo suyo (cf. Flp 2, 5), se asocien a su misión salvadora; de nuevo los envía a todas las ciudades y lugares adonde El está por venir (cf. Lc 10, 1) (3).

Id también vosotros a mi viña. Estas palabras han resonado espiritualmente, una vez más durante la celebración del Sínodo de los Obispos, que ha tenido lugar en Roma entre el 1 y el 30 de octubre de 1987. Colocándose en los senderos del Concilio y abriéndose a la luz de las experiencias personales y comunitarias de toda la Iglesia, los padres, enriquecidos por los Sínodos precedentes, han afrontado de modo específico y amplio el tema de la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

En esta Asamblea episcopal no ha faltado una cualificada representación de los fieles laicos, hombres y mujeres, que han aportado una valiosa contribución a los trabajos del Sínodo, como ha sido públicamente reconocido en la homilía conclusiva: " Damos gracias por el hecho de que en el curso del Sínodo hemos podido contar con la participación de los laicos (auditores y auditrices), pero más aún porque el desarrollo de las discusiones sinodales nos ha permitido escuchar la voz de los invitados, los representantes del laicado provenientes de todas las partes del mundo, de los diversos países y nos ha dado ocación de aprovechar sus experiencias, sus consejos, las sugerencias que proceden de su amor a la causa común " (4).

Dirigiendo la mirada al postconcilio, los padres sinodales han podido comprobar cómo el Espíritu Santo ha seguido rejuveneciendo la Iglesia, suscitando nuevas energías de santidad y de participación en tantos fieles laicos.

Ello queda testificado, entre otras cosas, por el nuevo estilo de colaboración entre sacerdotes, religiosos y fieles laicos; por la participación activa en la liturgia, en el anuncio de la Palabra de Dios y en la catequesis; por los múltiples servicios y tareas confiados a los fieles laicos y asumidos por e-

llos; por el lozano florecer de grupos, asociaciones y movimientos de espiritualidad y de compromiso laicales; por la participación más amplia y significativa de la mujer en la vida de la Iglesia y en el desarrollo de la sociedad.

Al mismo tiempo, el Sínodo ha notado que el camino postconciliar de los fieles laicos no ha estado exento de dificultades y de peligros. En particular se puede recordar dos tentaciones a las que no siempre han sabido sustraerse la tentación de reservar un interés tan marcado por los servicios y las tareas eclesiales, de tal modo que frecuentemente se ha llegado a una práctica dejación de sus responsabilidades específicas en el mundo profesional, social, económico, cultural y político; y la tentación de legitimar la indebida separación entre fe y vida, entre la acogida del Evangelio y la acción concreta en las más diversas realidades temporales y terrenas.

En el curso de sus trabajos, el Sínodo ha hecho referencia constantemente al Concilio Vaticano II, cuyo magisterio sobre el laicado, a veinte años de distancia, se ha manifestado de sorprendente actualidad y tal vez de alcance profético: tal magisterio es capaz de iluminar y de guiar las respuestas que se deben dar hoy a los nuevos problemas. En realidad, el desafío que los padres sinodales han afrontado ha sido el de individuar las vías concretas para lograr que la espléndida " teoría " sobre el laicado, expresada por el Concilio, llegue a ser una auténtica " praxis " eclesial. Además, algunos problemas se imponen por cierta " novedad " suya, tanto que se los puede llamar postconciliares, al menos en sentido cronológico: a ellos los padres sinodales han reservado con razón una particular atención en el curso de sus discuciones y reflexiones. Entre estos problemas se deben recordar los relativos a los ministerios y servicios eclesiales confiados o por confiar a los fieles laicos, la difusión y el desarrollo de nuevos " movimientos " junto a otras formas de agregación de los laicos, el puesto y el papel de la mujer tanto en la Iglesia como en la sociedad.

Los padres sinodales, al término de sus trabajos, llevados a cabo con gran empeño, competencia y generosidad, me han manifestado su deseo y me han pedido que, a su debido tiempo, ofreciese a la Iglesia universal un documento conclusivo sobre los fieles laicos (5).

Esta Exhortación Apostólica postsinodal quiere dar todo su valor a la entera riqueza de los trabajos sinodales: desde los Lineamenta hasta el Instrumentum laboris; desde la relación introductoria hasta las intervenciones de cada uno de los obispos y de los laicos, y la relación de síntesis al final de las sesiones en el aula; desde los trabajos y relaciones de los " círculos menores " hasta las " proposiciones " finales y el Mensaje final.

Por eso el presente documento no es paralelo al Sínodo, sino que constituye su fiel y coherente expresión; es fruto de un trabajo colegial, a cuyo resultado final el Consejo de la Secretaría general del Sínodo y la misma Secretaría han sumado su propia aportación.

El objetivo que la Exhortación quiere alcanzar es suscitar y alimentar una más decidida toma de conciencia del don y de la responsabilidad que todos los fieles laicos — y cada uno de ellos en particular — tienen en la comunión y en la misión de la Iglesia.

Las actuales cuestiones urgentes del mundo: ¿ Por qué estáis ociosos todo el día ?

3. El significado fundamental de este Sínodo, y por tanto el fruto más valioso deseado por él, es la acogida por parte de los fieles laicos del llamamiento de Cristo a trabajar en su viña, a tomar parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en esta magnífica y dramática hora de la historia, ante la llegada inminente del tercer milenio.

Nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es lícito permanecer ocioso.

Reanudemos la lectura de la parábola evangélica: " Todavía salió a eso de las cinco de la tarde, vio otros que estaban allí y les dijo: " ¿ Por qué estáis aquí todo el día parados ? ". Le respondieron: " Es que nadie nos ha contratado ". Y él les dijo: " Id también vosotros a mi viña " (Mt 20, 6-7).

No hay lugar para el ocio: tanto es el trabajo que a todos espera en la viña del Señor. El " dueño de casa " repite con más fuerza su invitación: " Id vosotros también a mi viña ".

La voz del Señor resuena ciertamente en lo más íntimo del ser mismo de cada cristiano que, mediante la fe y los sacramentos de la iniciación cristiana, ha sido configurado con Cristo, ha sido injertado como miembro vivo en la Iglesia y es sujeto activo de su misión de salvación. Pero la voz del Señor también pasa a través de las vicisitudes históricas de la Iglesia y de la humanidad, como nos recuerda el Concilio: " El Pueblo de Dios, movido por la fe que le impulsa a creer que quien le conduce es el Espíritu del Señor que llena el universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios. En efecto, la fe todo lo ilumina con nueva luz, y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas" (6).

Es necesario entonces mirar cara a cara este mundo nuestro con sus valores y problemas, sus inquietudes y esperanzas, sus conquistas y derrotas: un mundo cuyas situaciones económicas, sociales, políticas y culturales presentan problemas y dificultades más graves respecto a aquel que describía el Concilio en la Constitución pastoral Gaudium et spes (7). De todas formas, es ésta la vida, y es éste el campo en el que los fieles laicos están llamados a vivir su misión. Jesús les quiere, como a todos sus discípulos, sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5, 13-14). Pero, ¿ cuál es el rostro actual de la " tierra " y del " mundo " en el que los cristianos han de ser " sal " y " luz "

Es muy grande la diversidad de situaciones y problemas que hoy existen en el mundo, y que además están caracterizados por la creciente aceleración del cambio. Por esto es absolutamente necesario guardarse de las generalizaciones y simplificaciones indebidas. Sin embargo, es posible advertir algunas líneas de tendencia que sobresalen en la sociedad actual. Así como

en el campo evangélico crecen juntamente la cizaña y el buen grano, también en la historia, teatro cotidiano de un ejercicio a menudo contradictorio de la libertad humana, se encuentran, arrimados el uno al otro y a veces profundamente entrelazados, el mal y el bien, la injusticia y la justicia, la angustia y la esperanza.

Secularismo y necesidad de lo religioso

4. ¿ Cómo no hemos de pensar en la persistente difusión de la indiferencia religiosa y del ateísmo en sus más diversas formas, particularmente en aquella — hoy quizás más difundida — del secularismo ? Embriagado por las prodigiosas conquistas de un irrefrenable desarrollo científico-técnico, y fascinado sobre todo por la más antigua y siempre nueva tentación de querer llegar a ser como Dios (cf. Gn 3,5) mediante el uso de una libertad sin límites, el hombre arranca las raíces religiosas que están en su corazón: se olvida de Dios, lo considera sin significado para su propia existencia, lo rechaza poniéndose a adorar los más diversos " ídolos ".

Es verdaderamente grave el fenómeno actual del secularismo; y no sólo afecta a los individuos, sino que en cierto modo afecta también a comunidades enteras, como ya observó el Concilio: " Crecientes multitudes se alejan prácticamente de la religión " (8). Varias veces yo mismo he recordado el fenómeno de la descristianización que aflige a los pueblos de antigua tradición cristiana y que reclama, sin dilación alguna, una nueva evangelización.

Y sin embargo, la aspiración y la necesidad de lo religioso no pueden ser suprimidas totalmente. La conciencia de cada hombre, cuando tiene el coraje de afrontar los interrogantes más graves de la existencia humana, y en particular el del sentido de la vida, del sufrimiento y de la muerte, no puede dejar de hacer propia aquella palabra de verdad proclamada a veces por San Agustín: " Nos ha hecho, Señor para Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que no descansa en Ti " (9). Así también, el mundo actual testifica, siempre de manera más amplia y viva, la apertura a una visión espiritual y trascendente de la vida, el despertar de una búsqueda religiosa, el retorno al sentido de lo sacro y a la oración, la voluntad de ser libres en el invocar el nombre del Señor.

La persona humana: una dignidad despreciada y exaltada

5. Pensamos, además, en las múltiples violaciones a las que hoy está sometida la persona humana. Cuando no es reconocido y amado en su dignidad de imagen viviente de Dios (cf. Gn 1,26), el ser humano queda expuesto a las formas más humillantes y aberrantes de " instrumentalización " que lo convierten miserablemente en esclavo del más fuerte. Y " el más fuerte " puede asumir diversos nombres: ideología, poder económico, sistemas políticos inhumanos, tecnocracia científica, avasallamiento por parte de los " mas-media '. De nuevo nos encontramos frente a una multitud de personas, hermanos y hermanas nuestros, cuyos derechos fundamentales son vio-

lados, también como consecuencia de la excesiva tolerancia y hasta de la patente injusticia de ciertas leyes civiles: el derecho a la vida y a la integridad física, el derecho a la casa y al trabajo, el derecho a la familia y a la procreación responsable, el derecho a la participación en la vida pública y política, el derecho a la libertad de conciencia y de profesión de fe religiosa.

¿ Quién puede contar los niños que no han nacido porque han sido matados en el seno de sus madres, los niños abandonados y maltratados por sus mismos padres, los niños que crecen sin afecto ni educación ?. En algunos países, poblaciones enteras se encuentran desprovistas de casa y de trabajo; les faltan los medios más indispensables para llevar una vida digna del ser humano; y algunas carecen hasta de lo necesario para su propia subsistencia.

Tendremos recintos de pobreza y de miseria, física y moral a la vez, se han vuelto ya anodinos y como normales en la periferie de las grandes ciudades, mientras afligen mortalmente a enteros grupos humanos.

Pero la sacralidad de la persona no puede ser aniquilada, por más que sea despreciada y violada tan a menudo. Al tener su indestructible fundamento en Dios Creador y Padre, la sacralidad de la persona vuelve a imponerse, de nuevo y siempre.

De aquí que se extienda cada vez más y se afirme siempre con mayor fuerza el sentido de la dignidad personal de cada ser humano.

Una beneficiosa corriente atraviesa y penetra ya todos los pueblos de la tierra, cada vez más conscientes de la dignidad del hombre: éste no es una " cosa " o un " objeto " del cual servirse; sino que es siempre y sólo un " sujeto ", dotado de conciencia y de libertad, llamado a vivir responsablemente en la sociedad y en la historia, ordenado a valores espirituales y religiosos.

Se ha dicho que el nuestro es el tiempo de los " humanismos ". Si algunos, por su matriz atea y secularista, acaban paradójicamente por humillar y anular al hombre; otros, en cambio, lo exaltan hasta el punto de llegar a una verdadera y propia idolatría; y otros, finalmente, reconocen según la verdad la grandeza y la miseria del hombre, manifestando, sosteniendo y favoreciendo su dignidad total.

Signo y fruto de estas corrientes humanistas es la creciente necesidad de participación. Indudablemente es éste uno de los rasgos característicos de la humanidad actual, un auténtico " signo de los tiempos " que madura en diversos campos y diversas direcciones: sobre todo en lo relativo a la mujer y al mundo juvenil, y en la dirección de la vida no sólo familiar y escolar, sino también cultural, económica, social y política. El ser protagonistas, creadores de algún modo de una nueva cultura humanista, es una exigencia universal e individual (10).

" Conflictividad " y paz

6. Por último, no podemos dejar de recordar otro fenómeno que caracteriza la presente humanidad. Quizás como nunca en su historia, la humanidad es cotidiana y profundamente atacada y desquiciada por la conflictividad. Es éste un fenómeno pluriforme, que se distingue del legítimo plura-

lismo de las mentalidades y de las iniciativas, y que se manifiesta en el nefasto enfrentamiento entre personas, grupos, categorías, naciones y bloques de naciones. Es un antagonismo que asume formas de violencia, de terrorismo, de guerra. Una vez más, pero en proporciones mucho más amplias, diversos sectores de la humanidad contemporánea, queriendo demostrar su " omnipotencia ", renuevan la necia experiencia de la construcción de la " torre de Babel " (cf. Gn ll, 1-9), que, sin embargo, hace proliferar la confusión, la lucha, la disgregación y la opresión. La familia humana se encuentra así dramáticamente turbada y desgarrada en sí misma.

Por otra parte, es completamente enextinguible la aspiración de los individuos y de los pueblos al inestimable bien de la paz en la justicia. La bienaventuranza evangélica: " Dichosos los que obran la paz " (Mt 5, 9), encuentra en los hombres de nuestro tiempo una nueva y significativa resonancia : para que vengan la paz y la justicia, enteras poblaciones viven, sufren y trabajar. La participación de tantas personas y grupos en la vida social es hoy el camino más recorrido para que la paz anhelada se haga realidad. En este camino encontramos a tantos fieles laicos que se han empeñado generosamente en el campo social y político, y de los modos más diversos, sea instrucionales o bien de asistencia voluntaria y de servicio a los necesitados.

Jesucristo, la esperanza de la humanidad

7. Este es el campo inmenso y apesadumbrado que está ante los obreros enviados por el " dueño de casa " para trabajar en su viña.

En este campo está eficazmente presente la Iglesia, todos nosotros, Pastores y fieles, sacerdotes, religiosos y laicos. Las situaciones que acabamos de recordar afectan profundamente a la Iglesia; por ellas está en parte condicionada, pero no dominada ni mucho menos aplastada, porque el Espíritu Santo, que es su alma, la sostiene en su misión.

La Iglesia sabe que todos los esfuerzos que va realizando la humanidad para llegar a la comunión y a la participación, a pesar de todas las dificultades, retrasos y contradicciones causadas por las limitaciones humanas, por el pecado y por el Maligno, encuentran una respuesta plena en Jesucristo, Redentor del hombre y del mundo.

La Iglesia sabe que es enviada por El como " signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano " (11).

En conclusión, a pesar de todo, la humanidad puede esperar, debe esperar. El Evanvangelio vivo y personal, Jesucristo mismo, es la " noticia " nueva y portadora de alegría que la Iglesia testifica y anuncia cada día a todos los hombres.

En este anuncio y en este testimonio los fieles laicos tienen un puesto original e irreemplazable: por medio de ellos la Iglesia de Cristo está presente en los más variados sectores del mundo, como signo y fuente de esperanza y de amor.

Capítulo I

Yo soy la vid, vosotros los sarmientos

La dignidad de los fieles laicos en la Iglesia ´misterio

El misterio de la viña

8. La imagen de la viña se usa en la Biblia de muchas maneras y con significados diversos: de modo particular, sirve para expresar el misterio del Pueblo de Dios. Desde este punto de vista más interior, los fieles laicos no son simplemente los obreros que trabajan en la viña, sino que forman parte de la viña misma: " Yo soy la vid; vosotros los sarmientos " (Jn 15, 5), dice Jesús.

Ya en el Antiguo Testamento los Profetas recurrieron a la imagen de la viña de Dios, la obra del Señor, la alegría de su corazón: " Yo te había plantado de la cepa selecta " (Jr 2, 21); " Tu madre era como una vid plantada a orillas de las aguas. Era lozana y frondosa, por la abundancia de agua (...) (Ez 19, 10); " Una viña tenía mi amado en una fértil colina. La cavó y despedregó, y la plantó de cepa exquisita (...) " (Is 5, 1-2).

Jesús toma de nuevo el símbolo de la viña y lo usa para revelar algunos aspectos del reino de Dios: " Un hombre plantó una viña, la rodeó de una cerca, cavó un lugar, edificó una torre; la arrendó a unos vimadores y se marchó lejos " (Mc 12, 1; Cf. Mt 21, 28 ss.).

El Evangelista Juan nos invita a calar en profundidad y nos lleva a descubrir el misterio de la viña. Ella es el símbolo y la figura, no sólo del Pueblo de Dios, sino de Jesús mismo. El es la vid y nosotros sus discípulos, somos los sarmientos. El es la " vid verdadera " a la que los sarmientos están vitalmente unidos (cf. Jn 15, 1 ss.).

El Concilio Vaticano II, haciendo referencia a las diversas imágenes bíblicas que iluminan el misterio de la Iglesia, vuelve a presentar la imagen de la vid y de los sarmientos: " Cristo es la verdadera vid, que comunica vida y fecundidad a los sarmientos, que somos nosotros, que permanecemos en El por medio de la Iglesia, y sin El nada podemos hacer (Jn 15, 1-5)" (12).

La Iglesia misma es, por tanto, la viña evangélica. Es misterio porque el amor y la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son el don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu (cf. Jn 3, 5), llamados a revivir la misma comunión de Dios y a manifestarla y comunicarla en la historia (misión): " Aquel día - dice Jesús — comprenderéis que Yo estoy en mi Padre y vosotros en mí y yo en vosotros " (Jn 14, 20).

Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la " identidad " de los fieles laicos, su original dignidad. Y sólo dentro de esta dignidad se puede definir su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo.

Quienes son los fieles laicos

9. Los padres sinodales han señalado con justa razón la necesidad de in-

dividuar y de proponer una descripción positiva de la vocación y de la misión de los fieles laicos, profundizando en el estudio de la doctrina del Concilio Vaticano II, a la luz de los recientes documentos del Magisterio y de la experiencia de la vida misma de la Iglesia guiada por el Espíritu Santo (13).

Al dar una respuesta al interrogante " quienes son los fieles laicos ", el Concilio, superando interpretaciones precedentes y prevalentemente negativas, se abrió una visión decididamente positiva, y ha manifestado su intención fundamental al afirmar la plena pertenencia de los fieles a la Iglesia y a su misterio, y el carácter peculiar de su vocación, que tiene en modo especial la finalidad de " buscar el reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios " (14). " Con el nombre de laicos — así los describe la Constitución Lumen gentium — se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso sancionado por la Iglesia; es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes a su modo del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde " (15).

Ya Pío XII decía: " Los fieles, y más precisamente los laicos, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por tanto ellos, ellos especialmente, deben tener conciencia cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia; es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra bajo la guía del Jefe común, el Papa, y de los obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia (...) " (16).

Según la imagen bíblica de la viña, los fieles laicos — al igual que todos los miembros de la Iglesia — son sarmientos radicados con Cristo, la verdadera vid, convertidos por El en una realidad viva y vivificante.

Es la insertación en Cristo por medio de la fe y de los sacramentos de la iniciación cristiana, la raíz primera que origina la nueva condición del cristiano en el misterio de la Iglesia, la que constituye su más profunda " fisonomía ", la que está en la base de todas las vocaciones y del dinamismo de la vida cristiana de los fieles laicos. En Cristo Jesús, muerto y resucitado, el bautizado llega a ser una " nueva creación " (Ga 6, 15; 2 Co 5, 17), una creación purificada del pecado y vivificada por la gracia.

De este modo, sólo captando la misteriosa riqueza que Dios dona al cristiano en el santo bautismo es posible delinear la " figura " del fiel laico.

El bautismo y la novedad cristiana

10. No es exagerado decir que toda la existencia del fiel laico tiene como objetivo el llevarlo a conocer la radical novedad cristiana que deriva del bautismo, sacramento de la fe, con el fin de que pueda vivir sus compromisos bautismales según la vocación que ha recibido de Dios. Para describir la " figura " del fiel laico consideramos ahora de modo directo y explícito — entre

otros — estos tres aspectos fundamentales: el bautismo nos regenera a la vida de los hijos de Dios; nos une a Jesucristo y a su Cuerpo que es la Iglesia; nos unge en el Espíritu Santo constituyéndonos en templos espirituales.

11. Recordemos las palabras de Jesús a Nicodemo: " En verdad, en verdad te digo, el que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el reino de Dios " (Jn 3, 5). El santo bautismo es, por tanto, un nuevo nacimiento,es una regeneración.

Pensando precisamente en este aspecto del don bautismal, el Apóstol Pedro irrumpe en este canto: " Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien, por su gran misericordia nos ha regenerado, mediante la resurrección de Jesucristo de entre los muertos, para una esperanza viva, para una herencia que no se corrompe, no se mancha y no se marchita " (1 P 1, 23).

Por el santo bautismo somos hechos hijos de Dios en su unigénito Hijo, Cristo Jesús. Al salir de las aguas de la sagrada fuente, cada cristiano vuelve a escuchar la voz que un día fue oída a orillas del río Jordán: " Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco " (Lc. 3, 22); y entiende que ha sido asociado al Hijo predilecto, llegando a ser hijo adoptivo (cf. Ga 4,4-7) y hermano de Cristo. Se cumple así en la historia de cada uno el eterno designio del Padre: " a los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que El fuera el primogénito entre muchos hermanos " (cf. Rm 8, 29).

El Espíritu Santo es quien constituye a los bautizados en hijos de Dios y, al mismo tiempo, en miembros del Cuerpo de Cristo. Lo recuerda Pablo a los cristianos de Corinto: " En un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo " (1 Co 12, 13); de modo tal que el Apóstol puede decir a los fieles laicos: " Ahora bien, vosotros sois el Cuerpo de Cristo y sus miembros, cada uno por su parte " (1 Co 12, 27); " La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo " (Ga.4, 6; cf. Rm 8, 15-16).

Un solo cuerpo en Cristo

12. Regenerados como " hijos en el Hijo " los bautizados son inseparablemente " miembros de Cristo y miembros del cuerpo de la Iglesia ", como enseña el Concilio de Florencia (17).

El bautismo significa y produce una incorporación mística pero real al cuerpo crucificado y glorioso de Jesús. Mediante este sacramento, Jesús une al bautismo con su muerte para unirlo a su resurrección (cf. Rm 6, 3-5); lo despoja del " hombre viejo " y lo reviste del " hombre nuevo ", es decir, de Sí mismo: " Todos los que habéis sido bautizados en Cristo — proclama el Apóstol Pablo —, os habéis revestidos de Cristo " (ga 3, 27; cf. Ef 4, 22-24; Col 3,9-10). De ello resulta que " nosotros, siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo " (Rm 12, 5).

Volvemos a encontrar en las palabras de Pablo el eco fiel de las enseñanzas del mismo Jesús, que nos ha revelado la misteriosa unidad de sus discípulos con El y entre sí, presentándola como imagen y prolongación de aquella arcana comunión que liga el Padre al Hijo y el Hijo al Padre en el vín-

culo amoroso del Espíritu (cf. Jn 17, 21). Es la misma unidad de la que habla Jesús con la imagen de la vid y de los sarmientos: " Yo soy la vid, vosotros los sarmientos " (Jn 15, 5); imagen que da luz no sólo para comprender la profunda intimidad de los discípulos con Jesús, sino también la comunión vital de los discípulos entre sí: todos son sarmientos de la única Vid.

Templos vivos y santos del Espíritu

13. Con otra imagen —aquella del edificio—, el Apóstol Pedro define a los bautizados como " piedras vivas " cimentadas en Cristo, la " piedra angular ", y destinadas a la construcción de un edificio espiritual " (1 P 2, 5 ss).

La imagen nos introduce en otro aspecto de la novedad bautismal, que el Concilio Vaticano II presentaba de este modo: " Por la regeneración y la unión del Espíritu Santo, los bautizados son consagrados como casa espiritual " (18).

El Espíritu Santo " unge " al bautizado, le imprime su sello indeleble (cf. 2 Co 1, 21-22), y lo constituye en templo espiritual; es decir, lo llena de la santa presencia de Dios gracias a la unión y conformación con Cristo

Con esta " unción " espiritual el cristiano puede, a su modo, repetir las palabras de Jesús: " El Espíritu del Señor está sobre mí; por lo cual me ha ungido para evangelizar a los pobres, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos y a proclamar el año de gracia del Señor " (Lc 4, 18-19; cf. Is 61, 1-2). De esta manera, mediante la efusión bautismal y crismal, el bautizado participa en la misma misión de Jesús el Cristo, el Mesías Salvador.

Partícipes del oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo

14. Dirigiéndose a los bautizados como a " niños recién nacidos ", el Apóstol Pedro escribe: " Acercándose a El, piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida y preciosa ante Dios, también vosotros, cual piedras vivas, sois utilizados en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdicio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo (...). Pero vosotros sois el linaje elegido, el sacerdocio real, la nación santa, el pueblo que Dios se ha adquirido para que proclame los prodigios de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz (...) " (1 P 2, 4-5. 9).

He aquí un nuevo aspecto de la gracia y de la dignidad bautismal: los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio — sacerdotal, profético y real — de Jesucristo. Es éste un aspecto que nunca ha sido olvidado por la Tradición viva de la Iglesia, como se desprende, por ejemplo, de la explicación que nos ofrece San Agustín del Salmo 26. Escribe así: " David fue ungido rey. En aquel tiempo, se ungía sólo al rey y al sacerdote. En estas dos personas se encontraba prefigurado el futuro único rey y sacerdote, Cristo (y por esto 'Cristo ' viene de ' crisma '). Pero no sólo ha sido ungida nuestra Cabeza, sino que también hemos sido ungidos nosotros, su Cuerpo (...). Por ello, la unción es propia de todos los cristianos;

mientras que en el tiempo del Antiguo Testamento pertenecía sólo a dos personas. Está claro que somos el Cuerpo de Cristo, ya que todos hemos sido ungidos, y en El somos cristos y Cristo, porque en cierta manera la cabeza y el cuerpo forman el Cristo en su integridad " (19).

Siguiendo el rumbo indicado por el Concilio Vaticano II (20), ya desde el inicio de mi servicio pastoral, he querido exaltar la dignidad sacerdotal, profética y real de todo el Pueblo de Dios diciendo: " Aquel que ha nacido de la Virgen María, el Hijo del carpintero —como se lo considera —, el Hijo de Dios vivo —como ha confesado Pedro—, ha venido para hacer de todos nosotros ' un reino de sacerdotes ' El Concilio Vaticano II nos ha recordado el misterio de esta potestad y el hecho de que la misión de Cristo —Sacerdote, Profeta-Maestro, Rey— continúa en la Iglesia. Todos, todo el Pueblo de Dios es partícipe de esta triple misión " (21).

Con la presente Exhortación deseo invitar nuevamente a todos los fieles laicos a releer, a meditar y a asimilar, con inteligencia y con amor, el rico y fecundo magisterio del Concilio sobre la participación en el triple oficio de Cristo (22). He aquí entonces, sintéticamente, los elementos escenciales de estas enseñanzas.

Los fieles laicos participan en el oficio sacerdotal, por el que Jesús se ha ofrecido a Sí mismo en la cruz y se ofrece continuamente en la celebración eucarística por la salvación de la humanidad para la gloria del Padre. Incorporados a Jesucristo, los bautizados están unidos a El y a su sacrificio en el ofrecimiento de sí mismos y de todas sus actividades (cf. Rm 12, 1-2). Dice el Concilio hablando de los fieles laicos: " Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apotólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso espiritual y corporal, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1 P 2, 5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del Cuerpo del Señor. De este modo también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran a Dios el mundo mismo " (23).

La participación en el oficio profético de Cristo, " que proclamó el reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra " (24) habilita y compromete a los fieles laicos a acoger con fe el Evangelio y a anunciar con la palabra y con las obras, sin vacilar en denunciar el mal con valentía.Unidos a Cristo, el " gran Profeta " (lc 7, 16), y constituidos en el Espíritu " testigos " de Cristo resucitado, los fieles laicos son hechos partícipes tanto del sobrenatural sentido de fe de la Iglesia, que " no puede equivocarse cuando cree " (25), cuanto de la gracia de la palabra (cf. Hch 2, 17-18; Ap 19, 10). Son igualmente llamados a hacer que resplandezca la novedad y la fuerza del Evangelio en su vida cotidiana, familiar y social, como a expresar, con paciencia y valentía, en medio de las contradicciones de la época presente, su esperanza en la gloria " también a través de las estructuras de la vida secular " (26).

Por su pertenencia a Cristo, Señor y Rey del universo, los fieles laicos

participan en su oficio real y son llamados por El para servir al reino de Dios y difundirlo en la historia. Viven la realeza cristiana, antes que nada, mediante la lucha espiritual para vencer en sí mismos el reino del pecado (cf. Rm 6, 12); y después en la propia entrega para servir, en la justicia y en la caridad, al mismo Jesús presente en todos sus hermanos, especialmente en los más pequeños (cf. Mt 25, 40).

Pero los fieles laicos están llamados de modo particular para dar de nuevo a la entera creación todo su valor originario. Cuando mediante una actividad sostenida por la vida de la gracia, ordenan lo creado al verdadero bien del hombre, participan en el ejercicio de aquel poder, con el que Jesucristo resucitado atrae a Sí todas las cosas y las somete, junto consigo mismo, al Padre, de manera que Dios sea todo en todos (cf. Jn 12, 32; 1 Co 15, 28).

La participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del bautismo, su desarrollo en la confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la Eucaristía. Se trata de una participación donada a cada uno de los fieles laicos individualmente; pero les es dada en cuanto que forman parte del único Cuerpo del Señor. En efecto, Jesús enriquece con sus dones a las misma Iglesia en cuanto que es su Cuerpo y su Esposa. De este modo, cada fiel participa en el triple oficio de Cristo porque es miembro de la Iglesia; tal como enseña claramente el Apóstol Pedro, el cual define a los bautizados como " el linaje elegido, el sacerdocio real, la nación santa, el pueblo que Dios se ha adquirido " (1 P 2, 9). Precisamente porque deriva de la comunión eclesial, la participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo exige ser vivida y actuada en la comunión y para acrecentar esta comunión

Escribía San Agustín: " Así como llamamos a todos los cristianos en virtud del místico crisma, así también llamamos a todos sacerdotes porque son miembros del único sacerdote " (27).

Los fieles laicos y la índole secular

15. La novedad cristiana es el fundamento y el título de la igualdad de todos los bautizados en Cristo, de todos los miebros del Pueblo de Dios: " común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, común la gracia de hijos, común la vocación a la perfección, una sola salvación, una sola esperanza e indivisa caridad " (28). En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia.

Pero la común dignidad bautismal asume en el fiel laico una modalidad que lo distingue, sin separarle, del presbítero, del religioso y de la religiosa. El Concilio Vaticano II ha señalado esta modalidad en la índole secular: " El carácter secular es propio y peculiar de los laicos " (29).

Precisamente para poder captar completa, adecuada y específicamente la condición eclesial del fiel laico es necesario profundizar el alcance teológico del concepto de la índole secular a la luz del designio salvífico de Dios y del misterio de la Iglesia.

Como decía Pablo VI, la Iglesia " tiene una auténtica dimensión secular inherente a su íntima naturaleza y a su misión, que hunde su raíz en el misterio del Verbo Encarnado, y se realiza de formas diversas en todos sus miembros " (30).

La Iglesia, en efecto, vive en el mundo, aunque no es del mundo (cf. Jn 17, 16) y es enviada a continuar la obra redentora de Jesucristo; la cual, " al mismo tiempo que mira de suyo a la salvación de los hombres, abarca también la restauración de todo el orden temporal " (31).

Ciertamente, todos los miembros de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular; pero lo son de formas diversas. En particular, la participación de los laicos tiene una modalidad propia de actuación y función, que, según el Concilio, " es propia y peculiar " de ellos. Tal modalidad se designa con la expresión " índole secular " (32).

En realidad el Concilio describe la condición secular de los fieles laicos indicándola, primero, como el lugar en que les es dirigida la llamada de Dios: " Allí son llamados por Dios " (33). Se trata de un " lugar " que viene presentado en términos dinámicos: los fieles laicos " viven en el mundo, esto es, implicados en todas y cada una de las ocupaciones ordinarias de la vida familiar y social, de la que su existencia se encuentra como entretejida " (34).

Ellos son personas que viven la vida normal en el mundo, estudian, trabajan, entablan relaciones de amistad, sociales, profesionales, culturales, etc. El Concilio considera su condición no como un dato exterior y ambiental, sino como una realidad destinada a obtener en Jesucristo la plenitud de su significado (35). Es más, afirma que " el mismo Verbo Encarnado quiso participar de la convivencia humana (..). Santificó los vínculos humanos, en primer lugar los familiares, donde tienen su origen las relaciones sociales, sometiéndose voluntariamente a las leyes de su patria. Quiso llevar la vida de un trabajador de su tiempo y de su región " (36).

De este modo, el mundo se convierte en el ámbito y el medio de la vocación cristiana de los fieles laicos, porque él mismo está destinado a dar gloria a Dios Padre en Cristo. El Concilio puede indicar entonces cuál es el sentido propio y peculiar de la vocación divina dirigida a los fieles laicos. No han sido llamados a abandonar el lugar que ocupan en el mundo. El bautismo no los quita del mundo, tal como lo señala el Apóstol Pablo: " Hermanos, permanezca cada cual ante Dios en la condición en que se encontraba cuando fue llamado " (1 Co 7, 24); sino que les confía una vocación que afecta precisamente a su situación intramundana. En efecto, los fieles laicos " son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico, y así manifiestan a Cristo ante los demás principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad " (37). De este modo, el ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también y específicamente, una realidad teológica y eclesial. En efecto, Dios les manifiesta su designio en su situación intramundana, y les comunica la particular vocación de " buscar el reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios " (38).

Precisamente en esta perspectiva, los padres sinodales han afirmado lo siguiente: La índole secular del fiel laico no debe ser definida solamente en sentido sociológico, sino sobre todo en sentido teológico. El caracter secular debe ser entendido a la luz del acto creador y redentor de Dios, que ha confiado el mundo a los hombre y mujeres, para que participen en la obra de la creación, la liberación del influjo del pecado y se santifiquen en el matrimonio o en el celibato, en la familia, en la profesión y en las diversas actividades sociales " (39).

La condición eclesial de los fieles laicos se encuentra radicalmente definida por su nevedad cristiana y caracterizada por su índole secular (40).

Las imágenes evangélicas de la sal, de la luz y de la levadura, aunque se refieren indistintamente a todos los discípulos de Jesús, tienen también una aplicación específica a los fieles laicos. Se trata de imágenes espléndidamente significativas, porque no sólo expresan la plena participación y la profunda inserción de los fieles laicos en la tierra, en el mundo y sobre todo en la comunidad humana; sino también, y sobre todo, expresan la novedad y la originalidad de esta inserción y de esta participación, destinadas como están a la difusión del Evangelio que salva.

Llamados a la santidad

16. La dignidad de los fieles laicos se nos revela en plenitud cuando consideramos esa primera y fundamental vocación, que el Padre dirige a todos ellos en Jesucristo por medio del Espíritu: la vocación a la santidad, o sea, a la perfección de la caridad. El Santo es el testimonio más espléndido de la dignidad conferida al discípulo de Cristo.

El Concilio Vaticano II ha pronunciado palabras altamente luminosas sobre la vocación universal a la santidad. Se puede decir que precisamente esta llamada ha sido la consigna fundamental confiada a todos los hijos e hijas de la Iglesia, por un Concilio convocado para la renovación evangélica de la vida cristiana (41). Esta consigna no es una simple exhortación moral, sino, una ineludible exigencia del misterio de la Iglesia. Ella es la Viña elegida, por medio de la cual los sarmientos viven y crecen con la misma linfa santa y santificante de Cristo; es el Cuerpo; es la Esposa amada del Señor Jesús, por quien El se ha entregado para santificarla (Cf. Ef 5, 25 ss).

El Espíritu que santificó la naturaleza humana de Jesús en el seno virginal de María (cf. Lc 1, 35), es el mismo Espíritu que vive y obra en la Iglesia, con el fin de comunicarle la santidad del Hijo de Dios hecho hombre.

Es urgente, hoy más que nunca, que todos los cristianos vuelvan a emprender el camino de la renovación evangélica, acogiendo generosamente la invitación del Apóstol a ser " santos en toda la conducta " (1 P 1, 15). El Sínodo Extraordinario de 1985, a los veinte años de la conclusión del Concilio, ha insistido muy oportunamente en esta urgencia: " Puesto que la Iglesia es en Cristo un misterio, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad (...). Los santos y las santas han sido fuente y origen de renovación en las circunstancias más difíciles de toda la historia de la Iglesia. Hoy tenemos una gran necesidad de santos, que hemos de implorar asiduamente a Dios " (42).

Todos en la Iglesia, precisamente por ser miembros de ella, reciben y, por tanto, comparten la común vocación a la santidad. Los fieles laicos están llamados, a pleno título, a esta común vocación, sin ninguna diferencia respecto de los demás miembros de la Iglesia: " Todos los fieles de cualquier estado y condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad " (43); " todos los fieles están invitados y deben tender a la santidad y a la perfección en el propio estado " (44).

La vocación a la santidad hunde sus raíces en el bautismo y se propone nuevamente en los demás sacramentos, principalmente en la Eucaristía. Revestidos de Jesucristo y saciados por su Espíritu, los cristianos son " santos ", y por eso quedan capacitados y comprometidos a manifestar la santidad de su ser en la santidad de todo su obrar. El Apóstol Pablo no se cansa de amonestar a todos los cristianos para que vivan " como conviene a los santos " (Ef 5, 3).

La vida según el Espíritu, cuyo fruto es la santificación (cf. Rm 6, 22; Ga 5, 22), suscita y exige de todos y de cada uno de los bautizados el seguimiento y la imitación de Jesucristo, en la recepción de sus bieaventuranzas, en la escucha y meditación de la Palabra de Dios, en la participación consciente y activa de la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia, en la oración individual, familiar y comunitaria, en el hambre y sed de justicia, en el llevar a la práctica el mandamiento del amor en todas las circunstancias de la vida y en el servicio a los hermanos, especialmente si se trata de los más pequeños de los pobres y de los que sufren.

Santificarse en el mundo

17. La vocación de los fieles laicos a la santidad implica que la vida según el Espíritu se exprese particularmente en su inserción en las realidades temporales y en su participación en las actividades terrenas. De nuevo el Apóstol nos amonesta diciendo: " Todo cuanto hagáis, de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por su medio a Dios Padre " (Col 3, 17). Refiriendo estas palabras del Apóstol a los fieles laicos, el Concilio afirma, ni los otros deberes seculares deben ser algo ajeno a la orientación espiritual de la vida " (45).

A su vez los padres sinodales han dicho: " La unidad de vida de los fieles laicos tienen una gran importancia. Ellos, en efecto, deben santificarse en la vida profesional y social ordinaria. Por tanto, para que puedan responder a su vocación, los fieles laicos deben considerar las actividades de la vida cotidiana como ocasión de unión con Dios y de cumplimiento de su voluntad, así como también de servicio a los demás hombres, llevándolos a la comunicación con Dios en Cristo " (46).

Los fieles laicos han de considerar la vocación a la santidad, antes que como una obligación exigente e irrenunciable, como un signo luminoso del infinito amor del Padre que los ha regenerado a su vida de santidad. Tal vocación por tanto, constituye una componente esencial e inseparable de la nueva vida bautismal, y, en consecuencia, un elemento constitutivo de su dignidad. Al mismo tiempo, la vocación a la santidad está ligada íntimamente a la misión y a la responsabilidad confiadas a los fieles laicos en la Iglesia y en

el mundo. En efecto, la misma santidad vivida, que deriva de la participación en la vida de santidad de la Iglesia, representa ya la aportación primera y fundamental a la edificación de la misma Iglesia en cuanto " Comunión " de los Santos ". Ante la mirada iluminada por la fe se descubre un grandioso panorama: el de tantos y tantos fieles laicos —a menudo inadvertidos o incluso incomprendidos; desconocidos por los grandes de la tierra, pero mirados con amor por el Padre —, hombres y mujeres que, precisamente en la vida y actividades de cada jornada, son los obreros incansables que trabajan en la viña del Señor; son los humildes y grandes artífices — por la potencia de la gracia de Dios, ciertamente— del crecimiento del reino de Dios en la historia.

Además se ha de decir que la santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia. La santidad de la Iglesia es el secreto manantial y la medida infalible de su laboriosidad apostólica y de su ímpetu misionero. Sólo en la medida en que la Iglesia, Esposa de Cristo, se deja amar por El y le corresponde, llega a ser una Madre llena de fecundidad en el Espíritu.

Volvamos de nuevo a la imagen bíblica: el brotar y el expandirse de los sarmientos depende de su inserción en la vid. " Los mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid; así tampoco vosotros si no permanecéis en mí. Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque sin mí no podéis hacer nada " (Jn 15, 4-5)'

Es natural recordar la solemne proclamación de algunos fieles laicos, hombres y mujeres, como Beatos y Santos, durante el mes en el que se celebró el Sínodo. Todo el Pueblo de Dios, y los fieles laicos en particular, pueden encontrar ahora nuevos modelos de santidad y nuevos testimonios de virtudes heroicas vividas en las condiciones comunes y ordinarias de la existencia humana. Como han dicho los padres sinodales: " Las Iglesias locales, y sobre todo las llamadas Iglesias jóvenes, deben reconocer atentamente entre los propios miembros, aquellos hombres y mujeres que ofrecieron en estas condiciones (las condiciones ordinarias de vida en el mundo y en el estado conyugal) el testimonio de una vida santa, y que pueden ser ejemplo para los demás, con objeto de que, si se diera el caso, los propongan para la beatificación y canonización " (47).

Al final de estas reflexiones, dirigidas a definir la condición eclesial del fiel laico, retorna a la mente la célebre exhortación de San León Magno " Agnosce, o christiane, dignitatem tuam " (48). Es la misma admonición que San Máximo, obispo de Turín, dirigió a quienes habían recibido la unción del santo bautismo: " ¡ Considerad el honor que se os hace en este misterio ! " (49). Todos los bautizados están invitados a escuchar de nuevo estas palabras de San Agustín: " ¡ Alegrémonos y demos gracias: hemos sido hechos no solamente cristianos, sino Cristo ( ) Pasmaos y alegraos: hemos sido hechos Cristo ! " (50)

La dignidad cristiana, fuente de la igualdad de todos los miembros de la Iglesia, garantiza y promueve el espíritu de comunión y de fraternidad y, al mismo tiempo, se convierte en el secreto y la fuerza del dinamismo apostólico y misionero de los fieles laicos. Es una dignidad exigente; es la dignidad de los obreros llamados por el Señor a trabajar en su viña. " Grava sobre todos los laicos — leemos en el Concilio — la gloriosa carga de trabajar para que el designio divino de salvación alcance cada día más a todos los hombres de todos los tiempos y de toda la tierra " (51).

Capítulo II

Sarmientos todos de la única vid

La participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia - comunión

El misterio de la Iglesia - comunión

18. Oigamos de nuevo las palabras de Jesús: " Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador (...). Permaneced en mí, y yo en vosotros " (Jn 15, 1-4).

Con estas sencillas palabras nos es revelada la misteriosa comunión que vincula en unidad al Señor con los discípulos, a Cristo con los bautizados; una comunión viva y vivificante, por la cual los cristianos ya no se pertenecen a sí mismos, sino que son propiedad de Cristo, como los sarmientos unidos a la vid.

La comunión de los cristianos con Jesús tiene como modelo, fuente y meta la misma comunión del hijo con el Padre en el don del Espíritu Santo: los cristianos se unen al Padre al unirse al Hijo en el vínculo amoroso del Espíritu.

Jesús continúa: " Yo soy la vid; vosotros los sarmientos " (Jn 15, 5).

La comunión de los cristianos entre sí nace de su comunión con Cristo: todos somos sarmientos de la única Vid, que es Cristo. El Señor Jesús nos indica que esta comunión fraterna es el reflejo maravilloso y la misteriosa participación en la vida íntima de amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Por ella Jesús pide: " Que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado " (Jn 17, 21).

Esta comunión es el mismo misterio de la Iglesia, como lo recuerda el Concilio Vaticano II, con la célebre expresión de San Cipriano: " La Iglesia universal se presenta como '"un pueblo congregado en la unidad del Padre, de Hijo y del Espíritu Santo' " (52). Al inicio de la celebración eucarística, cuando el sacerdote nos acoge con el saludo del Apóstol Pablo " La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros " (2 Co 13, 13)' se nos recuerda habitualmente este misterio de la Iglesia - comunión.

Después de haber delineado la " figura " de los fieles laicos en el marco de la dignidad que les es propia, debemos reflexionar ahora sobre su misión y responsabilidad en la Iglesia y en el mundo. Sin embargo, sólo podremos comprenderlas adecuadamente si nos situamos en el contexto vivo de la Iglesia - comunión.

El Concilio y la eclesiología de comunión

19. Es ésta la idea central que, en el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha vuelto a proponer de sí misma. Nos lo ha recordado el Sínodo Extraordinario de 1985, celebrado a los veinte años del evento conciliar: " La eclesiología de comunión es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio. La Koinonía- comunión, fundada en la Sagrada Escritura, ha sido muy apreciada en la Iglesia antigua, y en las Iglesias orientales hasta nuestros días. Por esto el Concilio Vaticano II ha realizado un gran esfuerzo para que la Iglesia, en cuanto comunión, fuese comprendida con mayor claridad y concretamente traducida en la vida práctica. ¿ Qué significa la compleja palabra ' comunión ' ? . Se trata fundamentalmente de la comunión con Dios por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta comunión tiene lugar en la Palabra de Dios y en los sacramentos. El bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión en la Iglesia. La Eucaristía es fuente y culmen de toda la vida cristiana (cf. Lumen gentium, 11). La comunión del Cuerpo eucarístico de Cristo significa y produce, es decir edifica la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. 1 Co 10, 16 s.) " (53).

Poco después del Concilio, Pablo VI se dirigía a los fieles con estas palabras: " La Iglesia es una comunión. ¿ Qué quiere decir en este caso comunión ?. Nos os remitimos al parágrafo del catesismo que habla sobre la sanctorum communionem, la comunión de los santos. Y comunión de los santos quiere decir una doble participación vital: la incorporación de los cristianos a la vida de Cristo, y la circulación de una idéntica caridad en todos los fieles, en éste y en el otro mundo. Unión a Cristo y en Cristo; y unión entre los cristianos dentro de la Iglesia " (54).

La imágenes bíblicas con las que el Concilio ha querido introducirnos en la contemplación del misterio de la Iglesia, iluminan la realidad de la Iglesia-comunión en su inseparable dimensión de comunión de los cristianos con Cristo, y de comunión de los cristianos entre sí. Son las imágenes del ovil, de la grey, de la vid, del edificio espiritual, de la ciudad santa (55). Sobre todo es la imagen del cuerpo tal y como la presenta el Apóstol Pablo, cuya doctrina reverbera fresca y atrayente en numerosas páginas del Concilio (56). Este, a su vez, inicia considerando la entera historia de la salvación, y vuelve a presentar la Iglesia como Pueblo de Dios: " Ha querido Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y sin nunguna relación entre ellos, sino constituyendo con ellos un pueblo que lo reconociese en la verdad y le sirviera santamente " (57). Ya en sus primeras líneas, la Constitución Lumen gentium comprendía maravillosamente esta

doctrina diciendo: " La Iglesia es en Cristo como un sacramento, es decir signo e instrumento de la íntima unión del hombre con Dios y de la unidad de todo el género humano " (58).

La realidad de la Iglesia-comunión es entonces parte integrante, más aún representa el contenido central del " misterio ", o sea, del designio divino de salvación de la humanidad. Por esto la comunión eclesial no puede ser captada adecuadamente cuando se la entiende como una simple realidad sociológica y sicológica. La Iglesia-comunión es el pueblo " nuevo ", el pueblo " mesiánico ", el pueblo que " tiene a Cristo por Cabeza (...), como condición la dignidad y libertad de los hijos de Dios (...), por ley el nuevo precepto de amar como el mismo Cristo nos ha amado (...), por fin el reino de Dios (...) (y es) constituido por Cristo en comunión de vida, de caridad y de verdad " (59). Los vínculos que unen a los miembros del nuevo Pueblo entre sí -y antes aún, con Cristo—, no son los de la " carne " y de la " sangre ", sino los del espíritu; más precisamente, los del Espíritu Santo, que reciben todos los bautizados (cf. Jl 3, 1).

En efecto, aquel Espíritu que desde la eternidad abraza la única e indivisa Trinidad, aquel Espíritu que " en la plenitud de los tiempos " (Ga. 4, 4) unió indisolublemente la carne humana al Hijo de Dios, aquel mismo e idéntico Espíritu es, a lo largo de todas las generaciones cristianas, el inagotable manantial del que brota sin cesar la comunión en la Iglesia y de la Iglesia.

Una comunión orgánica: diversidad y complementariedad

20. La comunión eclesial se configura, más precisamente, como comunión " orgánica ", análoga a la de un cuerpo vivo y operante. En efecto, está caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades.

Gracias a esta diversidad y complementariedad, cada fiel laico se encuentra en relación con todo el cuerpo y le ofrece su propia aportación.

El Apóstol Pablo insiste particularmente en la comunión orgánica del Cuerpo místico de Cristo. Podemos escuchar de nuevo sus ricas enseñanzas en la síntesis trazada por el Concilio. Jesucristo -leemos en la Constitución Lumen gentium—, " comunicando su Espíritu, constituye místicamente como cuerpo suyo a sus hermanos, llamados entre todas las gentes. En ese cuerpo, la vida de Cristo se derrama en los creyentes (...). Como todos los miembros del cuerpo humano, aunque numerosos, forman un solo cuerpo, así también los fieles en Cristo (cf. 1 Co 12, 12). También en la edificación del Cuerpo de Cristo rige la diversidad de miembros y funciones. Uno es el Espíritu que, para la utilidad de la Iglesia, distribuye sus múltiple dones con magnificencia proporcionada a su riqueza y a las necesidades de los servicios (cf. 1 Co 12, 1-11). Entre estos dones ocupa el primer puesto la gracia de los Apóstoles, a cuya autoridad el mismo Espíritu somete incluso los carismáticos (cf. 1 Co 14). y es también el mismo Espíritu que, con su fuerza y mediante la íntima conexión de los miembros, produce y estimula la

caridad entre los fieles. Y por tanto, si un miembro sufre, sufren con él todos los demás miembros; si a un miembro lo honran, de ello se gozan con él los demás miembros (cf. 1 Co 12, 26) " (60).

Es siempre el único e idéntico Espíritu el principio dinámico de la variedad y de la unidad en la Iglesia y de la Iglesia. Leemos nuevamente en la constitución Lumen gentium: " Para que nos renovásemos continuamente en El (Cristo) (cf. Ef 4, 23), nos ha dado su Espíritu, el cual, único e idéntico en la Cabeza y en los miembros, da vida, unidad y movimiento a todo el cuerpo, de manera que los santos Padres pudieron parangonar su función con la que ejerce el principio vital, es decir el alma, en el cuerpo humano (61). En otro texto, particularmente denso y valioso para captar la " organicidad " propia de la comunión eclesial, también en su aspecto de crecimiento incesante hacia la comunión perfecta, el Concilio escribe: " El Espíritu habita en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en un templo (cf. 1 Co 3, 16; 6, 19), y con ellos ora y da testimonio de la adoptación filial (cf. Ga 4, 6; Rm 8, 15-16. 26). El guía la Iglesia hacia la completa verdad (cf. Jn 16, 13), la unifica en la comunión y en el servicio, la instituye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos, la embellece con sus frutos (cf. Ef 4, 11-12; 1 Co 12, 4; Ga 5, 22). Hace rejuvenecer la Iglesia con la fuerza del Evangelio, la renueva constantemente y la conduce a la perfecta unión con su Esposo. Porque el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: ' ¡ Ven ! ' (cf. Ap 22, 17) " (62).

La comunión eclesial es, por tanto, un don: un gran don del Espíritu Santo, que los fieles laicos están llamados a acoger con gratitud y, al mismo tiempo, a vivir con profundo sentido de responsabilidad. El modo concreto de actuarlo es a través de la participación en la vida y misión de la Iglesia a cuyo servicio los fieles laicos contribuyen con sus diversas y complementarias funciones y carismas.

El fiel laico " no puede jamás cerrarse sobre sí mismo, aislándose espiritualmente de la comunidad; sino que debe vivir en un continuo intercambio con los demás, con un vivo sentido de fraternidad, en el gozo de una igual dignidad y en el empeño por hacer fructificar, junto con los demás, el inmenso tesoro recibido en herencia. El Espíritu del Señor le confiere, como también a los demás, múltiples carismas; le invita a tomar parte en diferentes ministerios y encargos; le recuerda, como también recuerdda a los otros en relación con él, que todo aquello que le distingue no significa una mayor dignidad, sino una especial y complementaria habilitación al servicio (...).

De esta manera, los carismas, los ministerios, los encargos y los servicios del fiel laico existen en la comunión y para la comunión. Son riquezas que se complementan entre sí en favor de todos, bajo la guía prudente de los Pastores " (63).

Los ministerios y los carismas, dones del Espíritu a la Iglesia

21 El Concilio Vaticano II presenta los ministerios y los carismas como dones del Espíritu Santo para la edificación del Cuerpo de Cristo y para el

cumplimiento de su misión salvadora en el mundo (64). La Iglesia, en efecto, es dirigida y guiada por el Espíritu, que generosamente distribuye diversos dones jerárquicos y carismáticos entre todos los bautizados, llamándolos a ser —cada uno a su modo— activos y corresponsables.

Consideremos ahora los ministerios y los carismas con directa referencia a los fieles laicos y a su participación en la vida de la Iglesia-comunión.

Los ministerios, oficios y funciones

Los ministerios presentes y operantes en la Iglesia, si bien con modalidades diversas, son todos una participación en el ministerio de Jesucristo, el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas (cf. Jn 10, 11), el siervo humilde y totalmente sacrificado por la salvación de todos (cf.Mc 10, 45).

Pablo es completamente claro al hablar de la constitución ministerial de la Iglesias apostólicas. En la Primera Carta a los Corintios escribe: " A algunos Dios los ha puesto en la Iglesia, en primer lugar como apóstoles, en segundo lugar como profetas, en tercer lugar como maestros (...) " (1 Co 12, 28). En la Carta a los Efesios leemos: " A cada uno de nosotros le ha sido concedido el favor divino a la medida de los dones de Cristo (...). El mismo ' dio ' a unos el ser apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelizadores; a otros, pastores y maestros, para el recto ordenamiento de los santos en orden a las funciones del ministerio, para edificación del Cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo " (Ef 4, 7. 11-13; cf. Rm 12, 4-8). Como resulta de estos y de otros textos del Nuevo Testamento, son múltiples y diversos los ministerios, como también los dones y las tareas eclesiales.

Los ministerios que derivan del Orden

22. En la Iglesia encontramos, en primer lugar, los ministerios ordenados es decir, los ministerios que derivan del sacramento del orden. En efecto, el Señor Jesús escogió y constituyó los Apóstoles —germen del pueblo de la Nueva Alianza y origen de la sagrada jerarquía (65)— con el mandato de convertir en discípulos todas las naciones (cf. Mt 28, 19), de formar y de regir el pueblo sacerdotal. La misión de los Apóstoles, que el Señor Jesús continúa confiando a los Pastores de su pueblo, es un verdadero servicio, llamado significativamente " diakonía " en la Sagrada Escritura; esto es, servicio, ministerio. Los ministros —en la ininterrumpida sucesión apostólica— reciben de Cristo Resucitado el carisma del Espíritu Santo, mediante el sacramento del orden; reciben así la autoridad y el poder sacro para servir a la Iglesia " in persona Christi Capitis " (personificado a Cristo Cabeza) (66), y para congregarla en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y de los sacramentos.

Los ministerios ordenados —antes que para las personas que reciben— son una gracia para la Iglesia entera. Expresan y llevan a cabo una participación en el sacerdocio de Jesucristo que es distinta, no sólo por grado sino por esencia, de la participación otorgada con el bautismo y con la confir-

mación a todos los fieles. Por otra parte, el sacerdocio ministerial, como ha recordado el Concilio Vaticano II, está esencialmente orientado al sacerdocio real de todos los fieles y a éste ordenado (67).

Por esto, para asegurar yacrecentar la comunión en la Iglesia, y concretamente en el ámbito de los distintos y complementarios ministerios, los Pastores deben reconocer que su ministerio está radicalmente ordenado al servicio de todo el Pueblo de Dios (cf. Hb 5, 1); y los fieles laicos han de reconocer, a su vez, que el sacerdocio ministerial es enteramente necesario para su vida y para su participación en la misión de la Iglesia (68).

Ministerios, oficios y funciones de los laicos

23. La misión salvífica de la Iglesia en el mundo es llevada a cabo no sólo por los ministros en virtud del sacramento del orden, sino también por todos los fieles laicos. En efecto, éstos, en virtud de su condición bautismal y de su específica vocación, participan en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cada uno en su propia medida.

Los Pastores, por tanto, han de reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos, que tienen su fundamento sacramental en el bautismo y en la confirmación, y para muchos de ellos, además en el matrimonio.

Después, cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exija, los Pastores —según las normas establecidas por el derecho universal— pueden confiar a los fieles laicos algunas tareas que, si bien están conectadas a su propio ministerio de Pastores, no exigen, sin embargo, el carácter del orden. El Código de Derecho Canónico escribe: " Donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos, suplirles en algunas funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la Palabra, presidir oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión, según las participaciones del derecho " (69).

Sin embargo, el ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico un Pastor.

En realidad, no es la tarea lo que constituye el ministerio, sino la ordenación sacramental. Sólo el sacramento del orden atribuye al ministerio ordenado una peculiar participación en el oficio de Cristo Cabeza y Pastor y en su sacerdocio entero (70). La tarea realizada en calidad de suplente tiene su legitimación —formal e inmediatamente— en el encargo oficial hecho por los Pastores, y depende, en su concreto ejercicio, de la dirección de la autoridad eclesiástica (71).

La reciente Asamblea sinodal ha trazado un amplio y significativo panorama de la situación eclesial acerca de los ministerios, los oficios y las funciones de los bautizados. Los padres han apreciado vivamente la aportación apostólica de los fieles laicos, hombre y mujeres, en favor de la evangelización, de las realidades temporales, como también su generosa disponibilidad a la suplencia en situaciones de emergencia y de necesidad crónica (72).

Como consecuencia de la renovación litúrgica promovida por el Concilio los mismos fieles laicos han tomado una más viva conciencia de las tareas que les corresponden en la asamblea litúrgica y en su preparación, y se han

manifestado ampliamente dispuestos a desempeñar. En efecto, la celebración litúrgica es una acción sacra no sólo del clero, sino de toda la asamblea.

Por tanto, es natural que las tareas no propias de los ministerios ordenados sean desempeñadas por los fieles laicos (73). Después, ha sido espontáneo el paso de una efectiva implicación de los fieles laicos en la acción litúrgica a la del anuncio de la Palabra de Dios y en la cura pastoral (74).

En la misma Asamblea sinodal no han faltado, sin embargo, junto a los positivos, otros juicios críticos sobre el uso indescriminado del término " ministerios ", la confusión y tal vez la igualación entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, la escasa observancia de ciertas leyes y normas eclesiásticas, la interpretación arbitraria del concepto de " suplencia ", la tendencia a la " clericalización " de los fieles laicos y el riesgo de crear de hecho una estructura eclesial de servicio paralela a la fundada en el sacramento del orden.

Precisamente para superar estos peligros los padres sinodales han insistido en la necesidad de que se expresen con claridad —siviéndose también de una terminología más precisa (75)—, tanto la unidad de misión de la Iglesia, en la que participan todos los bautizados, como la sustancial diversidad del ministerio de los Pastores, que tiene su raíz en el sacramento del orden, respecto de los ministerios, oficios y funciones eclesiales, que tienen su raíz en los sacramentos del bautismo y de la confirmación.

Es necesario pues, en primer lugar, que los Pastores, al reconocer y al conferir a los fieles laicos los varios ministerios, oficios y funciones, pongan el máximo cuidado en instruirles acerca de la raíz bautismal de estas tareas. Es necesario también que los Pastores estén vigilantes para que se evite un fácil y abusivo recurso a presuntas " situaciones de emergencia " o de " necesaria suplencia ", allí donde no se dan objetivamente o donde es posible remediarlo con una programación pastoral más racional.

Los diversos ministerios, oficios y funciones que los fieles laicos pueden desempeñar legítimamente en la liturgia, en la transmisión de la fe y en las estructuras pastorales de la Iglesia, deberán ser ejercitados en conformidad con su específica vocación laical, distinta de la de los sagrados ministerios. En este sentido, la Exhortación Evangelii nuntiandi, que tanta y tan beneficiosa parte ha tenido en el estimular la diversificada colaboración de los fieles laicos en la vida y en la misión evangelizadora de la Iglesia, recuerda que " el campo propio de su actividad evangelizadora es el dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de la economía así como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los órganos de comunicación social; y también de otras realidades particularmente abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de los niños y de los adolescentes, el trabajo profesional, el sufrimiento. Cuantos más laicos haya compenetrados con el Espíritu evangélico , responsables de estas realidades y explícitamente comprendidos en ellas, competentes en su promoción y conscientes de tener que desarrollar toda su capacidad cristiana, a menudo ocultada y sofocada; tanto más se encontrarán estas realidades al servicio del reino de Dios —y por tanto de la salvación en Jesucristo—, sin perder ni sacrificar nada de

su coeficiente humano, sino manifestando una dimensión trascendente a menudo desconocida " (76).

Durante los trabajos del Sínodo, los padres han prestado no poca atención al lectorado y al acolitado. Mientras en el pasado existían en la Iglesia latina sólo como etapas espirituales del itinerario hacia los ministerios ordenados, con el " Motu proprio " de Pablo VI Ministeria quaedam (15 agosto 1972) han recibido una autonomía y estabilidad propias, como también una posible destinación a los mismos fieles laicos, si bien sólo a los varones. En el mismo sentido se ha expresado el nuevo Código de Derecho Canónico (77). Los padres sinodales han manifestado ahora el deseo de que " el Motu proprio " Ministeria quaedam sea revisado, teniendo en cuenta el uso de las Iglesias locales e indicando, sobre todo, los criterios según los cuales han de ser elegidos los destinatarios de cada ministerio " (78).

A tal fin ha sido constituida expresamente una Comisión, no sólo para responder a este deseo manifestado por los padres sinodales, sino también, y sobre todo, para estudiar en profundidad los diversos problemas teológicos, litúrgicos, jurídicos y pastorales surgidos a partir del gran florecimiento actual de los ministerios confiados a los fieles laicos.

Para que la praxis eclesial de estos ministerios confiados a los fieles laicos resulte ordenada y fructuosa, en tanto la Comisión concluye su estudio, deberán ser fielmente respetados por todas las Iglesias particulares los principios teológicos arriba recordados, en particular la diferencia escencial entre el sacerdocio ministerial y el sacerdocio común y, por consiguiente, la diferencia entre los ministerios derivantes del orden y los ministerios que derivan de los sacramentos del bautismo y de la confirmación.

Los carismas.

24. El Espíritu Santo no sólo confía diversos ministerios a la Iglesia-comunión sino que también la enriquece con otros dones e impulsos particulares, llamados carismas. Estos pueden asumir las más diversas formas, sea en cuanto expresiones de la absoluta libertad del Espíritu que los dona, sea como respuesta a las múltiples exigencias de la historia de la Iglesia. La descripción y clasificación que los textos neotestamentarios hacen de estos dones, es un muestra de su gran variedad. " A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para la utilidad común. Porque a uno le es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia por medio del mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carisma de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro el don de profecía; a otro, el don de discernir los espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, finalmente, el don de interpretarlas " (1 Co 12, 7 10; cf. 1 Co 12, 4-6. 28-31; Rm 12, 6-8; 1P 4, 10-11).

Sean extraordinarios, sean simples y sencillos, los carismas son siempre gracias del Espíritu Santo que tienen, directa o indirectamente, una utilidad eclesial, ya que están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo.

Incluso en nuestros días, no falta el florecimiento de diversos carismas entre los fieles laicos, hombres y mujeres. Los carismas se conceden a la persona concreta; pero pueden ser participados también por otros y, de este modo, se continúa en el tiempo como viva y preciosa herencia, que genera una particular afinidad espiritual entre las personas. Refiriéndose precisamente al apostolado de los laicos, el Concilio Vaticano II escribe: " Para el ejercicio de este apostolado el Espíritu Santo, que obra la santificación del Pueblo de Dios por medio del ministerio de los sacramentos, otorga también a los fieles dones particulares (cf. 1 Co 12, 7), ' distribuyendo a cada uno según quiere ' (cf. 1 Co 12, 11), para que ' poniendo cada uno la gracia recibida al servicio de los demás ', contribuyan también ellos ' como buenos dispensadores de la multiforme gracia recibida de Dios ' (1 P 4, 10), a la edificación de todo el cuerpo en la caridad (cf. Ef 4, 16) " (79).

Los dones del Espíritu Santo exigen —según la lógica de la originaria donación de la que proceden— que cuantos los han recibido, los ejerzan para el crecimiento de toda la Iglesia como lo recuerda el Concilo (80).

Los carismas han de ser acogidos con gratitud, tanto por parte de quien los reciben, como por parte de todos en la Iglesia. Son, en efecto, una singular riqueza de gracia para la vitalidad apostólica y para la santidad del entero Cuerpo de Cristo, con tal que sean dones que verdaderamente provengan del Espíritu, y sean ejercidos en plena conformidad con los auténticos impulsos del Espíritu. En este sentido siempre es necesario el discernimiento de los carismas. En realidad, como han dicho es fácil de reconocer y de acoger. Sabemos que Dios actúa en todos los fieles cristianos y somos conscientes de los beneficios que provienen de los carismas, tanto para los individuos como para toda la comunidad cristiana. Sin embargo, somos también conscientes de la potencia del pecado y de sus esfuerzos tendientes a turbar y confundir la vida de los fieles y de la comunidad " (81).

Por tanto, ningún carisma dispensa de la relación y sumisión a los Pastores de la Iglesia. El Concilio dice claramente: " El juicio sobre su autenticidad (de los carismas) y sobre su ordenado ejercicio pertenece a aquellos que presiden en la Iglesia, a quienes especialmente corresponde no extinguir el Espíritu, sino examinarlo todo y retener lo que es bueno (cf. 1 Ts 5, 12. 19-21) " (82), con el fin de que todos los carismas cooperen, en su diversidad y complementariedad, al bien común (83).

La participación de los fieles laicos en la vida de la Iglesia

25. Los fieles laicos participan en la vida de la Iglesia no sólo llevando a cabo sus funciones y ejercitando sus carismas, sino también de otros muchos modos.

Tal participación encuentra su primera y necesaria expresión en la vida y misión de las Iglesias particulares, de las diócesis, en las que " verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica " (84).

Iglesias particulares e Iglesia universal

Para poder participar adecuadamente en la vida eclesial es del todo urgente que los fieles laicos posean una visión clara y precisa de la Iglesia particular en su relación originaria con la Iglesia universal. La Iglesia particular no nace a partir de una especie de fragmentación de la Iglesia universal, ni la Iglesia universal se constituye con la simple agregación de las Iglesias particulares; sino que hay un vínculo vivo, esencial y constante que las une entre sí, en cuanto que la Iglesia universal existe y se manifiesta en la Iglesias particulares. Por esto dice el Concilio que las Iglesias particulares están " formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales y a partir de las cuales existe una sola y única Iglesia católica " (85).

El mismo Concilio anima a los fieles laicos para que vivan activamente su pertenencia a la Iglesia particular, asumiendo al mismo tiempo una amplitud de miras cada vez más " católica ". " Cultiven constantemente — leemos en el Decreto sobre el apostolado de los laicos— el sentido de la diócesis, de la cual es la parroquia como una célula, siempre dispuestos, cuando sean invitados por su Pastor, a unir sus propias fuerzas a las iniciativas diocesanas. Es más, para responder a las necesidades de la ciudad y de las zonas rurales, no deben limitar su cooperación a los confines de la parroquia o de la diócesis, sino que han de procurar ampliarla al ámbito interparroquial,

Interdiocesano, nacional o internacional; tanto más cuando los crecientes desplazamientos demográficos, el desarrollo de las mutuas relaciones y la facilidad de las comunicaciones no consienten ya a ningún sector de la sociedad permanecer cerrado de sí mismo. Tengan así presentes las necesidades del Pueblo de Dios esparcido por todad la tierra " (86).

En este sentido, el reciente Sínodo ha solicitado que se favorezca la creación de los Consejos pastorales diocesanos, a los que se pueda recurrir según las ocasiones. Ellos son la principal forma de colaboración y de diálogo, como también de discernimiento, a nivel diocesano. La participación de los fieles laicos en estos Consejos podrá ampliar el recurso a la consultación, y hará que el principio de colaboración —que en determinados casos es también de decisión —sea aplicado de un modo más fuerte y extenso (87).

Está provista en el Código de Derecho Canónico la participación de los fieles laicos en los Sínodos diocesanos y en los Concilios particulares, provinciales o plenarios (88). Esta participación podrá contribuir a la comunión y misión eclesial de la Iglesia particular, tanto en su ámbito propio, como en relación con las demás Iglesias particulares de la provincia eclesiástica o de la Conferencia Episcopal.

Las Conferencias Episcopales quedan invitadas a estudiar el modo más oportuno de desarrollar, a nivel nacional o regional, la consultación y colaboración de los fieles laicos, hombres y mujeres. Así, los problemas comunes podrán ser bien sopesados y se manifestará mejor la comunión eclesial de todos (89).

La parroquia

26. La comunión eclesial, aún conservando siempre su dimensión uni-

versal, encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia. Ella es la última localización de la Iglesia; es, en cierto sentido, la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas (90).

Es necesario que todos volvamos a descubrir, por la fe, el verdadero rostro de la parroquia; o sea, el " misterio " mismo de la Iglesia presente y operante en ella. Aunque a veces le falten las personas y los medios necesarios, aunque otras veces se encuentre desperdigada en dilatados territorios o casi perdida en medio de populosos y caóticos barrios modernos, la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es " la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad " (91), es " una casa de familia fraterna y acogedora " (92), es la " comunidad de los fieles " (93). En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una comunidad eucarística (94). Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia.

Tal idoneidad radica en el hecho de ser la parroquia una comunidad de fe y una comunidad orgánica, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en el que el párroco — que representa al obispo diocesano (95)— es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular.

Ciertamente es inmensa la tarea que ha de realizar la Iglesia en nuestros días; y para llevarla a cabo no basta la parroquia sola. Por esto, el Código de Derecho Canónico prevé formas de colaboración entre las parroquias en el ámbito del territorio (96), y recomienda al obispo el cuidado pastoral de todas las categorías de fieles, también de aquellas a las que no llega la cura pastoral ordinaria (97). En efecto, son necesrios muchos lugares y formas de presencia y de acción, para poder llevar la palabra y la gracia del Evangelio a las múltiples y variadas condiciones de vida de los hombres de hoy. Igualmente, otras muchas funciones de irradiación religiosa y de apostolado de ambiente en el campo cultural, social, educativo, profesional, etc., no pueden tener como centro o punto de partida la parroquia. Y sin embargo, también en nuestros días la parroquia está conociendo una época nueva y prometedora. Como decía Pablo VI, al inicio de su pontificado, dirigiéndose al clero romano: " Creemos simplemente que la antigua y venerada estructura de la parroquia tiene una misón indispensable y de gran actualidad; a ella corresponde crear la primera comunidad del pueblo cristiano; iniciar y congregar al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica; conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; suministrarle la doctrina salvadora de Cristo; practicar en el sentido y en las obras la caridad sencilla de las obras buenas y fraternas " (98).

Por su parte, los padres sinodales han considerado atentamente la situación actual de muchas parroquias, solicitando una decidida renovación de las mismas: " Muchas parroquias, sea en regiones urbanas, sea en tierras de misión, no pueden funcionar con plenitud efectiva debido a la falta de medios materiales o de ministros ordenados, o también a causa de la excesiva extensión geográfica y por la condición especial de algunos cristianos (como,

por ejemplo, los exiliados y los emigrantes). Para que todas estas parroquias sean verdaderamente comunidades cristianas, las autoridades locales deben favorecer: a) la adaptación de las estructuras parroquiales con amplia flexibilidad que concede el Derecho Canónico, sobre todo promoviendo la participación de los laicos en las responsabilidades pastorales; b) las pequeñas comunidades eclesiales de base, también llamadas comunidades vivas, donde los fieles pueden comunicarse mutuamente la Palabra de Dios y manifestarse en el recíproco servicio y en el amor; estas comunidades son verdaderas expresiones de la comunión eclesial con sus Pastores " (99). Para la renovación de las parroquias y para asegurar mejor su eficacia operativa, también se deben favorecer formas institucionales de cooperación entre las diversas parroquias de un mismo territorio.

El compromiso apostólico en la parroquia

27. Ahora es necesario considerar más de cerca la comunión y la participación de los fieles laicos en la vida de la parroquia. En este sentido, se debe llamar la atención de todos los fieles laicos, hombres y mujeres, sobre una expresión muy cierta, significativa y estimulante del Concilio: " Dentro de las comunidades de la Iglesia —leemos en el Decreto sobre el apostolado de los laicos— su acción es tan necesaria, que sin ella, el mismo apostolado de los Pastores no podría alcanzar, la mayor parte de las veces, su plena eficacia " (100). Esta afirmación radical se debe entender, evidentemente, a la luz de la " eclesiología de comunión ": siendo distintos y complementarios, los ministerios y los carismas son necesarios para el crecimeinto de la Iglesia, cada uno según su propia modalidad.

Los fieles laicos deben estar cada vez más convencidos del particular significado que asume el compromiso apostólico en su parroquia. Es de nuevo el Concilio quien lo pone de relieve autorizadamente: " La parroquia ofrece un ejemplo luminoso de apostolado comunitario, fundiendo en la unidad todas las diferencias humanas que allí se dan e insertándolas en la universidad de la Iglesia. Los laicos han de habituarse a trabajar en la parroquia en íntima unión con sus sacerdotes, a exponer a la comunidad eclesial sus problemas y los del mundo y las cuestiones que se refieren a la salvación de los hombres, para que sean examinados y resueltos con la colaboración de todos; a dar, según sus propias posibilidades, su personal contribución en las iniciativas apostólicas y misioneras de su propia familia eclesiástica (101).

La indicación conciliar respecto al examen y solución de los problemas pastorales " con la colaboración de todos ", debe encontrar un desarrollo adecuado y estructurado en la valorización más convencida, amplia y decidida de los consejos pastorales parroquiales, en los que han insistido con justa razón, los padres sinodales (102)

En las circunstancias actuales, los fieles laicos pueden y deben prestar una gran ayuda al crecimiento de una autentica comunión eclesial en sus respectivas parroquias, y en el dar nueva vida al afan misionero dirigido hacia los no creyentes y hacia los mismos creyentes que han abandonado o limitado la práctica de la vida cristiana

Si la parroquia es la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres, ella vive y obra entonces profundamente injertada en la sociedad humana e íntimamente solidaria con sus aspiraciones y dramas. A menudo el contexto social, sobre todo en ciertos países y ambientes, está sacudido violentamente por fuerzas de disgregación y deshumanización. El hombre se encuentra perdido y desorientado; pero en su corazón permanece siempre el deseo de poder examinar y cultivar unas relaciones más fraternas y humanas. La respuesta a este deseo puede encontrarse en la parroquia, cuando ésta, con la participación viva de los fieles laicos, permanece fiel a su originaria vocación a la comunión; en una palabra ser la casa abierta a todos y al servicio de todos, o, como prefería llamarla el Papa Juan XXIII, ser la fuente de la aldea, a la que todos acuden para calmar su sed.

Formas de participación en la vida de la Iglesia

28. Los fieles laicos, juntamente con los sacerdotes, religiosos y religiosas, constituyen el único Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo.

El ser miembros de la Iglesia no suprime el hecho de que cada cristiano sea un ser " único e irrepetible ", sino que garantiza y promueve el sentido más profundo de su unicidad e irrepetibilidad, en cuanto fuente de variedad y de riqueza para toda la Iglesia. En tal sentido, Dios llama a cada uno en Cristo por su nombre propio e inconfundible. El llamamiento del Señor " Id también vosotros a mi viña ", se dirige a cada uno personalmente; y entonces resuena de este modo en la conciencia: " ¡ Ven también tú a mi viña ! ".

De esta manera cada uno, en su unicidad e irrepitibilidad, con su ser y con su obrar, se pone al servicio del crecimiento de la comunión eclesial; así como, por otra parte, recibe personalmente y hace suya la riqueza común de toda la Iglesia. Esta es la " Comunión de los Santos " que profesamos en el credo; el bien de todos se convierte en el bien de cada uno, y el bien de cada uno se convierte en el bien de todos. " En la Santa Iglesia —escribe San Gregorio Magno— cada uno sostiene a los demás y los demás le sostienen a él " (103).

Formas personales de participación

Es absolutamnete necesario que cada fiel laico tenga siempre una viva conciencia de ser un " miembro de la Iglesia ", a quien se le ha confiado una tarea original, insustituible e indelegable, que debe llevar a cabo para el bien de todos. En esta perpectiva asume todo su significado la afirmación del Concilio sobre la absoluta necesidad del apostolado de cada persona singular: " El apostolado que cada una debe realizar, y que fluye con abundancia de la fuente de una vida auténticamente cristiana (cf. Jn 4, 14), es la forma primordial y la condición de todo el apostolado de los laicos, incluso del asociado, y nada puede sustituirlo. A este apostolado, siempre y en todas partes provechoso, y en ciertas circunstancias el único apto y posible, están llamados y obligados todos los laicos, cualquiera que sea su condición

aunque no tengan ocasión o posibilidad de colaborar en las asaciaciones " (104).

En el apostolado personal existen grandes riquezas que reclaman ser descubiertas, en vista de una intensificación del dinamismo misionero de cada uno de los fieles laicos. A través de esta forma de apostolado, la irradiación del Evangelio puede hacerse extremadamente capilar, llegando a tantos lugares y ambientes como son aquellos ligados a la vida cotidiana y concreta de los laicos. Se trata, además, de una irradiación constante, pues es inseparable de la continua coherencia de la vida personal con la fe; y se configura también como una forma de apostolado particularmente incisiva, ya que al compartir plenamente las condiciones de vida y de trabajo, las dificultades y esperanzas de sus hermanos, los fieles laicos pueden llegar al corazón de sus vecinos, amigos o colegas, abriéndolo al horizonte total, al sentido pleno de la existencia humana:la comunión con Dios y entre los hombres.

Formas agregativas de participación

29. La comunión eclesial, ya presente y operante en la acción personal de cada uno, encuentra una manifestación específica en el actuar asociado de los fieles laicos; es decir, en la acción solidaria que ellos llevan a cabo participando responsablemente en la vida y misión de la Iglesia.

En estos últimos años, el fenómeno asociativo laical se ha caracterizado por una particular variedad y vivacidad. La asociación de los fieles siempre ha representado una línea en cierto modo constante en la historia de la Iglesia, como lo testifican, hasta nuestros días, las variadas confraternidades, las terceras órdenes y los diversos sodalicios. Sin ambargo, en los tiempos modernos este fenómeno ha esperimentado un singular impulso, y se han visto nacer y difundirse múltiples formas agregativas: asociaciones, grupos, comunidades, movimientos.

Podemos hablar de una nueva época asociativa de los fieles laicos. En efecto, " junto al asociamiento tradicional, y a veces desde sus mismas raíces, han germinado movimientos y asociaciones nuevas, con fisonomías y finalidades específicas. Tanta es la riqueza y versatilidad de los recursos que el Espíritu alimenta en el tejido eclesial; y tanta es la capacidad de iniciativa y la generosidad de nuestro laicado " (105).

Estas asociaciones de laicos se presentan a menudo muy diferenciadas unas de otras en diversos aspectos, como en su configuración externa, en los caminos y métodos educativos y en los campos operativos. Sin embargo, se puede encontrar una amplia y profunda convergencia en la finalidad que las anima: la de participar responsablemente en la misión que tiene la Iglesia de llevar a todos el Evangelio de Cristo como manantial de esperanza para el hombre y de renovación para la sociedad.

El asociarse de los fieles laicos por razones espirituales y apostólicas nace de diversas fuentes y responde a variadas exigencias. Expresa, efectivamente la naturaleza social de la persona, y obedece a instancias de una dilatada e

incisiva eficacia operativa. En realidad, la incidencia " cultural ", que es fuente y estímulo, pero también fruto y signo de cualquier transformación del ambiente y de la sociedad, puede realizarse, no tanto con la labor de un individuo, cuanto con la de un " sujeto social ", o sea de un grupo, de una comunidad, de una asociación, de un movimiento. Esto resulta particularmente cierto en el contexto de una sociedad pluralista y fraccionada —como es la actual en tantas partes del mundo —, y cuando se está frente a problemas enormemente complejos y difíciles. Por otra parte, sobre todo el mundo secularizado, las diversas formas asociadas pueden representar, para muchos, una preciosa ayuda para llevar una vida cristiana coherente con las exigencias del Evangelio y para comprometerse en una acción misionera y apostólica.

Más allá de estos motivos, la razón profunda que justifica y exige la asociación de los fieles laicos es de orden teológico; es una razón eclesiológica, como abiertamente reconoce el Concilio Vaticano II, cuando ve en el apostolado asociado un " signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo " (106).

Es un " signo " que debe manifestarse en las relaciones de " comunión " tanto dentro como fuera de las diversas formas asociativas, en el contexto más amplio de la comunidad cristiana. Precisamente la razón eclesiológica indicada explica, por una parte, el derecho de asociación que es propio de los fieles laicos; y, por otra, la necesidad de unos " criterios " de discernimiento acerca de la autenticidad eclesial de esas formas de asociarse.

Ante todo debe reconocerse la libertad de asociación de los fieles laicos en la Iglesia. Tal libertad es un verdadero y propio derecho que no proviene de una especie de " concesión " de la autoridad, sino que deriva del bautismo, en cuanto sacramento que llama a todos los fieles laicos a participar activamente en la comunión y misión de la Iglesia. El Concilio es del todo claro a este respecto: " Guardada la debida relación con la autoridad eclesástica, los laicos tiene el derecho de fundar y dirigir asociaciones y de inscribirse en aquellas fundadas " (107). Y el reciente Código afirma textualmente: " Los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad, o para fomentar la vocación cristiana en el mundo; y también a reunirse para procurar en común esos mismos fines " (108).

Se trata de una libertad reconocida y garantizada por la autoridad eclesiástica y que debe ser ejercida siempre y sólo en la comunión de la Iglesia.

En este sentido, el derecho a asociarse de los fieles laicos es algo esencialmente relativo a la vida de comunión y a la misión de la misma Iglesia.

Criterios de eclesialidad para las asociaciones laicales

30. La necesidad de unos criterios claros y precisos de discernimiento y reconocimiento de las asociaciones laicales, también llamados " criterios de eclesialidad ", es algo que se comprende siempre en la perspectiva de la comunión y misión de la Iglesia, y no, por tanto, en contraste con la libertad de asociación.

Como criterios fundamentales para el discernimiento de todas y cada una de las asociaciones de fieles laicos en la Iglesia se pueden considerar, unitariamente, los siguientes:

— El primado que se da a la vocación de cada cristiano a la santidad, y que se manifiesta " en los frutos de gracia que el Espíritu Santo produce en los fieles " (109) como crecimiento hacia la plenitud de la vida cristiana y a la perfección en la caridad (110).

En este sentido, todas las asociaciones de fieles laicos, y cada una de ellas están llamadas a ser —cada vez más— instrumento de santidad en la Iglesia, favoreciendo y alentando " una unidad más íntima entre la vida práctica y la fe de sus miembros " (111).

— La responsabilidad de confesar la fe católica, acogiendo y proclamando la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, en la obediencia al Magisterio de la Iglesia, que la interpreta auténticamente. Por esta razón cada asociación de fieles laicos debe ser un lugar en el que se anuncia y se propone la fe, y en el que se educa para practicarla en todo su contenido.

— El testimonio de una comunión firme y convencida en filial relación con el Papa, centro perpetuo y visible de unidad en la Iglesia universal (112), y con el obispo, " principio y fundamento visible de unidad (113) en las Iglesias particulares, y en la " mutua estima entre todas las formas de apostolado en la Iglesia " (114).

La comunión con el Papa y con el obispo está llamada a expresarse en la leal disponibilidad para acoger sus enseñanzas doctrinales y sus orientaciones pastorales. La comunión eclesial exige, además, el reconocimiento de la legítima pluralidad de las diversas formas asociadas de los fieles laicos en la Iglesia, y al mismo tiempo, la disponibilidad a la recíproca colaboración.

— La conformidad y la participación en el " fin apostólico de la Iglesia ", que es " la evangelización y santificación de los hombres y la formación cristiana de su conciencia, de modo que consigan inpregnar con el espíritu evangélico las diversas comunidades y ambientes " (115).

Desde este punto de vista, a todas las formas asociadas de fieles laicos, y a cada una de ellas, se les pide un decidido ímpetu misionero que les lleve a ser, cada vez más, sujetos de una nueva evangelización.

— El comprometerse en una presencia en la sociedad humana, que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre.

En este sentido, las asociaciones de los fieles laicos debe ser corrientes vivas de participación y de solidaridad, para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad.

Los criterios fundamentales que ha sido enumerados, se comprueban en los frutos concretos que acompañan la vida y las obras de las diversas formas asociadas; como son el renovado gusto por la oración, la complementación, la vida litúrgica y sacramental; el estímulo para que florezcan vocaciones al matrimonio cristiano, al sacerdocio ministerial y a la vida consa-

grada; la disponibilidad a participar en los programas y actividades de la Iglesia sea a nivel local, sea a nivel nacional o internacional; el empeño catequético y la capacidad pedagógica para formar a los cristianos; el impulsar a una presencia cristiana en los diversos ambientes de la vida social, y el crear y animar obras caritativas, culturales y espirituales; el espíritu de desprendimiento y de pobreza evangélica que lleva a desarrollar una generosa caridad para con todos; la conversión a la vida cristiana y el retorno a la comunión de los bautizados " alejados ".

El servicio de los Pastores a la comunión

31. Los Pastores en la Iglesia no pueden renunciar al servicio de su autoridad, incluso ante posibles y comprensibles dificultades de algunas formas asociativas y ante el afianzamiento de otras nuevas, no sólo por el bien en la Iglesia, sino ademas por el bien de las mismas asociaciones laicales. Así, habrán de acompañar la labor de discernimiento con la guía y, sobre todo, con el estímulo a un crecimiento de las asociaciones de los fieles laicos en la comunión y misión de la Iglesia.

Es del todo oportuno que algunas nuevas asociaciones y movimientos, por su difusión nacional e incluso internacional, reciban un reconocimiento oficial, una aprobación explícita de la autoridad eclesiástica competente.

El Concilio ya había afirmado lo siguiente en este sentido: " El apostolado de los laicos admite varios tipos de relaciones con la jerarquía, según las diferentes formas y objetos de dicho apostolado (...). La jerarquía reconoce explícitamente de distintas maneras, algunas formas de apostolado laical.

Puede, además, la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, elegir de entre las asociaciones y obras apostólicas que tienden inmediatamente a un fin espiritual, algunas de ellas, y promoverlas de modo peculiar, asumiendo respecto de ellas una responsabilidad especial " (116).

Entre las diversas formas apostólicas de los laicos que tienen una particular relación con la jerarquía, los padres sinodales han recordado explícitamente diversos movimientos y asociaciones de Acción Católica, en los cuales " los laicos se asocian libremente de modo orgánico y estable, bajo el impulso del Espíritu Santo, en comunión con el obispo y con los sacerdotes, para poder servir, con fidelidad y laboriosidad, según el modo que es propio a su vocación y con un método particular, al incremento de toda la comunidad cristiana, a los proyectos pastorales y a la animación evangélica de todos los ámbitos de la vida " (117).

El Pontificio Consejo para los Laicos está encargado de preparar un elenco de las asociaciones que tienen la aprobación oficial de la Santa Sede, y de definir, juntamente con el Pontificio Consejo para la Unión de los Cristianos, las condiciones en base a las cuales puede ser aprobada una asociación ecuménica con mayoría católica y minoría no católica, estableciendo también los casos en los que no podrá llegarse a un juicio positivo (118).

Todos, Pastores y fieles, estamos obligados a favorecer y alimentar continuamente vínculos y relaciones fraternas de estima, cordialidad y colaboración entre las diversas formas asociativas de los laicos. Solamente así las riquezas de los dones y carismas que el Señor nos ofrece pueden dar su fe-

cunda y armónica contribución a la edificación de la casa común. " Para edificar solidariamente la casa común es necesario, además, que sea depuesto todo espíritu de antagonismo y de contienda, y que se compita más bien en la estimación mutua (cf. Rm 12, 10), en el adelantarse en el recíproco afecto y en la voluntad de colaborar, con la paciencia, la clarividencia y la disponibilidad al sacrificio que esto a veces pueda comportar " (119).

Volvemos una vez más a las palabras de Jesús: " Yo soy la vid, vosotros los sarmientos " (Jn 15, 5), para dar gracias a Dios por el gran don de la comunión eclesial, reflejo en el tiempo de la eterna e inefable comunión de amor de Dios Uno y Trino. La conciencia de este don debe ir acompañada de un fuerte sentido de responsabilidad. Es, en efecto, un don que, como el talento evangélico, exige ser negociado en una vida de creciente comunión.

Ser responsables del don de la comunión significa, antes que nada, estar decididos a vencer toda la tentación de división y de contraposición que insidie la vida y el empeño apostólico de los cristianos. El lamento de dolor y de desconcierto del Apóstol Pablo: " Me refiero a que cada uno de vosotros dice: ¡ 'Yo soy de Pablo ', ' yo en cambio de Apolo ', ' yo de Cristo ' ! ¿ Está acaso dividido Cristo ? " (1 Co 1, 12-13), continúa oyéndose hoy como reproche por las " laceraciones al Cuerpo de Cristo ".

Resuenen, en cambio, como persuasiva llamada, estas otras palabras del Apóstol: " Os conjuro, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que tengáis todos un mismo sentir, y no haya entre vosotros disenciones; antes bien, viváis bien unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir " (1 Co 1, 10).

La vida de comunión eclesial será así un signo para el mundo y una fuerza atractiva que conduce a creer en Cristo: " Como tú Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado " (jn 17, 21). De esto modo la comunión se abre a la misión, haciéndose ella misma misión.

Capítulo III

Os he destinado para que vayáis y deis fruto

La corresponsabilidad de los fieles laicos en la Iglesia-misión

Comunión misionera

32. Volvamos una vez más a la imagen bíblica de la vid y los sarmientos. Ella nos introduce, de modo inmediato y natural, a la consideración de la fecundidad y de la vida. Enraizados y vivificados por la vid, los sarmientos son llamados a dar fruto: " Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto " (Jn 15, 5). Dar fruto es una exigencia esencial de la vida cristiana y eclesial. El que no da fruto no permanece en la comunión: " Todo sarmiento que en mí no da fruto, (mi Padre) lo corta " (Jn.15, 2).

La comunión con Jesús, de la cual deriva la comunión de los cristianos

entre sí, es condición absolutamente indispensable para dar fruto: " Separados de mí no podéis hacer nada " (Jn 15, 5).

Y la comunión con los otros es el fruto más hermoso que los sarmientos pueden dar: es don de Cristo y de su Espíritu.

Ahora bien, la comunión genera comunión, y esencialmente se configura como comunión misionera. En efecto, Jesús dice a sus discípulos: " No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado a que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca " (Jn 15, 16).

La comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión. Siempre es el único e idéntico Espíritu el que convoca y une la Iglesia y el que la envía a predicar el Evangelio hasta los confines de la tierra " (Hch 1, 8). Por su parte, la Iglesia sabe que la comunión, que le ha sido entregada como don, tiene una destinación universal

De esta manera la Iglesia se siente deudora, respecto de la humanidad entera y cada hombre, del don recibido del Espíritu que derrama en los corazones de los creyentes la caridad de Jesucristo, fuerza prodigiosa de cohesión interna y, a la vez, de expansión externa. La misión de la Iglesia deriva de su misma naturaleza, tal como Cristo la ha querido: la de ser " signo e instrumento (...) de unidad de todo el género humano " (120). Tal misión tiene como finalidad dar a conocer a todos y llevarles a vivir la " nueva " comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo. En tal sentido, el testimonio del Evangelista Juan define —y ahora de modo irrevocable— ese fin que llena de gozo, y al que se dirige la entera misión de la Iglesia: " Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo, Jesucristo " (1 Jn 1, 3).

En el contexto de la misión de la Iglesia el Señor confía a los fieles laicos, en comunión con todos los demás miembros del Pueblo de Dios, una gran parte de responsabilidad. Los padres del Concilio Vaticano II eran plenamente conscientes de esta realidad: " Los sagrados Pastores saben muy bien cuánto contribuyen los laicos al bien de toda la Iglesia. Saben que no han sido constituidos por Cristo para asumir ellos solos toda la misión de salvación que la Iglesia ha recibido con respecto al mundo, sino que su magnífico encargo consiste en apacentar los fieles y reconocer sus servicios y carismas, de modo que todos, en la medida de sus posibilidades, cooperen de manera concorde en la obra común " (121). Esa misma convicción se ha hecho después presente, con renovada claridad y acrecentado vigor, en todos los trabajos del Sínodo.

Anunciar el Evangelio

33. Los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del Evangelio: son habilitados

y comprometidos en esta tarea por los dones del Espíritu Santo.

Leemos en un texto límpido y denso de significado del Concilio Vaticano II: " Como partícipes del oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey los laicos tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia (...). Alimentados por la activa participación en la vida litúrgica de la propia comunidad, participan con diligencia en las obras apostólicas de la misma; conducen a la Iglesia a los hombres que quizás viven alejados de ella; cooperan con empeño en comunicar la Palabra de Dios, especialmente mediante la enseñanza del catesismo; poniendo a disposición su competencia, hacen más eficaz la cura de almas y también la administración de los bienes de la Igleia " (122).

Es en la evangelización donde se concentra y se despliega la entera misión de la Iglesia, cuyo caminar en la historia avanza movido por la gracia y el mandato de Jesucristo: " Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación " (Mc 16, 15); " Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo " (Mt 28, 20). " Evangelizar —ha escrito Pablo VI— es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda " (123).

Por la evangelización la Iglesia es construida y plasmada como comunidad de una fe confesada en la adhesión a la Palabra de Dios, celebrada en los sacramentos, vivida en la caridad como alma de la existencia moral cristiana.

En efecto, la " Buena Nueva " tiende a suscitar en el corazón y en la vida del hombre la conversión y la adhesión personal a Jesucristo Salvador y Señor; dispone al bautismo y a la Eucaristía, y se consolida en el propósito y en la realización de la nueva vida según el Espíritu.

En verdad, el imperativo de Jesús: " Id y predicad el Evangelio ", mantiene siempre vivo su valor, y está cargado de una urgencia que no puede decaer. Sin embargo, la actual situación, no sólo del mundo, sino también de tantas partes de la Iglesia, exige absolutamente que la Palabra de Cristo reciba una obedencia más rápida y generosa. Cada discípulo es llamado en primera persona; ningún discípulo puede escamotear su propia respuesta: " ¡ Ay de mí si no predicara el Evangelio ! " (1 Co 9, 16).

Ha llegado la hora
de emprender una nueva evangelización

34. Enteros países y naciones, en los que en un tiempo la religión y la vida cristiana fueron florecientes y capaces de dar origen a comunidades de fe viva y operativa, estarán ahora sometidos a dura prueba e incluso alguna que otra vez son radicalmente transformados por el continuo difundirse del indiferentismo,, del secularismo y del ateísmo. Se trata, en concreto, de países y naciones del llamado Primer Mundo, en el que el bienestar económico y el consumismo —si bien entremezclado con espantosas situaciones de pobreza y miseria— inspiran y sostienen una existencia vivida " como si no hubiera Dios ". Ahora bien, el indiferentismo religioso y la total irrelevancia prática de Dios para resolver los problemas, incluso graves, de la vida no son menos preocupantes y desoladores que el ateísmo declarado. También la fe cristiana —aunque sobrevive en algunas manifestaciones tradicionales y ceremoniales— tiende a ser arrancada de cuajo de los momentos

más significativos de la existencia humana, como son los momentos del nacer, del sufrir y del morir. De ahí proviene el afianzarse de interrogantes y de grandes enigmas, que, al quedar sin respuesta, exponen al hombre contemporáneo a inconsolables decepciones, o a la tentación de suprimir la misma vida humana que plantea esos problemas.

En cambio, en otras regiones o naciones todavía se conservan muy vivas las tradiciones de piedad y de religiosidad popular cristiana; pero este patrimonio moral y espiritual corre hoy el riesgo de ser desperdigado bajo el impacto de múltiples procesos, entre los que destacan la secularización y la difusión de las sectas. Sólo una nueva evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones una fuerza de auténtica libertad.

Ciertamente urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países o naciones.

Los fieles laicos —debido a su participación en el oficio profético de Cristo— están plenamente implicados en esta tarea de la Iglesia. En concreto, corresponde testificar cómo la fe cristiana —más o menos conscientemente percibida e invocada por todos— constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad. Esto será posible si los fieles laicos saben superar en ellos mismos la fractura entre el Evangelio y la vida, recomponiendo en su vida familiar cotidiana, en el trabajo y en la sociedad, esa unidad de vida que en el Evangelio encuentra inspiración y fuerza para realizarse en plenitud.

Repito, una vez más, a todos los hombres contemporáneos el grito apasionado con el que inicié mi servicio pastoral: " ¡ No tengáis miedo ! ¡ Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo ! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas, tanto económicos como políticos, los dilatados campos de la cultura, de la civilización, del desarrollo. ¡ No tengáis miedo ! Cristo sabe lo que hay dentro del hombre. ¡ Sólo El lo sabe !

Tantas veces hoy el hombre no sabe qué lleva dentro, en lo profundo de su alma, de su corazón. Tan a menudo se muestra incierto ante el sentido de su vida sobre esta tierra. Está invadido por la duda que se convierte en desesperación. Permitid, por tanto —os ruego, os imploro con humildad y con confianza—, permitid a Cristo que hable al hombre. Sólo El tiene palabras de vida, ¡ sí !, de vida eterna " (124).

Abrir de par en par las puertas a Cristo, acogerlo en el ámbito de la propia humanidad, no es en absoluto una amenaza para el hombre, sino que es, más bien, el único camino a recorrer si se quiere reconocer al hombre en su entera verdad y exaltarlo en sus valores.

La síntesis vital entre el Evangelio y los deberes cotidianos de la vida que los fieles laicos sabrán plasmar, será el más espléndido y convincente testimonio de que, no el miedo, sino la búsqueda y la adhesión a Cristo, son el factor determinante para que el hombre viva y crezca, y para que se configuren nuevos modos de vida más conformes a la dignidad humana.

¡El hombre es amado por Dios! Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respecto del hombre. La palabra y la vi-

da de cada cristiano pueden y deben hacer resonar este anuncio: ¡ Dios te ama, Cristo ha venido por ti; para ti Cristo es " el camino, la verdad y la vida ! " (Jn 14, 6).

Esta nueva evangelización —dirigida no sólo a cada una de las personas, sino también a enteros grupos de poblaciones en sus más variadas situaciones, ambientes y culturas— está destinada a la formación de comunidades eclesiales maduras, en las cuales la fe consiga liberar y realizar todo su originario significado de adhesión a la persona de Cristo y a su Evangelio, de encuentro y de comunión sacramental con El, de existencia vivida en la caridad y en el servicio.

Los fieles laicos tienen su parte que cumplir en la formación de tales comunidades eclesiales, no sólo con una participación activa y responsable en la vida comunitaria y, por tanto, con su insustituible testimonio, sino también con el empuje y la acción misionera entre quienes todavía no creen o ya no viven la fe recibida con el bautismo.

En relación con las nuevas generaciones, los fieles laicos deben ofrecer una preciosa contribución, más necesaria que nunca, con una sistemática labor de catequesis. Los padres sinodales han acogido con gratitud el trabajo de los catequistas, reconociendo que éstos " tienen una tarea de gran peso en la animación de las comunidades eclesiales " (125). Los padres cristianos son, desde luego, los primeros e insustituibles catequistas de sus hijos, habilitados para ello por el sacramento del matrimonio, pero, al mismo tiempo, todos debemos ser conscientes del " derecho " que todo bautizado tiene que ser instruido, educado, acompañado en la fe y en la vida cristiana.

Id por todo el mundo

35. La Iglesia, mientras advierte y vive la actual urgencia de una nueva evangelización, no puede sustraerse a la perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos — y son millones y millones de hombres y mujeres— no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre. Esta es la responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia.

La acción de los fieles laicos —que, por otra parte, nunca ha faltado en este ámbito— se revela hoy cada vez más necesaria y valiosa. En realidad, el mandato del Señor " Id por todo el mundo " sigue encontrando muchos laicos generosos, dispuestos a abandonar su ambiente de vida, su trabajo, su región o patria, para trasladarse, al menos por un determinado tiempo, a zona de misiones. Se dan también matrimonios cristianos que, a imitación de Aquila y Priscila (cf. Hch 18; Rm 16, 3 s.), están ofreciendo un confortante testimonio de amor apasionado a Cristo y a la Iglesia, mediante su presencia activa en tierras de misión. Auténtica presencia misionera es también la de quienes, viviendo por diversos motivos en países o ambientes donde aún no está establecida la Iglesia, dan testimonio de su fe.

Pero el problema misionero se presenta actualmente a la Iglesia con una amplitud y con una gravedad tales, que sólo una solidaria asunción de responsabilidades por parte de todos los miembros de la Iglesia —tanto personal como comunitariamente— , puede hacer reperar una respuesta más eficaz.

La invitación que el Concilio Vaticano II ha dirigido a las Iglesias particulares conserva todo su valor; es más, exige hoy una acogida más generalizada y más decidida: " La Iglesia particular, debiendo representar en el modo más perfecto la Iglesia universal, ha de tener la plena conciencia de haber sido también enviada a los que no creen en Cristo " (126).

La Iglesia tiene que dar hoy un gran paso adelante en su evangelización: deben entrar en una nueva etapa histórica de su dinamismo misionero. En un mundo que, con la desapirición de las distancias, se hace cada vez más pequeño, las comunidades eclesiales deben relacionarse entre sí, intercambiarse energías y medios, comprometerse a una en la única y común misión de anunciar y de vivir el Evangelio. " Las llamadas Iglesias más jóvenes —han dicho los padres sinodales necesitan la fuerza de las antiguas, mientras que éstas tienen necesidad del testimonio y del empuje de las más jóvenes, de tal modo que cada Iglesia se beneficie de las riquezas de las otras Iglesias " (127)

En esta nueva etapa, la formación no sólo del clero local, sino también de un laicado maduro y responsable, se presenta en las jóvenes Iglesias como elemento esencial e irrenunciable de la plantatio Ecclesiae (128). De este modo, las mismas comunidades evangelizadas se lanzan hacia nuevos rincones del mundo, para responder ellas también a la misión de anunciar y testificar el evangelio de Cristo.

Los fieles laicos, con el ejemplo de su vida y con la propia acción, pueden favorecer la mejora de las relaciones entre los seguidores de las diversas religiones, como oportunamente han subrayado los padres sinodales: " hoy la Iglesia vive por todas partes en medio de hombres de distintas religiones (...). Todos los fieles, especialmente los laicos que viven en medio de pueblos de otras religiones, tanto en las regiones de origen como en tierras de emigración, han de ser para éstos un signo del Señor y de su Iglesia, en modo adecuado a las circunstancias de vida de cada lugar. El diálogo entre las religiones tiene una importacioa preeminente, porque conduce al amor y al respeto recíprocos, elimina, o al menos disminuye, perjuicios entre los seguidores de las distintas religiones, y promueve la unidad y amistad entre los pueblos " (129).

Para la evangelización del mundo hacen falta, sobre todo, evangelizadores. Por eso, todos, comenzando desde las familias cristianas, debemos sentir la responsabilidad de favorecer el surgir y madurar de vocaciones específicamente misioneras, ya sacerdotales y religiosas, ya laicales, recurriendo a todo medio oportuno, sin abandonar jamás el medio priviligiado de la oración, según las mismas palabras del Señor Jesús: " La mies en mucha y los obreros pocos. ¡ Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies " (Mt 9, 37-38).

Vivir el Evangelio sirviendo a la persona y a la sociedad

36. Acogiendo y anunciando el Evangelio con la fuerza del Espíritu, la Iglesia se constituye en comunidad evangelizada y evangelizadora y, precisamente por esto, se hace sierva de los hombres. En ella los fieles laicos parti-

cipan en la misión de servir a las personas y a la sociedad.

Es cierto que la Iglesia tiene como fin supremo el reino de Dios, del que " constituye en la tierra el germen e inicio " (130), y está, por tanto, tototalmente consagrada a la glorificación del Padre. Pero el reino es fuente de plena liberación y de salvación total para los hombres: con éstos, pues, la Iglesia camina y vive, realmente y enteramente solidaria con su historia.

Habiendo recibido el encargo de manifestar al mundo el misterio de Dios que resplandece en Cristo Jesús, al mismo tiempo la Iglesia revela el hombre al hombre, le hace conocer el sentido de su existencia, le abre a la entera verdad sobre él y sobre su destino (131). Desde esta perspectiva la Iglesia está llamada, a causa de su misma misión evangelizadora, a servir al hombre.

Tal servicio se enraíza primariamente el el hecho prodigioso y sorprendente de que, " con la Encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a cada hombre " (132).

Por eso el hombre " es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimeinto de su misión: él es la primera vía fundamental de la Iglesia vía trazada por el mismo Cristo, vía que inalterablemente pasa a través de la Encarnación y de la Redención " (133).

Precisamente en este sentido se había expresado, repetidamente y con singular claridad y fuerza, el Concilio Vaticano II en sus diversos documentos. Volvamos a leer un texto —especialmente clarificador— de la Constitución Gaudium et spes: " Ciertamente la Iglesia, persiguiendo su propio fin salvífico, no sólo comunica al hombre la vida divina, sino que, en cierto modo, también difunde el reflejo de su luz sobre el universo mundo, sobre todo por el hecho de que sana y eleva la dignidad humana, consolida la cohesión de la sociedad, y lo llena de más profundo sentido la actividad cotidiana de los hombres. Cree la Iglesia que de esta manera, por medio de sus hijos y por medio de su entera comunidad, puede ofrecer una gran ayuda para hacer más humana la familia de los hombres y su historia " (134).

En esta contribución a la familia humana, de la que es responsable la Iglesia entera, los fieles laicos ocupan un puesto concreto, a causa de su " índole secular ", que les compromete, con modos propios e insustituibles, en la animación cristiana del orden temporal.

Promover la dignidad de la persona

37. Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea escencial; en más, en cierto sentido es la tarea central y uniforme del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana.

Entre todas la criaturas de la tierra, sólo el hombre es " persona ", sujeto consciente y libre y, precisamente por eso, " centro y vértice " de todo lo que existe sobre la tierra (135).

La dignidad personal es el bien más precioso que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el mundo material. Las palabras de Jesús: " ¿ De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si después pierde su alma ? " (Mc 8, 36), contienen una luminosa y estimulante afirmación

antropológica: el hombre vale no por lo que " tiene " —¡ aunque poseyera el mundo entero !—, sino por lo que " es ". No cuenta tanto los bienes de la tierra, cuanto el bien de la persona, el bien que es la persona misma.

La dignidad de la persona manifiesta todo su fulgor cuando se considera su origen y su destino. Creado por Dios a su imagen y semejanza, y redimido por la preciosísima sangre de Cristo, el hombre está llamado a ser " hijo en el Hijo " y templo vivo del Espíritu; y está destinado a esa eterna vida de comunión con Dios, que le llena de gozo. Por eso toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre.

A causa de su dignidad personal, el ser humano es siempre un valor en sí mismo y por sí mismo y como tal exige ser considerado y tratado. Y al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa.

La dignidad personal constituye el fundamento de la igualdad de todos los hombres entre sí. De aquí que sean aobsolutamente inaceptables las más variadas formas de discriminación que, por desgracia, continúan dividiendo y humillando la familia humana: desde las raciales y económicas, a las sociales y culturales, desde las políticas, a las geográficas, etc. Toda discriminación constituye una injusticia completamente intolerable, no tanto por las tensiones y conflictos que puede acarrear a la sociedad, cuanto por el deshonor que se inflige a la dignidad de la persona; y no sólo a la dignidad de quien es víctima de la injusticia, sino todavía más a la de quien comete la injusticia.

Fundamento de la igualdad de todos los hombres, la dignidad es también el fundamento de la participación y la solidaridad de los hombres entre sí: el diálogo y la comunión radican en última instancia, en lo que los hombres " son ", antes y mucho más que en lo que ellos " tienen ".

La dignidad personal es propiedad indestuctible de todo ser humano. Es fundamental captar todo el penetrante vigor de esta afirmación, que se basa en la unicidad y en la irrepetibilidad de cada persona. En consecuencia, el individuo nunca puede quedar reducido a todo aquello que lo querría aplastas y anular en el anonimato de la colectividad, de las instituciones, de las estructuras, del sistema. En su individualidad, la persona no es número, no es un eslabón más de una cadena, ni un engrenaje del sistema. La afirmación que exalta más radicalmente el valor de todo ser humano la ha hecho el Hijo de Dios encarnándose en el seno de una mujer. También de esto continúa hablándonos la Navidad Cristiana (136).

Venerar el inviolable derecho de la vida

38. El efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana. Se trata de derechos naturales, universales e inviolables. Nadie, ni la persona singular, ni el grupo, ni la autoridad, ni el Estado, pueden modificarlos y mucho menos eliminarlos, porque tales derechos provienen de Dios mismo.

La inviolabilidad de la persona, reflejo de la absoluta inviolabilidad del mismo Dios, encuentra su primera y fundamental expresión en la inviola-

bilidad de la vida humana. Se ha hecho habitual hablar, y con razón, sobre los derechos humanos; como por ejemplo, sobre el derecho a la salud, a la casa, al trabajo, a la familia y a la cultura. De todos modos, esa preocupación resulta falsa e ilusoria si no se define con la máxima determinación el derecho a la vida como el derecho primero y frontal, condición de todos los otros derechos de la persona.

La Iglesia no se ha dado nunca por vencida frente a todas las violaciones que el derecho a la vida, propio de todo ser humano, ha recibido y continúa recibiendo por parte tanto de los individuos, como de las mismas autoridades. El titular de tal derecho es el ser humano, en cada fase de su desarrollo desde el momento de la concepción hasta la muerte natural; y cualquiera que sea su condición, ya de salud, ya de enfermedad, de integridad física o de minusvalidez, de riqueza o de miseria. El Concilio Vaticano II proclama abiertamente: " Cuanto atenta contra la vida —homicidios de cualquier clase, genocidios, abortos, eutanasia y el mismo suicidio deliberado—; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticamente para dominar la mente ajena; cuanto ofende la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador " (137).

Si bien la misión y la responsabilidad de reconocer la dignidad personal de todo ser humano y de defender el derecho a la vida es tarea de todos, algunos fieles laicos son llamados a ello por un motivo particular. Se trata de los padres, los educadores, los que tabajan en el campo de la medicina y de la salud, y los que detentan el poder económicoy político.

En la aceptación amorosa y generosa de toda vida humana, sobre todo si es débil o enferma, la Iglesia vive hoy un momento fundamental de su misión, tanto más necesaria cuanto más dominante se hace una " cultura de muerte ". En efecto, " la Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad.

Contra el pesimismo y el egoísmo, que ofusca el mundo, la Iglesia está en favor de la vida: y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel ' Sí ', de aquel ' Amén ' que es Cristo mismo (cf. 2 Co 1, 19; Ap 3, 14). Frente al no que invade y aflige de este modo al hombre y al mundo de cuantos acechan y rebajan la vida " (138). Corresponde a los fieles laicos que más directamente o por vocación o profesión están implicados en acoger la vida, el hacer concreto y eficaz el " sí " de la Iglesia a la vida humana.

Con el enorme desarrollo de las ciencias biológicas y médicas, junto al sorprendente poder tecnológico, se han abierto en nuestros días nuevas posibilidades y responsabilidades en la frontera de la vida humana. En efecto, el hombre se ha hecho capaz no sólo de " observar ", sino también de

" manipular " la vida humana en su mismo inicio o en sus primeras etapas de desarrollo.

La conciencia moral de la humanidad no puede permanecer extraña o indiferente frente a los pasos gigantescos realizados por una potencia tecnológica, que adquiere un dominio cada vez más dilatado y profundo sobre los dinamismos que rigen la procreación y las primeras fases de desarrollo de la vida humana. En este campo y quizás nunca como hoy, la sabiduría se presenta como la única tabla de salvación, para que el hombre, tanto en la investigación científica teórica como en la aplicada, pueda actuar siempre con inteligencia y con amor; es decir, respetando todavía más.venerando la inviolable dignidad personal de todo ser humano desde el primer momento de su existencia. Esto ocurre cuando la ciencia y la técnica se comprometen, con medios lícitos, en la defensa de la vida y en la curación de las enfermedades desde los cominezos, rechazando en cambio —por la dignidad misma de la investigación— intervenciones que resultan alteradas del patrimonio genérico del individuo y de la generación humana (139).

Los fieles laicos, comprometidos por motivos varios y a diverso nivel en el campo de la ciencia y de la técnica, como también en el ámbito médico, social, legislativo y económico deben aceptar valientemente los " desafíos " planteados por los nuevos problemas de la bioética. Como han dicho los padres sinodales, " Los cristianos han de ejercitar su responsabilidad como dueños de la ciencia y de la tecnología, no como siervos de ella (...). Ante la perspectiva de esos ' desafíos ' morales, que están a punto de ser provocados por la nueva e inmensa potencia tecnológica, y que ponen en peligro no sólo los derechos fundamentales de los hombres, sino la misma esencia biológica de la especie humana, es de máxima importancia que los laicos cristianos —con la ayuda de toda la Iglesia — asuman la responsabilidad de hacer volver la cultura a los principios de un auténtico humanismo, con el fin de que la promoción y la defensa de los derechos humanos puedan encontrar fundamento dinámico y seguro en la misma esencia del hombre, aquella esencia que la predicación evangélica ha revelado a los hombres " (140).

Urge hoy la máxima vigilancia por parte de todos ante el fenómeno de la concentración del poder, y en primer lugar del poder tecnológico. Tal concentración, en efecto, tiende a manipular no sólo la esencia biológica, sino también el contenido de la misma conciencia de los hombres y sus modelos de vida, agravando así la discriminación y la marginación de pueblos enteros.

Libres para invocar el nombre del Señor

39. El respeto de la dignidad personal, que comporta la defensa y promoción de los derechos humanos, exige el reconocimiento de la dimendión religiosa del hombre. No es ésta una exigencia simplemente " confesional " sino más bien una exigencia que encuentra su raíz indestructible en la realidad misma del hombre. En efecto, la misma relación con Dios es elemento constitutivo del mismo " ser " y " existir " del hombre: es en Dios donde nosotros " vivimos, nos movemos y existimos " (Hch 17, 28). Si no todos

creen en esa verdad, los que están convencidos de ella tienen el derecho a ser respetados en la fe y en la elección de vida, individual o comunitaria, que de ella derivan. Esto es el derecho a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa,cuyo reconocimiento efectivo está entre los bienes más altos y los deberes más graves de todo pueblo que verdaderamente quiera asegurar el bien de la persona y de la sociedad. " La libertad religiosa, exigencia ineludible de la dignidad de todo hombre, es piedra angular del edificio de los derechos humanos y, por tanto, es un factor insustituible del bien de la persona y de toda la sociedad, así como de la propia realización de cada uno. De ello resulta que la libertad, de los individuos y de las comunidades, de profesar y practicar la propia religión es un elemento esencial de la pacífica convivencia de los hombres (...). El derecho civil y social a la libertad religiosa, en cuanto alcanza la esfera más íntima del espíritu, se revela to de referencia y, en cierto modo, se convierte en medida de los otros derechos fundamentales " (141).

El Sínodo no ha olvidado a tantos hermanos y hermanas que todavía no gozan de tal derecho y que deben afrontar contradicciones, marginación, sufrimientos, persecuciones, y tal vez la muerte a causa de la confesión de la fe. En su mayoría son hermanos y hermanas del laicado cristiano. El anuncio del Evangelio y el testimonio cristiano de la vida en el sufrimiento y en el martirio, constituyen el ápice del apostolado de los discípulos de Cristo, de modo análogo a como el amor a Jesucristo hasta la entrega de la propia vida constituye un manantial de extraordinaria fecundidad para la edificación de la Iglesia. La mística vid corrobora así su lozanía, tal como ya hacía notar San Agustín: " Pero aquella vid, como había sido preanunciado por los Profetas y por el mismo Señor, que esparcía por todo el mundo sus fructuosos sarmientos, tanto más se hacía lozana cuanto más era irrigada por la mucha sangre de los mártires " (142).

Toda la Iglesia está profundamente agradecia por este ejemplo y por este don. En estos hijos suyos encuentra motivo para renovar su brío de vida santa y apostólica. En este sentido los padres sinodales han considerado como un especial deber " dar las gracias a los laicos que viven como incansables testigos de la fe, en fiel unión con la Sede Apostólica, a pesar de las restricciones de la libertad y de estar privados de ministros sagrados. Ellos se lo juegan todo, incluso la vida. De este modo, los laicos testifican una propiedad esencial de la Iglesia: la Iglesia de Dios nace de la gracia de Dios, y esto se manifiesta del modo más sublime en el martirio " (143).

Todo lo que hemos dicho hasta ahora sobre el respeto a la dignidad personal sobre el reconocimiento de los derechos humanos afecta sin duda a la responsabilidad de cada cristiano, de cada hombre. Pero inmediatamente hemos de hacer notar como este problema reviste hoy una dimensión mundial. En efecto, es una cuestión que ahora atañe a enteros grupos humanos; más aún, a pueblos enteros que son violentamente vilipendiados en sus derechos fundamentales. De aqui la existencia de esas formas de desigualdad de desarrollo entre los diversos mundos, que han sido abiertamente denunciados en la reciente Encíclica Sollicitudo rei socialis.

El respeto a la persona humana va más allá de la exigencia de una mo-

ral individual y se coloca como criterio base, como pilar fundamental para la estructuración de la misma sociedad, estando la sociedad enteramente dirigida hacia la persona.

Así, íntimamente unida a la responsabilidad de servir a la persona, está la responsabilidad de servir a la sociedad como responsabilidad general de aquella animación cristiana del orden temporal, a la que son llamados los fieles laicos según sus propias y específicas modalidades.

La familia, primer campo en el compromiso social

40.— La persona humana tiene una nativa y estructural dimensión social en cuanto que es llamada, desde lo más íntimo de sí, a la comunión con los demás y a la entrega a los demás: " Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermano " (144). Y así, la sociedad, fruto y señal de la sociabilidad del hombre, revela su plena verdad en el ser una comunidad de personas.

Se da así una interpretación y reciprocidad entre las personas y la sociedad: todo lo que se realiza en favor de la persona es también un servicio prestado a la sociedad, y todo lo que se realiza en favor de la sociedad acaba siendo en beneficio de la persona. Por eso, el trabajo apostólico de los fieles laicos en el orden temporal, reviste siempre e inseparablemente el significado del servicio al individuo en su unicidad e irrepetibilidad, y del servicio a todos los hombres.

Ahora bien, la expresión primera y originaria de la dimensión social de la persona es el matrimonio y la familia: " Pero Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio ' los hizo hombre y mujer ' (Gn 1, 27), y esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión entre personas humanas " (145). Jesús se ha preocupado de restituir al matrimonio su entera dignidad y a la familia su solidez (cf. Mt 19, 3-9); y San Pablo ha mostrado la profunda relación del matrimonio con el misterio de Cristo y de la Iglesia (cf. Ef 5, 22; 6, 4; Col 3, 18-21; 1 P 3, 1-7).

El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos. Es un compromiso que sólo puede llevarse a cabo adecuadamente teniendo la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y de la misma Iglesia.

La familia es la célula fundamental de lasociedad, cuna de la vida y del amor en la que el hombre " nace " y " crece ". Se ha de reservar a esta comunidad una solicitud privilegiada, sobre todo cada vez que el egoísmo humano, las campañas antinatalistas, las políticas totalitarias, y también las situaciones de pobreza y de miseria física, cultural y moral, además de la mentalidad hedonista y consumista hacen cegar las fuentes de la vida, mientras las idiologías y los diversos sistemas, junto a formas de desinterés y desamor, atentan contra la función educativa propia de la familia.

Urge, por tanto, una labor amplia, profunda y sistemática, sostenida no sólo por la cultura, sino también por medios económicos e instrumentos legislativos, dirigida a asegurar a la familia su papel de lugar primero de " hu-

manización " de la persona y de la sociedad.

El compromiso apostólico de los fieles laicos con la familia es ante todo el de convencer a la misma familia de su identidad de primer núcleo social de base y de su original papel en la sociedad, para que se convierta cada vez más en protagonista activa y responsable del propio crecimiento y de la propia participación en la vida social. De este modo, la familia podrá y deberá exigir a todos —comenzando por las autoridades públicas— el respeto a los derechos que salvando la familia, salvan la misma sociedad.

Todo lo que está escrito en la Exhortación Familiaris consortio sobre la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad (146) y todo lo que la Santa Sede, a invitación del Sínodo de los Obispos de 1980, ha formulado con la " Carta de los Derechos de la Familia ", representa un programa operativo, completo y orgánico para todos aquellos fieles laicos que, por distintos motivos, están implicados en la promoción de valores y exigencias de la familia; un programa cuya ejecución ha de urguirse con tanto mayor sentido de oportunidad y decisión., cuanto más graves se hacen las amenazas a la estabilidad y fecundidad de la familia, y cuanto más abrumador y sistemático se hace el intento de marginar la familia y de quitar importancia a su peso social.

Como demuestra la experiencia, la civilización y la cohesión de los pueblos depende sobre todo de la calidad humana de sus familias. Por eso, el compromiso apostólico orientado en favor de la familia adquiere un incomparable valor social. Por su parte, la Iglesia está profundamente convencida de ello sabiendo perfectamente que " el futuro de la humanidad pasa a través de la familia " (147).

La caridad, alma y apoyo de la solidaridad

41. El servicio a la sociedad se manifiesta y se realiza de modos diversos: desde los libres e informales, hasta los institucionales, desde la ayuda ofrecida al individuo, a la dirigida a grupos diversos y comunidades de personas.

Toda la Iglesia como tal está directamente llamada al servicio de la caridad: " La santa Iglesia, como en sus orígenes, uniendo el ' ágape 'con la Cena eucarística, se manifiesta unida con el vículo de la caridad en torno a Cristo, así, en nuestros días, se reconoce por este distintivo de la caridad y, mientras goza con las iniciativas de los demás, reivindica las obras de caridad como su deber y derecho inalienable. Por eso la misericordia con los pobres y enfermos, así como las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua, dirigidas a aliviar las necesidades humanas de todo género, la Iglesia las considera un especial honor " (148). La caridad con el prójimo, en las formas antiguas y siempre nuevas de las obras de misericordia corporal y espiritual, representa el contenido más inmediato, común y habitual de aquella animación cristiana del orden temporal, que constituye el compromiso específico de los fieles laicos.

Con la caridad hacia el prójimo, los fieles laicos viven y manifiestan su participación en la realeza de Jesucristo, esto es, en el poder del Hijo del hombre que " no ha venido a ser servido, sino a servir " (Mc 10, 45). Ellos viven y manifiestan tal realeza del modo más simple, posible a todos y siem-

pre, y a la vez del modo más engrandecedor, porque la caridad es el más alto don que el Espíritu ofrece para la edificación de la Iglesia (cf. 1 Co 13, 13) y para el bien de la humanidad. La caridad, en efecto, anima y sostiene una activa solidaridad, atenta a todas las necesidades del ser humano.

Tal caridad, ejercida no sólo por las personas en singular sino también solidariamente por los grupos y comunidades, es y será siempre necesaria. Nada ni nadie la puede ni podrá sustituir; ni siquiera las múltiples instituciones e iniciativas públicas, que también se esfuerzan en dar respuesta a las necesidades —a menudo, tan graves y difundidas en nuestros días— de una población. Paradójicamente esta caridad se hace más necesaria, cuanto más las instituciones, volviéndose complejas en su organización y pretendiendo gestionar toda área a disposición, terminan por ser abatidas por el funcionalismo impersonal, por la exagerada burocracia, por los injustos intereses privados, por el fácil y generalizado encogerse de hombros.

Precisamente en este contexto surgiendo y difundiéndose, en concreto en las sociedades organizadas, distintas formas de voluntariado, que actúan en una multiplicidad de servicios y obras. El voluntariado, si se vive en su verdad de servicio desinteresado al bien de las personas, especialmente de las más necesitadas y las más olvidadas por los mismos servicios sociales, debe considerarse una importante manifestación de apostolado, en el que los fieles laicos, hombres y mujeres, desempeñen un papel de primera importancia.

Todos destinatarios y protagonistas de la política

42. La caridad que ama y sirve a la persona no puede jamás ser separada de la justicia: una y otra, cada una a su modo, exige el efectivo reconocimiento pleno de los derechos de la persona, a la que está ordenada la sociedad con todas sus estructuras e instituciones (149).

Para animar cristianamente el orden temporal —en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad— los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la " política "; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. Como repetidamente han afirmado los padres sinodales, todos y cada uno tiene el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades. Las acusaciones de arribismo, de idolatría de poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del Gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifica lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública.

Son, en cambio, más significativas estas palabras del Concilio Vaticano II: " La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades " (150).

Una política para la persona y para la sociedad encuentra su criterio bá-

sico en la consecuencia del bien común, como bien de todos los hombres y de todo el hombre, correctamente ofrecido y garantizado a la libre y responsable aceptación de las personas, individualmente o asociadas. " La comunidad política —leemos en la Constitución Gaudium et spes— existe precisamente en función de ese bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido, y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección " (151).

Además, una política para la persona y para la sociedad encuentra su rumbo constante de camino en la defensa y promoción de la justicia, entendida como " virtud " a la que todos deben ser educados, y como " fuerza " moral que sostiene el empeño por favorecer los derechos y deberes de todos y cada uno, sobre la base de la dignidad personal del ser humano.

En el ejercicio del poder político es fundamental aquel esp1ritu del servicio, que, unído a la necesaria competencia y eficacia, es el único capaz de hacer " transparente " o " limpia " la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente exige. Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones, como el recurso a la deslealtad y a la mentira, el despilfarro de la hacienda pública para que redunde en provecho de unos pocos y con intención de crear una masa de gente dependiente, el uso de medios equivocados o lícitos para consquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio.

Los fieles laicos que trabajan en la política han de respetar, desde luego, la autonomía de las realidades terrenas rectamente entendida. Tal como leemos en la Constitución Gaudium et spes, " es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralista ., tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia y distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus Pastores. La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana " (152). Al mismo tiempo —y esto se advierte hoy como una urgencia y una responsabilidad— los fieles laicos han de testificar aquellos valores humanos y evangélicos que están íntimamente relacionados con la misma actividad política, como son, la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el estilo de vida sencillo, el amor preferencial por los pobres y los últimos. Esto exige que los fieles laicos estén cada vez más animados de una real participación en la vida de la Iglesia e iluminados por su doctrina social. En esto podrán ser acompañados y ayudados por el afecto y la comprensión de la comunidad cristiana y de sus Pastores (153).

La solidaridad es el estilo y el medio para la realización de una política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano. Ella reclama la participación activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los

ciudadanos a los diversos grupos, desde los sindicales a los partidos. Juntamente, todos y cada uno, somos destinatarios y protagonistas de la política. En este ámbito, como he escrito en la Encíclica Sollicitudo rei socialis, la solidaridad " no es un sentimiento de vaga compasión o de superficial entretenimiento por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos " (154).

La solidaridad política exige hoy un horizonte de actuación que, superando la nación o el bloque de naciones, se configure como continental y mundial.

El futuro de la actividad política solidaria —tan deseado por todos y, sin embargo, siempre tan inmaduro— es la paz. Los fieles laicos no pueden permanecer indiferentes, extraños o perezosos ante todo lo que es negacion o puesta en peligro de la paz: violencia y guerra, tortura y terrorismo, campos de concentración, militarización de la política, carrera de armamentos, amenaza nuclear. Al contrario, como discípulos de Jesucristo, " Príncipe de la paz " (Is 9, 5) y " nuestra paz " (Ef 2, 14), los fieles laicos han de asumir la tarea de ser " sembradores de paz " (Mt 5, 9), tanto mediante la conversión del " corazón ", como mediante la acción en favor de la verdad, de la libertad, de la justicia y de la caridad, que son los fundamentos irrenunciables de la paz (155).

Colaborando con todos aquellos que verdaderamente buscan la paz y sirviéndose de los específicos organismos e instituciones nacionales e internacionales, los fieles laicos deben promover una labor educativa capilar, destinada a derrotar la imperante cultura del egoísmo, del odio, de la venganza y de la enemistad, y a desarrollar a todos los niveles la cultura de la solidaridad.

Efectivamente, tal solidaridad " es camino hacia la paz y, a la vez, hacia el desarrollo " (156).

Desde esta perspectiva, los padres sinodales han invitado a los cristianos a rechazar formas inaceptables de violencia, a promover actitudes de diálogo y de paz, y a comprometerse en instaurar un justo orden social e internacional (157).

Situar al hombre en el centro de la vida económica-social

43. El servicio a la sociedad por parte de los fieles laicos encuentra su momento esencial en la cuestión económica-social, que tiene por clave la organización del trabajo.

La gravedad actual de los problemas que implica tal cuestión, considerada bajo el punto de vista del desarrollo y según la solución propuesta por la doctrina social de la Iglesia, ha sido recordada recientemente en la Encíclica Sollicitudo rei socialis, a la que remito encarecidamente a todos, especialmente a los fieles laicos.

Entre los baluartes de la doctrina social de la Iglesia está el principio de la destinación universal de los bienes: los bienes de la tierra se ofrecen, en el designio divino, a todos los hombres y a cada hombre como medio para el

desarrollo de una vida auténticamente humana. Al servicio de esta destinación se encuentra la propiedad privada, que —precisamente por esto— posee una intrínseca función social. Concretamente el trabajo del hombre y de la mujer representa el instrumento más común e inmediato para el desarrollo de la vida económica, instrumento, que, al mismo tiempo, constituye un derecho y un deber de cada hombre.

Todo este campo viene a formar parte, en modo particular, de la misión de los fieles laicos. El fin y el criterio de su presencia y de su acción han sido formulados en términos generales por el Concilio Vaticano II: " También en la vida económica-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social " (158).

En el contexto de las perturbadoras transformaciones que hoy se dan en el mundo de la economía y del trabajo, los fieles laicos han de comprometerse, en primera fila, a resolver los gravísimos problemas de la creciente desocupación, a pelear por la más tempestiva superación de numerosas injusticias provenientes de deformadas organizaciones del trabajo, a convertir el lugar de trabajo en una comunidad de personas respetadas en su subjetividad y en su derecho a la participación, a desarrollar nuevas formas de solidaridad entre quienes participan en el trabajo común, a suscitar nuevas formas de iniciativa empresarial y a revisar los sistemas de comercio, de financiación y de intercambios tecnológicos.

Con ese fin, los fieles laicos han de cumplir su trabajo con competencia profesional, con honestidad humana, con espíritu cristiano, como camino de la propia santificación (159), según la explícita invitación del Concilio: " Con el trabajo, el hombre provee ordinariamente a la propia vida y a las de sus familiares; se une a sus hermanos los hombres y les hace un servicio; puede practicar la verdadera caridad y cooperar con la propia actividad al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo esto. Sabemos que, con la colaboración de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente, laborando con sus propias manos en Nazaret " (160).

En relación con la vida económico-social y con el trabajo, se plantea hoy, de modo cada vez más agudo, la llamada cuestión " ecológica ". Es cierto que el hombre ha recibido de Dios mismo el ancargo de " dominar " la cosas creadas y de " cultivar el jardín " del mundo: pero ésta es una tarea que el hombre ha de llevar a cabo respetando la imagen divina recibida, y, por tanto, con inteligencia y amor: debe sentirse responsable de los dones que Dios le ha concedido y continuamente le concede . El hombre tiene en sus manos un don que debe pasar —y, si fuera posible, incluso mejorado— a las futuras generaciones, que también son destinatarias de los dones del Señor.

" El dominio confiado al hombre por el Creador (...) no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de ' usar y abusar ', o de disponer de las cosas como mejor parezca. La limitación impuesta por el mismo Creador desde el principio, y expresada simbólicamente con la prohibición de ' comer

del fruto del árbol ' (cf. Gn 2, 16-17), muestra claramente que, ante la naturaleza visible (...), estamos sometidos a las leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune. Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones, relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la ' renovabilidad ' de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada, las cuales ponen ante nuestra conciencia la dimensión moral, que debe distinguir el desarrollo " (161).

Evangelizar la cultura y las culturas del hombre

44. El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y la transfiguración de la cultura, que especialmente en nuestros días constituye una de las más graves responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social. A la luz del Concilio, entendemos por " cultura " todos aquellos " medios con los que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a lo largo del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan al progreso de muchos, e incluso de todo el género humano " (162). En este sentido, la cultura debe considerarse como el bien común de cada pueblo, la expresión de sudignidad, lealtad y creatividad, el testimonio de su camino histórico. En concreto, sólo desde dentro y a través de la cultura, la fe cristiana llega a hacerse histórica.

Frente al desarrollo de una cultura que se configura como escondida no sólo de la fe cristiana, sino incluso de los mismos valores humanos (163), como también frente a una cierta cultura científica y tecnológica, impotente para dar respuesta a la apremiante exigencia de verdad y de bien que arde en el corazón de los hombres, la Iglesia es plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especilísima atención.

Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanista. Tal presencia está destinada no sólo al reconocimiento y a la eventual purificación de los elementos de la cultura existente críticamente ponderados, sino también a su elevación mediante las riquezas originales del Evangelio y de la fe crisitana. Lo que el Concilio Vaticano II escribe sobre las relaciones entre el Evangelio y la cultura representa un hecho histórico constante y, a la vez, un ideal práctico de singular actualidad y urgencia; es un programa exigente consignado a la responsabilidad pastoral la Iglesia entera y, dentro de ella, a la específica responsabilidad de los fieles laicos: " La grata noticia de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído, combate y elimina los errores y males que proviene de la seducción del pecado, purifica y eleva incesantemente la moral de los

pueblos (...). Así, la Iglesia, cumpliendo su misión propia contribuye, por este mismo hecho, a la cultura humana y la impulsa, y con su actividad —incluso litúrgica— educa al hombre en la libertad interior " (164).

Merecen volver a ser consideradas aquí algunas frases particularmente significativas de la Exhortación Evangelii nuntiandi de Pablo VI: " La Iglesia evangeliza siempre que, en virtud de la sola potencia divina del Mensaje que proclama (cf. Rm 1, 16; 1 Co 1, 18; 2, 4), intenta convertir la conciencia personal y a la vez colectiva de los hombres, las actividades en las que trabajan, su vida y ambiente concreto. Estratos de la sociedad que se transforma: para la Iglesia no se trata sólo de predicar el Evangelio en zonas geográficas siempre más amplias o a poblaciones cada vez más extendidas, sino también de alcanzar y casi trastornar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, la línea de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con su plan de salvación. Se podría expresar todo del siguiente modo: es necesario evangelizar —no decorativamente, a manera de un barniz superficial, sino en modo vital, en profundidad y hasta las raíces— la cultura y las culturas del hombre (...). La ruptura entre el Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestra época, como también lo fue de otras. Es necesario, por tanto, hacer todos los esfuerzos en pro de una generosa evangelización de la cultura, más exactamente de las culturas " (165).

Actualmente el camino privilegiado para la creación y para la transmisión de la cultura son los instrumentos de comunicación social (166). También el mundo de los " mass-media ", como consecuencia del acelerado desarrollo innovador y del influjo, a la vez planetario y capilar, sobre la formación de la mentalidad y de las costumbres, representa una nueva frontera de la misión de la Iglesia. En particular, la responsabilidad profesional de los fieles laicos en este campo, ejercitada bien a título personal, bien mediante iniciativas e instituciones comunitarias, exige ser reconocida en todo su valor y sostenida con los más adecuados recursos materiales, intelectuales y pastorales.

En el uso y recepción de los instrumentos de comunicación urge una labor educativa del sentido crítico animado por la pasión por la verdad, como una labor de defensa de la libertad, del respeto a la dignidad personal, de la elevación de la auténtica cultura de los pueblos, mediante el rechazo firme de toda forma de monopilización y manipulación.

Tampoco en esta acción de defensa ternima la responsabilidad apostólica de los fieles laicos. En todos los caminos del mundo, también en aquellos principales de la prensa, del cine, de la radio, de la televisión y del teatro, debe ser anunciado el Evangelio que salva.

Capítulo IV

Los obreros de la viña del Señor

Buenos administradores de la multiforme gracia de Dios

La variedad de las vocaciones

45. Según la parábola evangélica, el " dueño de casa " llama a los obreros a su viña a distintas horas de la jornada: a algunos al alba, a otros hacia las nueve de la mañana, todavía a otros al mediodía y a las tres, a los últimos hacia las cinco (cf. Mt 20, 1 ss.). En el comentario a esta página del Evangelio San Gregorio Magno interpreta las diversas horas de la llamada poniéndolas relación con las edades del la vida. " Es posible —escribe— aplicar la diversidad de las horas a las diversas edades del hombre. En esta interpretación nuestra, la mañana puede representar ciertamente la infancia. Después, la tercera hora se puede entender como la adolescencia: el sol sube hacia lo alto del cielo, es decir crece el ardor de la edad. La sexta hora es la juventud: el sol está como en el medio del cielo, esto es, en esta edad se refuerza la plenitud del vigor. La ancianidad representa la hora novena, porque como el sol declina desde lo alto de su eje, así comienza a perder esta edad el ardor de la juventud. La hora undécima es la edad de aquellos muy avanzados en los años (...). Los obreros, por tanto, son llamados a la viña a distintas horas, como para indicar que a la vida santa uno es conducido durante la infancia, otro en la juventud, otro en la ancianidad y otro en la edad más avanzada " (167).

Podemos asumir y ampliar el comentario de San Gregorio Magno en relación a la extraordinaria variedad de personas presentes en la Iglesia, todas y cada una llamadas a trabajar por el advenimiento del reino de Dios, según la diversidad de vocaciones y situaciones, carismas y funciones. Es una variedad ligada no sólo a la edad, sino también a las diferencias de sexo y a la diversidad de dotes, a las vocaciones y condiciones de vida; es una variedad que hace más viva y concreta la riqueza de la Iglesia.

Jóvenes, niños, ancianos

Los jóvenes, esperanza de la Iglesia

46. El Sínodo ha querido dedicar una particular atención a los jóvenes. Y con toda razón. En tantos países del mundo, ellos representan la mitad de la entera población y, a menudo, la mitad numérica del mismo Pueblo de Dios que vive en esos países. Ya bajo este aspecto los jóvenes constituyen una fuerza excepcional y son un gran desafío para el futuro de la Iglesia. En efecto, en los jóvenes la Iglesia percibe su caminar hacia el futuro que le espera y encuentra la imagen y la llamada de aquella alegre juventud, con la que el Espíritu de Cristo incesantemente la enriquece. En este sentido el Concilio ha definido a los jóvenes como " la esperanza de la Iglesia " (168).

Leemos en la Carta dirigida a los jóvenes del mundo del 31 de marzo de 1985: " La Iglesia mira a los jóvenes; es más, la Iglesia de manera especial se mira a sí misma en los jóvenes, en todos vosotros y, a la vez, en cada una y cada uno de vosotros. Así ha sido desde el principio, desde los tiempos apostólicos. Las palabras de San Juan en su primera Carta pueden ser un singular testimonio; ' Os escribo, jóvenes, porque habéis vencido al maligno. Os escribo a vosotros, hijos míos, porque habéis conocido al Padre (...). Os

escribo, jóvenes, porque sois fuertes y la Palabra de Dios habita en vosotros ' (Jn 2, 13 ss.) (...). En nuestra generación, al final del segundo milenio después de Cristo, también la Iglesia se mira a sí misma en los jóvenes " (169).

Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud pastoral de la Iglesia: son de hecho —y deben ser incitados a serlo— sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social (170). La juventud es el tiempo de un descubrimiento particularmente intenso del propio " yo " y del propio " proyecto de vida "; es el tiempo de un crecimiento que ha de realizarse " en sabuduría, en verdad y en gracia ante Dios y ante los hombres " (Lc 2, 52).

Como han dicho los padres sinodales, " la sensibilidad de la juventud percibe profundamente los valores de la justicia, de la no violencia y de la paz.

Su corazón está abierto a la fraternidad, la amistad y la solidaridad. Los jóvenes se movilizan al máximo por las causas que afectan a la calidad de vida y a la conservación de la naturaleza. Pero también están llenos de inquietudes, de desilusiones, de angustias y miedo del mundo además de las tentaciones propias de su estado " (171).

La Iglesia ha de revivir el amor de predilección que Jesús ha manifestado por el joven del Evangelio: " Jesús, fijando en él su mirada, le amó " (Mc 10, 21). Por eso la Iglesia no se cansa de anunciar a Jesucristo, de proclamar su Evangelio como la única y sobreabundante respuesta a las más radicales aspiraciones de los jóvenes, como la propuesta fuerte y enaltecedora de un seguimiento personal (" ven y sígueme ") (Mc 10, 21), que supone compartir el amor filial de Jesús por el Padre y la participación en su misión de salvación de la humanidad.

La Iglesia tiene tantas cosas que decir a los jóvenes, y los jóvenes tienen tantas cosas que decir a la Iglesia. Este recíproco diálogo —que se ha de llevar a cabo con gran cordialidad, claridad y valentía— favorecerá el encuentro y el intercambio entre generaciones, y será fuente de riqueza y de juventud para la Iglesia y para la sociedad civil. Dice el Concilio en su mensaje a los jóvenes: " La Iglesia os mira con confianza y con amor (...). Ella es la verdadera juventud del mundo (...), miradla y encontraréis en ella el rostro de Cristo " (172).

Los niños y el reino de los cielos

47. Los niños son, desde luego, el término del amor delicado y generoso de nuestro Señor Jesucristo: a ellos reserva su bendición y, más aún, les asegura el reino de los cielos (cf. Mt 19, 13-15; Mc 10, 14). En particular, Jesús exalta el papel activo que tienen los pequeños en el reino de Dios: son el símbolo elocuente y la espléndida imagen de aquellas condiciones morales y espirituales, que son esenciales para entrar en el reino de Dios y para vivir la lógica del total abandono en el Señor: " Yo os aseguro: si no cambiáis y os hacéis como los niños, no entraréis en el reino de los cielos. Así pues, quien se haga pequeño como este niño, ése es el mayor en el reino de los cielos. Y el que reciba incluso a uno solo de estos niños en mi nombre, a mí me recibe " (Mt 18, 3-5; cf. Lc 9, 48).

La niñez nos recuerda que la fecundidad misionera de la Iglesia tiene su raíz vivificante no en los medios y méritos humanos, sino en el don absolutamente gratuito de Dios. La vida de inocencia y de gracia de los niños, como también los sufrimientos que injustamente les son inflingidos, en virtud de la cruz de Cristo obtienen un enriquecimiento espiritual para ellos y para toda la Iglesia. Todos debemos tomar de esto una conciencia más viva y agradecida.

Además, se ha de reconocer que también en la edad de la infancia y de la niñez se abren valiosas posibilidades de acción tanto para la edificación de la Iglesia como para la humanización de la sociedad. Lo que el Concilio dice de la presencia benéfica y constructiva de los hijos, como miembros vivos de la familia, contribuyen, a su manera, a la santificación de los padres " (173), se ha de repetir de los niños en relación con la Iglesia particular y universal.

Ya lo hacía notar Juan Gersón, teólogo y educador del siglo XV, para quien " los niños y los adolescentes no son, ciertamente, una parte de la Iglesia que se puede descuidar " (174).

Los ancianos y el don de la sabiduría

48. A las personas ancianas —muchas veces injustamente consideradas inútiles, cuando no incluso como carga insoportable— recuerdo que la Iglesia pide y espera que sepan continuar esa misión apostólica y misionera, que no sólo es posible y obligatoria también a esa edad, sino que esa misma edad la convierte, en cierto modo, en específica y original.

La Biblia siente una particular preferencia en presentar al anciano como el símbolo de la persona rica en sabiduría y llena de respeto a Dios (cf. Si 25, 4-6). En este mismo sentido, el " don " del anciano podría calificarse como el de ser, en la Iglesia y en la sociedad, el testigo de la tradición de fe (cf. Sal 44, 2; Ex 12, 26-27), el maestro de vida (cf. Si 6, 34; 8, 11-12), el que obra con caridad.

El acrecentado número de personas ancianas en diversos países del mundo, y la cesación anticipada de la actividad profesional y laboral, abren un espacio nuevo a la tarea apostólica de los ancianos. Es un deber que hay que asumir, por un lado, superando decididamente la tentación de refugiarse nostálgicamente en un pasado que no volverá más, o de renunciar a comprometerse en el presente por las dificultades halladas en un mundo de continuas novedades; y, por otra parte, tomando conciencia cada vez más clara de que su propio papel en la Iglesia y en la sociedad de ninguna manera conoce interrupciones debidas a la edad, sino que conoce sólo nuevos modos.

Como dice el Salmista: " Todavía en la vejez darán frutos, serán frescos y lozanos, para anunciar lo recto que es Yahvéh " (Sal 92, 15-16). Repito lo que dije durante la celebración del Jubileo de los Ancianos: " La entrada en la tercera edad hay que considerar como un privilegio: no sólo porque no todos han tenido la suerte de alcanzar esta meta, sino también y sobre todo porque éste es el período de las posibilidades concretas de considerar de nuevo mejor el pasado, de conocer y vivir más profundamente el misterio pascual, de convertiros en ejemplo dentro de la Iglesia para todo el Pueblo de Dios (...). A pesar de la complejidad de vuestros problemas que

habéis de resolver, de las fuerzas que progresivamente se debilitan, y no obstante las insuficiencias de las organizaciones sociales, los retrasos de la legislación oficial, las incomprenciones de una sociedad egoísta, no estáis ni debéis sentiros al margen de la vida de la Iglesia, elementos pasivos de un mundo en exceso de movimiento, sino sujetos activos de un período humana y espiritualmente fecundo de la existencia humana. Todavía tenéis una misión que cumplir, una aportación que dar. Según el proyecto divino, cada ser humano es una vida en crecimiento, desde el primer destello de su existencia hasta el último suspiro (175).

Mujeres y hombres

49. Los padres sinodales han dedicado una atención particular a la condición y al papel de la mujer, con una doble intención: reconocer, e invitar a reconocer por parte de todos y una vez más, la indispensable contribución de la mujer a la edificación de la Iglesia y al desarrollo de la sociedad; y además, analizar más específicamente la participación de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia.

Refiriéndose a Juan XXIII, que vio un signo de nuestro tiempo en la conciencia que tiene la mujer de su propia dignidad y en el ingreso de la mujer en la vida pública (176), los padres sinodales —frente a las más variadas formas de discriminación y de marginación a las que está sometida por el simple hecho de ser mujer— han afirmado repetidamente y con fuerza la urgencia de defender y promover la dignidad personal de la mujer y, por lo tanto, su igualdad con el varón.

Si es éste deber de todos en la Iglesia y en la sociedad, lo es de modo particular de las mujeres, las cuales deben sentirse comprometidas como protagonistas en primera línea. Todavía queda mucho por hacer en bastantes partes del mundo y en diversos ámbitos, para destruir aquella injusta y demoledora mentalidad que considera al ser humano como una cosa, como un objeto de compraventa, como un instrumento del interés agoísta o del solo placer; tanto más cuanto la mujer misma es precisamente la primera víctima de tal mentalidad. Al contrario, sólo el abierto reconocimiento de la dignidad personal de la mujer constituye el primer paso a realizar para promover su plena participación tanto en la vida eclesial como en la social y pública. Se debe dar más amplia y decisiva respuesta a la petición hecha por la Exhortación Familiaris consortio en relación con las múltiples discriminaciones de las que son víctimas la mujeres: " que por parte de todos se desarrolle una acción pastoral específica, más enérgica e incisiva, a fin de que estas situaciones sean vencidas definitivamente, de tal modo que se alcance la plena estima de la imagen de Dios que se refleja en todos los seres vivos humanos sin excepción alguna" (177). En la misma línea han afirmado los padres sinodales: "La Iglesia, como expresión de su misión, debe oponerse con firmeza a todas las formas de discriminación y de abuso de la mujer" (178). Y también señalaron que "la dignidad de la mujer —gravemente vulnerada en la opinión pública— debe ser recuperada mediante el efectivo respeto de los derechos de la persona humana y por medio de la práctica de la doctrina de la Iglesia " (179).

Concretamente, y en relación con la participación activa y responsable en la vida y en la misión de la Iglesia, se ha de hacer notar que ya el Concilio Vaticano II fue muy explícito en demandarla: " Ya que en nuestros días las mujeres toman cada vez más parte activa en toda la vida de la sociedad, es de gran importancia una mayor participación suya también en los varios campos del apostolado de la Iglesia " (180).

La conciencia de que la mujer — con sus dones y responsabilidades propias tiene una específica vocación, ha ido creciendo y haciéndose más profunda en el período pastconciliar, volviendo a encontrar su inspiración más original en el Evangelio y en la historia de la Iglesia. En efecto, para el creyente, el Evangelio —o sea, la Palabra y el ejemplo de Jesucristo— permanece como el necesario y decisivo punto de referencia, y es fecundo e innovador al máximo, también en el actual momento histórico.

Aunque no hayan sido llamadas al apostolado de los Doce y por tanto al sacerdocio ministerial muchas mujeres acompañan a Jesús en su ministerio y asisten al grupo de los Apóstoles (cf. Lc 8, 2-3); están presentes al pie de la cruz (cf. Lc 23, 49); ayudan al entierro de Jesús (cf. Lc 23, 55) y la mañana de Pascua reciben y transmiten el anuncio de la resurrección (cf. Lc 24, 1-10); rezan con los Apóstoles en el Cenáculo a la espera de Pentecostés (cf. Hch 1, 14).

Siguiendo el rumbo trazado por el Evangelio, la Iglesia de los orígenes se separa de la cultura de la época y llama a la mujer a desempeñar tareas conectadas con la evangelización. En sus Cartas, Pablo recuerda, también por su propio nombre, a numerosas mujeres por sus varias funciones dentro y al servicio de las primeras comunidades eclesiales (cf. Rm 16, 1-15; Flp 4, 2-3; Col 4, 15; 1 Co 11, 5; 1 Tm 5, 16). " Si el testimonio de los Apóstoles funda la Iglesia — ha dicho Pablo VI—, el de las mujeres contribuye en gran manera a nutrir la fe de las comunidades cristianas " (181).

Y, como en los orígenes, así también en su desarrollo sucesivo la Iglesia ha conocido —si bien en modos diversos y con distintos acentos— mujeres que han desempeñado un papel quizá decisivo y que han ejercido funciones de considerable valor para la misma Iglesia. Es una historia de inmensa laboriosidad, humilde y escondida la mayor parte de las veces, pero no por eso menos decisiva para el crecimiento y para la santidad de la Iglesia. Es necesario que esta histiria se continúe, es más, que se amplíe e intensifique ante la acrecentada y universal conciencia de la dignidad personal de la mujer y de su vocación, y ante la urgencia de una " nueva evangelización " y de una mayor " humanización " de las relaciones sociales.

Recogiendo la consigna del Concilio Vaticano II —en la que se refleja el mensaje del Evangelio y de la historia de la Iglesia—, los padres del Sínodo han formulado, entre otras, esta precisa " recomendación ": " Para su vida y su misión, es necesario que la Iglesia reconozca todos los dones de las mujeres y de los hombres, y los traduzca en vida concreta " (182). Y más adelante agregaron: " Este Sínodo proclama que la Iglesia exige el reconocimiento y la utilización de estos dones, experiencias y aptitudes de los hombres y de las mujeres, para que su misión se haga más eficaz (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instructio de libertate christiana et liberatione, 72) " (183).

Fundamentos antropológicos y teológicos

50. La condición para asegurar la justa presencia de la mujer en la Iglesia y en la sociedad es una más penetrable y cuidadosa consideración de los fundamentos antropológicos de la condición masculina y femenina, destinada a precisar la identidad personal propia de la mujer en su relación de diversidad y de recíproca complementariedad con el hombre, no sólo por lo que se refiere a los papeles a asumir y las funciones a desempeñar, sino también, y más profundamente, por lo que se refiere a su estructura y a su significado personal. Los padres sinodales han sentido vivamente esta exigencia, afirmando que " los fundamentos antropológicos y teológicos tienen necesidad de profundos estudios para resolver los problemas relativos al verdadero significado y a la dignidad de los dos sexos " (184).

Empeñándose en la reflexión sobre los fundamentos antropológicos y teológicos de la condición femenina, la Iglesia se hace presente en el proceso histórico de los distintos movimientos de promoción de la mujer y, calando en las raíces mismas del ser personal de la mujer, aporta a ese proceso más valiosa contribución. Pero antes, y más todavía, la Iglesia quiere obedecer a Dios, quien, creando al hombre " a imagen suya ", " varón y mujer los creó " (Gn 1, 27); así como también quiere acoger la llamada de Dios a conocer, a admirar y a vivir su designio. Es un designio que " al principio " ha sido impreso de modo indeleble en el mismo ser de la persona humana —varón y mujer— y, por tanto, en sus estructuras significativas y en sus profundos dinamismos. Precisamente este designio, sapientísimo y amoroso, exige ser explorado en toda la riqueza de su contenido: es la riqueza que desde el " principio " se ha ido manifestando progresivamente y realizando a lo largo de la entera historia de la salvación, y ha culminado en la " plenitud del tiempo ", cuando " Dios mandó a su Hijo, nacido de mujer " (Ga 4, 4)' Aquella " plenitud " continúa en la historia: la lectura del designio de Dios acerca de la mujer se realiza incesantemente y se ha de llevar a cabo en la fe de la Iglesia, también gracias a la existencia concreta de tantas mujeres, cristianas; sin olvidar la ayuda que pueda provenir de las diversas ciencias humanas y de las distintas culturas. Éstas, gracias a un luminoso discernimiento, podrán ayudar a captar y precisar los valores y exigencias que petenecen a la esencia presente de la mujer, y los que están ligados a la evolución histórica de las mismas culturas. Como nos recuerda el Concilio Vaticano II, " la Iglesia afirma que, bajo todos los cambios, hay muchas cosas que no cambian; éstas encuentran su fundamento último en Cristo, que es siempre el mismo: ayer, hoy y para siempre (cf. Hb 13, 8)" (185).

La Carta Apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer se detiene en los fundamentos antropológicos y teológicos de la dignidad personal de la mujer. El documento —que vuelve a asumir, proseguir y especificar las reflexiones de la catequesis de los miércoles dedicada por largo tiempo a la " teología del cuerpo "— quiere ser, a la vez, el cumplimiento de una promesa hecha en la Encíclica Redemptoris Mater (186) y también la respuesta a la petición de los padres sinodales.

La lectura de la Carta Mulieris dignitatem, también por su caracter de meditación bíblico-teológica, podrá estimular a todos, hombres y mujeres, y en

particular a los cultores de las ciencias humanas y de las disciplinas teológicas, a que prosigan el estudio crítico, de modo que profundicen siempre mejor —sobre la base de la dignidad personal del varón y de la mujer y de su recíproca relación— los valores y las dotes específicas de la feminidad y de la masculinidad, no sólo en el ámbito del vivir social, sino también y sobre todo en el de la existencia cristiana y eclesial.

La meditación sobre los fundamentos antropológicos y teológicos de la mujer debe iluminar y guiar la respuesta cristiana a la pregunta, tan frecuente, y a veces tan aguda, acerca del " espacio " que la mujer puede y debe ocupar en la Iglesia y en la sociedad.

De la palabra y de la actitud de Jesús —que son normativos para la Iglesia— resulta con gran claridad que no existe ninguna discriminación en el plano de la relación con Cristo, en quien no existe más varón y mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús " (Ga 3, 28); ni tampoco en el plano de la participación en la vida y en la santidad de la Iglesia, como testifica espléndidamente la profesía de Joel, que se cumplió en Pentecostés: " Yo derramaré mi espíritu sobre cada hombre y vuestros hijos y vuestras hijas se convertirán en profetas " (Jl 3, 1; cf. Hch 2, 17 ss.). Como se lee en la Carta Apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer, " uno y otro —tanto la mujer como el varón— (...) son capaces, en igual medida, de recibir el don de la verdad divina y del amor en el Espíritu Santo. Los dos acogen sus " visitaciones " salvíficas y santificantes " (187).

Misión en la Iglesia y en el mundo

51. Después, acerca de la participación en la misión apostólica de la Iglesia, es indudable que —en virtud del bautismo y de la confirmación— la mujer, lo mismo que el varón, es hecha partícipe del triple oficio de Jesucristo Sacerdote, Profeta, Rey; y, por tanto, está habilitada y comprometida en el apostolado fundamental de la Iglesia: la evangelización. Por otra parte, precisamente en la realización de este apostolado, la mujer está llamada a ejercitar sus propios " dones ": en primer lugar, el don de su misma dignidad personal, mediante la palabra y el testimonio de vida; y después los dones relacionados con su vocación femenina.

En la participación en la vida y en la misión en la Iglesia, la mujer no puede recibir el sacramento del orden; ni, por tanto puede realizar las funciones propias del sacerdocio ministerial. Es ésta una disposición que la Iglesia ha comprobado siempre en la voluntad precisa —totalmente libre y soberana— de Jesucristo, el cual ha llamado solamente a varones para ser sus apóstoles (188); una dispocisión que puede ser iluminada desde la relación entre Cristo Esposo y la Iglesia Esposa (189). Nos encontramos en el ámbito de la función, no de la dignidad ni de la santidad. En realidad, se debe afirmar que, " Aunque la Iglesia posee una estructura 'jerárquica', sin embargo esta estructura está totalmente ordenada a la santidad de los miembros de Cristo " (190).

Pero, como ya decía Pablo VI, si " nosotros no podemos cambiar el comportamiento de nuestro Señor ni la llamada por El dirigida a las mujeres, sin embargo debemos reconocer y promover el papel de la mujer en la misión evangelizadora y en la vida de la comunidad cristiana " (191).

Es del todo necesario, entonces, pasar del reconocimiento teórico de la presencia activa y responsable de la mujer en la Iglesia a la realización práctica. Y en este sentido debe leerse la presente Exhortación, la cual se dirige a los fieles laicos con deliberada y repetida especificación " hombres y mujeres ". Además, el nuevo Código de Derecho Canónico contiene múltiples disposiciones acerca de la participación de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia. Son disposiciones que exigen ser más ampliamente conocidas, y puestas en práctica con mayor tempestividad y determinación, si bien teniendo en cuenta las diversas sensibilidades culturales y oportunidades pastorales.

Ha de pensarse, por ejemplo, en la participación de las mujeres en los Consejos pastorales diocenados y parroquiales, como también en los Sínodos diocesanos y en los Concilios particulares. En este sentido, los padres sinodales han escrito: " Participen las mujeres en la vida de la Iglesia sin ninguna discriminación, también en las consultaciones y en la elaboración de las deciciones " (192). Y además han dicho: " Las mujeres —las cuales tienen ya una gran importancia en la transmisión de la fe y en la prestación de servicios de todo tipo en la vida de la Iglesia— deben ser asociadas a la preparación de los documentos pastorales y de las iniciativas misioneras, y deben ser reconocidas como cooperadoras de la Misión de la Iglesia en la familia, en la profesión y en la comunidad civil " (193).

En el ámbito específico de la evangelización y de la catequesis hay que promover con más fuerza la responsabilidad particular que tiene la mujer en la transmisión de la fe, no sólo en la familia sino también en los más diversos lugares educativos y, en términos más amplios, en todo aquello que se refiere a la participación de la Palabra de Dios, su comportamiento y su comunicación, también mediante el estudio, la investigación y la docencia teológica.

Mientras lleve a cabo su compromiso de evangelizar, la mujer sentirá más vivamente la necesidad de ser evangelizadora. Así, con los ojos iluminados por la fe (cf. Ef 1, 18), la mujer podrá distinguir lo que verdaderamente responde a su dignidad personal y a su vocación, de todo aquello que — quizás con el pretexto de esta " dignidad " y en nombre de la " libertad " y del " progreso "— hace que la mujer no sirva a la consolidación de los verdaderos valores sino que, al contrario, se haga responsable de la degradación moral de las personas, de los ambientes y de la sociedad. Llevar a cabo un " discernimiento " semejante es una urgencia histórica impostergable; y, al mismo tiempo, es una posibilidad y una exigencia que derivan de la participación, por parte de la mujer cristiana, en el oficio profético de Cristo y de su Iglesia. El " descubrimiento ", del que habla muchas veces el Apóstol Pablo, no consiste sólo en la ponderación de las realidades y de los acontecimientos a la luz de la fe; es también decisión concreta y compromiso operativo, no sólo en el término de la Iglesia, sino también en aquel otro de la sociedad humana.

Se puede decir que todos los problemas del mundo actual —de los que ya hablaba la segunda parte de la Constitución conciliar Gaudium et spes, y que el tiempo no ha resuelto en absoluto, ni los ha atenuado— deben ver a las

mujeres presentes y comprometidas y precisamente con su aportación típica e insustituible.

En particular, dos grandes tareas confiadas a la mujer merecen ser propuestas a la atención de todos.

En primer lugar, la responsabilidad de dar plena dignidad a la vida matrimonial y a la maternidad. Nuevas posibilidades se abren hoy a la mujer en orden a una comprensión más profunda y a una más rica realización de los valores humanos y cristianos implicados en la vida conyugal y en la experiencia de la maternidad. El mismo varón —el marido y el padre— puede superar formas de ausencia o presencia episódica y parcial, es más, puede involucrarse en nuevas y significativas relaciones de comunión interpersonal, gracias precisamente al hacer inteligente, amoroso y decisivo de la mujer.

Después, la tarea de asegurar la dimensión moral de la cultura, esto es, de una cultura digna del hombre, de su vida personal y social. El Concilio Vaticano II parece relacionar la dimensión moral de la cultura con la participación de los laicos en la misión real de Cristo. " Los laicos —dice—, tambien asociando fuerzas, purificquen las instituciones y las condiciones de vida en el mundo, si se dieran aquellas que empujan las costumbres al pecado, de modo que todas sean hechas conformes con las normas de la justicia y, en vez de obstaculizar, favorecen el ejercicio de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y los trabajos del hombre " (194).

A medida que la mujer participa activa y responsablemente en la función de aquellas instituciones de las que depende la salvaguardia del primado que se ha de dar a los valores humanos en la vida de las comunidades políticas, las palabras recién citadas del Concilio señalan un importante campo de apostolado femenino. En todas las dimensiones de la vida de estas comunidades, desde la dimensión socio-económica a la sociopolítica, deben ser respetadas y promovidas la dignidad personal de la mujer y su específica vocación: no sólo en el ámbito individual, sino también en el comunitario; no sólo en las formas dejadas a la libertad responsable de las personas, sino también en las formas garantizadas por las justas leyes civiles.

" No es bueno que el hombre esté solo; quiero hacerle una ayuda semejante a él " (Gn 2, 18). Dios creador ha confiado el hombre a la mujer. Es cierto que el hombre ha sido confiado a cada hombre, pero lo ha sido en modo particular a la mujer, porque precisamente la mujer parece tener una específica sensibilidad —gracias a su especial experiencia de su maternidad— por el hombre y por todo aquello que constituye su verdadero bien, comenzando por el valor fundamental de la vida. ¡ Qué grandes son las posibilidades y las responsabilidades de la mujer en este campo !; especialmente en una época en la que el desarrollo de la ciencia y de la téctica no está siempre inspirado ni medido por la verdadera sabiduría, con el riesgo inevitable de " deshumanizar " la vida humana, sobre todo cuando ella está exigiendo un amor intenso y una generosa acogida.

La participación de la mujer en la vida de la Iglesia y de la sociedad, mediante sus dones, constituye el camino necesario de su realización personal —sobre la que hoy tanto se insiste con justa razón— y, a la vez, la aportación

original de la mujer al enriquecimiento de la comunión eclesial y al dinamismo apostólico del Pueblo de Dios.

En esta perspectiva se debe considerar también la presencia del varón, junto con la mujer.

Copresencia y colaboración de los hombres y de las mujeres

52. En el aula sinodal no ha faltado la voz de los que han expresado el temor de que una excesiva insistencia centrada sobre la condición y el papel de las mujeres pudiera desembocar en un inaceptable olvido: el referente a los hombres. En realidad, diversas situaciones eclesiales tienen que lamentar la ausencia o escasísima presencia de los hombres, de los que una parte abdica de las propias responsabilidades eclesiales, dejando que sean asumidas sólo por las mujeres, como, por ejemplo, la participación en la oración litúrgica en la Iglesia, la educación y concretamente la catequesis de los propios hijos y de otros niños, la presencia en los encuentros religiosos y culturales, la colaboración en iniciativas caritativas y misioneras.

Se ha de urgir pastoralmente la presencia de los hombres y de las mujeres para hacer más completa, armónica y rica la participación de los fieles laicos en la misión salvífica de la Iglesia.

La razón fundamental que exige y explica la simultánea presencia y la colaboración de los hombres y de las mujeres no es sólo, como se ha hecho notar, el mayor significado y eficacia de la acción pastoral de la Iglesia; ni mucho menos el simple dato sociológico de una convivencia humana, que está naturalmente hecha de hombres y mujeres. Es, más bien, el designio originario del Creador que desde el " principio " ha querido al ser humano como " unidad de los dos "; ha querido al hombre y a la mujer como primera comunidad de personas, raíz de cualquier otra comunidad y, al mismo tiempo, como " signo " de aquella comunión interpersonal de amor que constituye la misteriosa vida íntima de Dios Uno y Trino.

Precisamente por esto, el modo más común y capilar, y al mismo tiempo fundamental, para asegurar esta presencia coordinada y armónica de hombres y mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia, es el ejercicio de los deberes y responsabilidades del matrimonio y de la familia cristiana, en el que se transparenta y comunica la variedad de las diversas formas de amor y de vida: la forma conyugal, paterna y materna, filial y fraterna. Leemos en la Exhortación Familiaris consortio: " Si la familia es esa comunidad cuyos vínculos son renovados por Cristo mediante la fe y los sacramentos, su participación en la misión de la Iglesia debe realizarse según una modalidad comunitaria. Juntos, por tanto, los cónyuges en cuanto matrimonio, y los padres e hijos en cuanto familia, han de vivir su servicio a la Iglesia y al mundo (...). La familia cristiana edifica además el reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que hacen relación y singularizan su condición de vida. Es entonces en el amor conyugal y familiar —vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad— donde se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Igle-

sia " (195).

Situándose en esta perspectiva, los padres sinodales han afirmado el significado que el sacramento del matrimonio debe asumir en la Iglesia y en la sociedad, para iluminar e inspirar todas las relaciones entre el hombre y la mujer. En tal sentido, han afrimado " la urgente necesidad de que cada cristiano viva y anuncie el mensaje de esperanza contenido en la relación entre el hombre y la mujer. El sacramento del matrimonio, que consagra esta relación en su forma conyugal y la revela como signo de la relación de Cristo con su Iglesia, contiene unas enseñanzas de gran importancia para la vida de la Iglesia. Esta enseñanza debe llegar por medio de la Iglesia al mundo de hoy; todas las relaciones entre el hombre y la mujer han de inspirarse en este espíritu. La Iglesia debe utilizar esta riqueza todavía más plenamente " (196).

Los mismos padres sinodales han hecho notar justamente que " han de ser recuperados la estima de la virginidad y el respeto por la maternidad " (197): una vez más, para el desarrollo de vocaciones diversas y complementarias en el contexto vivo de la comunión eclesial y al servicio de su continuo crecimiento.

Los enfermos y los que sufren

53. El hombre está llamado a la alegría, pero experimenta diariamente tantísimas formas de sufrimiento y de dolor. En su Mensaje final, los padres sinodales se han dirigido a los hombres y mujeres afectados de las más diversas formas de sufrimiento y de dolor, con estas palabras: " Vosotros, los abandonados y marginados por nuestra sociedad consumista; vosotros, enfermos, minusválidos, pobres, hambrientos, emigrantes, prófugos, prisioneros, desocupados, ancianos, niños abandonados y personas solas; vosotros, víctimas de la guerra y de toda violencia que emana de nuestra sociedad permisiva: la Iglesia participa de vuestro sufrimiento que conduce al Señor, el cual os asocia a su Pasión redentora y os hace vivir a la luz de su Redención. Contamos con vosotros para enseñar al mundo entero qué es el amor. Haremos todo lo posible para que encontréis el lugar al que tenéis derecho en la sociedad y en la Iglesia " (198).

En el contexto de un mundo sin confines, como es el del sufrimiento humano, dirijamos ahora la atención a los aquejados por la enfermedad en sus más diversas formas. Los enfermos, en efecto, son la expresión más frecuente y más común del sufrir humano.

A todos y a cada uno se dirige el llamamiento del Señor: también los enfermos son enviados como obreros a su viña. El peso que oprime los miembros del cuerpo y menoscaba la serenidad del alma, lejos de retraerles del trabajar en la viña, los llama a vivir su vocación humana y cristiana y participar en el crecimiento del reino de Dios con nuevas modalidades, incluso más valiosas. Las palabras del Apóstol Pablo han de convertirse en su programa de vida y, antes todavía, son luz que hace resplandecer a sus ojos el significado de gracia de su misma situación: " Completo en mi carne lo que falte a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia " (Co 1, 24). Precisamente haciendo este descubrimiento, el Apóstol arribó a la

alegría: " Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros" (Col 1, 24). Del mismo modo, muchos enfermos pueden convertirse en portadores del " gozo del Espíritu Santo en medio de muchas tribulaciones " (1 Ts 1, 6) y ser testigos de la resurrección de Jesús. Como ha manifestado un minusválido en su intervención en el aula sinodal, " es de gran importancia aclarar el hecho de que los cristianos que viven en situaciones de enfermedad, de dolor y de vejez, no están invitados por Dios solamente a unir su dolor a la pasión de Cristo, sino también a acoger ya ahora en sí mismos y a transmitir a los demás la fuerza de la renovación y la alegría de Cristo resucitado (cf. 2 Co 4, 10-11; 1 P 4, 13; Rm 8, 18 ss.) " (199).

Por su parte —como se lee en la Carta Apostólica Salvifici doloris— " la Iglesia que nace del misterio de la redención en la cruz de Cristo, está obligada a buscar el encuentro con el hombre, de modo particular, en el camino de su sufrimiento. En un encuentro del tal índice el hombre " constituye el camino de la Iglesia ", y es éste uno de los caminos más importantes " (200). El hombre que sufre es camino de la Iglesia porque, antes que nada, es camino del mismo Cristo, el buen Samaritano que " no pasó de largo ", sino que tuvo " compasión y acercándose, vendó sus heridas (...) y cuidó de él " (Lc 10, 32-34).

A lo largo de los siglos, la comunidad cristiana ha vuelto a copiar la parábola evangélica del buen Samaritano en la inmensa multitud de personas enfermas y que sufren, revelando y comunicando el amor de curación y consolación de Jesucristo. Esto ha tenido lugar mediante el testimonio de la vida religiosa consagrada al servicio de los enfermos y mediante el infatigable esfuerzo de todo el personal sanitario. Además hoy, incluso en los mismos hospitales y nosocomios católicos, se hace cada vez más numerosa, y quizá también total y exclusiva, la presencia de fieles laicos, hombres y mujeres. Precisamente ellos, médicos, enfermos, otros miembros del personal sanitario, voluntarios, están llamados a ser la imagen viva de Cristo y de su Iglesia en el amor a los enfermos y los que sufren.

Acción pastoral renovada

54. Es necesario que esta preciosísima herencia, que la Iglesia ha recibido de Jesucristo, " médico de la carne y del espíritu " (201), no sólo no disminuya jamás, sino que sea valorizada y enriquesida cada vez más mediante una recuperación y un decidido relanzamiento de la acción pastoral para con los enfermos y los que sufren. Ha de ser una acción capaz de sostener y de promover atención, cercanía, presencia, escucha, diálogo, participación y ayuda concreta para con el hombre, de momentos en los que la enfermedad y el sufrimiento ponen a dura prueba, no sólo su confianza en la vida, sino también su misma fe en Dios y en su amor de Padre. Este relanzamiento pastoral tiene su expresión más significativa en la celebración sacramental con y para los enfermos, como fortaleza en el dolor y en la debilidad, como esperanza en la desesperación, como lugar de encuentro y de fiesta.

Uno de los objetivos fundamentales de esta renovada e intensificada acción pastoral —que no puede dejar de implicar coordinadamente a todos los componentes de la comunidad eclesial— es considerar al enfermo, al manus-

válido, al que sufre, no simplemente como término del amor y del servicio de la Iglesia, sino más bien como sujeto activo y responsable de la obra de evangelización y de salvación. Desde este punto de vista, la Iglesia tiene un buen mensaje que hacer resonar dentro de la sociedad y de las culturas que, habiendo perdido el sentido del sufrir humano, silencian cualquier forma de hablar sobre esta dura realidad de la vida. Y la Buena Nueva está en el anuncio de que el sufrir puede tener también un significado positivo para el hombre y para la misma sociedad, llamado como está a convertirse en una forma de participación en el sufrimiento salvador de Cristo y en su alegría de resucitado, y, por tanto, en una fuerza de santificación y edificación de la Iglesia.

El anuncio de esta Buena Nueva resulta conveniente cuando no resuena simplemente en los labios, sino que pasa a través del testimonio de vida, tanto de los que cuidan con amor a los enfermos, los minusválidos y los que sufren, como de éstos mismos, hechos cada vez más conscientes y responsables de su lugar y tarea en la Iglesia y por la Iglesia.

Para que la " civilización del amor " pueda florecer y fructificar en el inmenso mundo del dolor humano, podrá ser de gran utilidad la frecuente meditación de la Carta Apostólica Salvifici doloris, de la que recordamos las líneas finales: " Es necesario, por tanto, que a los pies de la cruz del Calvario acudan espiritualmente todos los que sufren y creen en Cristo y, en concreto, los que sufren a causa de su fe en el Crucificado y Resucitado, para que el ofrecimiento de sus sufrimientos acelere el cumplimiento de la oración del mismo Salvador por la unidad de todos (cf. Jn 17, 11. 21-22). Acudan también allí los hombres de buena voluntad, porque en la cruz está el " Redentor del hombre ", el Varón de dolores, que ha asumido para sí los sufrimientos físicos y morales de los hombres de todos los tiempos, para que en el amor puedan encontrar el sentido salvífico de su dolor y respuestas válidas a todos sus interrogantes. Junto a María, Madre de Cristo, que estaba al pie de la cruz (cf. Jn 19, 25), nos detenemos junto a todas las cruces del hombre de hoy (...). Y a todos vosotros, los que sufrís, os pedimos que nos sostengáis . Precisamente a vosotros que sois débiles, os pedimos que os convirtáis en fuente de fuerza para la Iglesia y para la humanidad. ¡ En la terrible batalla entre las fuerzas de bien y del mal, que nos presenta el mundo contemporáneo, venza vuestro sufrimiento en unión con la cruz de Cristo ! " (202).

Estados de vida y vocaciones

55. Obreros de la viña son todos los miembros del Pueblo de Dios: los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los fieles laicos, todos a la vez objeto y sujeto de la comunión de la Iglesia y de la participación en su misión de salvación. Todos y cada uno trabajamos en la única y común viña del Señor con carismas y ministerios diversos y complementarios.

Ya en el plano del ser, antes todavía que en el del obrar, los cristianos son sarmientos de la única vid fecunda que es Cristo; son miembros vivos del único Cuerpo del Señor edificado en la fuerza del Espíritu. En el plano del ser: no significa sólo mediante la vida de gracia y santidad, que es la prime-

ra y más lozana fuente de fecundidad apostólica y misionera de la santa Madre Iglesia; sino que significa también el estado de vida que caracteriza a los sacerdotes y los diáconos los religiosos y religiosas, los miembros de institutos seculares, los fieles laicos.

En la Iglesia-comunión los estados de vida están de tal modo relacionados entre sí que están ordenados el uno al otro. Ciertamente es común —mejor dicho, único— su profundo significado: el de ser modalidad según la cual se vive la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor. Son modalidades a la vez diversas y complementarias, de modo que cada una de ellas tiene su original e inconfundible fisonomía, y al mismo tiempo cada una de ellas está en relación con las otras y a su servicio.

Así, el estado de vida laical tiene en la índole secular su especificidad y realiza un servicio eclesial testificando y volviendo a hacer presente, a su modo, a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas, el significado que tienen las realidades terrenas y temporales en el designio salvífico de Dios. A su vez, el sacerdocio ministerial representa la garantía permanente de la presencia sacerdotal de Cristo Redentor en los diversos tiempos y lugares. El estado religioso testifica la índole escatólica de la Iglesia, es decir, su tensión hacia el reino de Dios, que viene prefigurado y, de algún modo, anticipado y pregustado por los votos de castidad, pobreza y obediencia.

Todos los estados de vida, ya sea en su totalidad como cada uno de ellos en relación con los otros, están al servicio del crecimiento de la Iglesia; son modalidades distintas que se unifican profundamente en el " misterio de comunión " de la Iglesia y que se coordinan dinámicamente en su única misión.

De este modo, el único e idéntico misterio de la Iglesia revela y revive, en la diversidad de estados de vida y en la variedad de vocaciones, la infinita riqueza del ministerio de Jesucristo. Como a los padres gusta repetir, la Iglesia es como un campo de fascinante y maravillosa variedad de hierbas, plantas, flores y frutos. San Ambrosio escribe: " un campo produce muchos frutos, pero es mejor el que abunda en frutos y en flores. Ahora bien, el campo de la santa Iglesia es fecundo en unos y otras. Aquí puedes ver florecer las gemas de la virginidad, allá la viudez dominar austera como los bosques en la llanura; más allá la rica cosecha de las bodas bendecidas por la Iglesia colmar de mies abundante los grandes graneros del mundo, y los lagares del Señor Jesús sobreabundar de los frutos de vid lozana, frutos de los cuales están llenos los matrimonios cristianos " (203).

Las diversas vocaciones laicales

56. La rica variedad de la Iglesia encuentra su ulterior manifestación dentro de cada uno de los estados de vida. Así, dentro del estado de vida laical se dan diversas " vocaciones ", o sea, diversos caminos espirituales y apostólicos que afectan a cada uno de los fieles laicos. En el álveo de una vocación laical " común " florecen vocaciones laicales " particulares ". En este campo podemos recordar también la experiencia espiritual que ha madurado recientemente en la Iglesia con el florecer de diversas formas de institutos seculares. A los fieles laicos, y también a los mismos sacerdotes, está abierta

la posibilidad de profesar los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia a través de los votos o las promesas, conservando plenamente la propia condición laical o clerical (204). Como han puesto de manifiesto los padres sinodales, " el Espíritu Santo promueve también otras formas de entrega de sí mismo a las que se dedican personas que permanecen plenamente en la vida laical " (205).

Podemos concluir releyendo una hermosa página de San Francisco de Sales, que tanto ha promovido la espiritualidad de los laicos (206). Hablando de la " devoción ", es decir de la perfección cristiana o " vida según el Espíritu ", presenta de manera sencilla y espléndida la vocación de todos los cristianos a la santidad y, al mismo tiempo, el modo específico con que Dios mandó a las plantas producir sus frutos, cada una ' según su especie' (Gn 1, 11). El mismo mandamiento dirige a los cristianos, que son plantas vivas de su Iglesia, para que produzcan frutos de devoción, cada uno según su estado y condición. La devoción debe ser practicada en modo diverso por el hidalgo, por el artesano, por el sirviente, por el príncipe, por la viuda, por la mujer soltera y por la casada. Pero esto no basta; es necesario además conciliar la práctica de la devoción con las fuerzas, con las obligaciones y deberes de cada persona (...). Es un error — mejor dicho, una herejía— pretender excluir el ejercicio de la devoción del ambiente militar, del taller de los artesanos, de la corte de los príncipes, de los hogares de los casados. Es verdad, Filotea, que la devoción puramente contempletiva, monástica y religiosa sólo puede ser vivida en estos estados, pero además de estos tres tipos de devoción, hay muchos otros capaces de hacer perfectos a quienes viven en condiciones seculares. Por eso, en cualquier lugar que nos encontremos, podemos y debemos aspirar a la vida perfecta " (207).

Colocándose en esa misma línea, el Concilio Vaticano II escribe: " Este comportamiento espiritual de los laicos debe asumir una particular característica del estado de matrimonio y familia, de celibato o de viudez, de la condición de enfermedad, de la actividad profesional y social. No dejen, por tanto, de cultivar constantemente las cualidades y las dotes otorgadas correspondientes a tales condiciones, y de servirse de los propios dones recibidos del Espíritu Santo " (208).

Lo que vale para las vocaciones espirituales vale también, en cierto sentido con mayor motivo, para las infinitas diversas modalidades según las cuales todos y cada uno de los miembros de la Iglesia son obreros que trabajan en la viña del Señor, edificando el Cuerpo místico de Cristo. En verdad, cada uno es llamado por su nombre, en la unicidad e irrepetibilidad de su historia personal, a aportar su propia contribución al advenimiento del reino de Dios. Ningún talento, ni siquiera el más pequeño, puede ser escondido o quedar inutilizado (cf. Mt 25, 24-27).

El Apóstol Pedro nos advierte: " Que cada cual ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de las diversas gracias de Dios " (1 P 4, 10).

Para que deis más fruto

La formación de los fieles laicos

Madurar continuamente

57. La imagen de la vid y los sarmientos nos revela otro aspecto fundamental de la vida y de la misión de los fieles laicos: La llamada a crecer, a madurar continuamente, a dar siempre más fruto.

Como diligente viñador, el Padre cuida de su viña. La presencia solícita de Dios es invocada ardientemente por Israel, que reza así: " ¡ Oh Dios Sebaot, vuélvete ya, / desde los cielos mira y ve, / visita esta viña, cuídala, / a ella, la que plantó tu diestra " (Sal 80, 15-16). El mismo Jesús habla del trabajo del Padre: " Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador. Todo sarmiento que en mí no da fruto, lo corta, y todo el que da fruto, lo poda para que dé más fruto " (Jn 15, 1-2).

La vitalidad de los sarmientos está unida a su permanecer radicados en la vid, que es Jesucristo: " El que permanece en mí como yo en él, ése da mucho fruto, porque separados de mí no podéis hacer nada " (Jn 15, 5).

El hombre es interpelado en su libertad por la llamada de Dios a crecer, a madurar, a dar fruto. No puede dejar de responder; no puede dejar de asumir su personal responsabilidad. A esta responsabilidad, tremenda y enaltecedora, aluden las palabras graves de Jesús: " Si alguno no permanece en mí, es arrojado fuera, como el sarmiento, y se seca; luego lo recogen, lo echan al fuego y lo queman " (Jn 15, 6).

En este diálogo entre Dios que llama a la persona interpelada en su responsabilidad se sitúa la posibilidad —es más, la necesidad— de una formación integral y permanente de los fieles laicos, a la que los padres sinodales han reservado justamente una buena parte de su trabajo. En concreto, después de haber descrito la formación cristiana como " un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo ", han afirmado claramente que formación de los fieles laicos se ha de colocar entre las prioridades de la diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (sacerdotes, laicos y religiosos) concurran a este fin " (209).

Descubrir y vivir la propia vocación y misión

58. La formación de los fieles laicos tiene como objetivo fundamental el descubrimiento cada vez más claro de la propia vocación y la disponibilidad siempre mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión.

Dios me llama y me envía como obrero a su viña; me llama y me envía a trabajar para el advinimiento de su reino en la historia. Esta vocación y misión personal define la dignidad y la responsabilidad de cada fiel laico y constituye el punto de apoyo de toda la obra formativa, ordenada al reconocimiento gozoso y agradecido de tal dignidad y al desempeño fiel y generoso de tal responsabilidad.

En efecto, Dios ha pensado en nosotros desde la eternidad y nos ha amado como personas únicas e irrepetibles, llamándonos a cada uno por nuestro nombre, como el Buen Pastor que " a sus ovejas las llama a cada una por su nombre " (Jn 10, 3). Pero el eterno plan de Dios se nos revela a cada uno sólo a través del desarrollo histórico de nuestra vida y de sus acontecimientos, y, por tanto, sólo gradualmente: en cierto sentido, de día en día.

Y para descubrir la concreta voluntad del Señor sobre nuestra vida son siempre indispensables la escucha pronta y dócil de la Palabra de Dios y de la Iglesia, la oración filial y constante, la refencia a una sabia y amorosa dirección espiritual, la percepción en la fe de los dones y talentos recibidos al mismo tiempo de las diversas situaciones sociales e históricas en las que se está inmerso.

En la vida de cada fiel laico hay además momentos particularmente significativos para discernir la llamada de Dios y para acoger la misión que El confía. Entre ellos están los momentos de la adolescencia y de la juventud.

Sin ambargo, nadie puede olvidar que el Señor, como el dueño con los obreros de la viña, llama —en el sentido de hacer concreta y precisa su santa voluntad— a todas las horas de la vida: por eso la vigilancia, como atención solícita a la voz de Dios, es una actitud fundamental y permanente del discípulo.

De todos modos, no se trata de saber lo que Dios quiere de nosotros, de cada uno de nosotros en las diversas situaciones de la vida. Es necesario hacer lo que Dios quiere: así como nos lo recuerdan las palabras de María, la Madre de Jesús, dirigiéndose a los sirvientes de Caná: " Haced lo que El os diga " (Jn 2, 5). Y para actuar con fidelidad a la voluntad de Dios hay que ser capaz de hacerse cada vez más capaz. Desde luego, con la gracia del Señor, que no falta nunca, como dice San León Magno: " ¡ Dará la fuerza quien ha conferido la dignidad ! " (210); pero también con la libre y responsable colaboración de cada uno de nosotros.

Esta es la tarea maravillosa y esforzada que espera a todos los fieles laicos, a todos los cristianos, sin pausa alguna: conocer cada vez más las riquezas de la fe y del bautismo y vivirlas en creciente plenitud. El Apóstol Pedro, hablando del nacimiento y crecimiento como de dos etapas de la vida cristiana, nos exhorta: " Como niños recién nacidos, desead la leche espiritual pura, a fin de que, por ella, crezcáis para la salvación " (1 P 2, 2).

Una formación integral para vivir en la unidad

59. En el descubrir y vivir la propia vocación y misión, los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella unidad con la que está marcando su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana.

En su existencia no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida " espiritual ", con sus valores y exigencias; y por otra la denominada vida " secular ", es decir, la vida familiar, de trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. El sarmiento arraigado en la vid que es Cristo, da fruto en cada sector de su actividad y de su

existencia. En efecto, todos los distintos campos de la vida laical entran en el designio de Dios, que los quiere como el " lugar histórico " del revelarse y realizarse de la caridad de Jesucristo para gloria del Padre y servicio a los hermanos. Toda actividad, toda situación, todo esfuerzo concreto —como por ejemplo, la competencia profesional y la solidaridad en el trabajo, el amor y la entrega a la familia y a la educación de los hijos, el servicio social y político, la propuesta de la verdad en el ámbito de la cultura— son ocasiones providenciales para un " continuo ejercicio de la fe, de la esperanza y de la caridad " (211).

El Concilio Vaticano II ha invitado a todos los fieles laicos a esta unidad de vida, denunciando con fuerza la gravedad de la fractura entre fe y vida, entre Evangelio y cultura: " El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de una y otra ciudad, a esforzarse por cumplir fielmente sus deberes temporales, guiados siempre por el Espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, sabiendo que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran por esto que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno (...). La separación entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerada como uno de los más graves errores de nuestra época " (212). Por eso he afirmado que una fe que no se hace cultura, es una fe " no plenamente acogida, no enteramente pensada, no fielmente vivida " (213).

Aspectos de la formación

60. Dentro de esta síntesis de vida se sitúan los múltiples y coordinados aspectos de la formación integral de los fieles laicos.

Sin duda la formación espiritual ha de ocupar un puesto priviligiado en la vida de cada uno, llamado como está a crecer ininterrupidamente en la intimidad con Jesús, en la conformidad con la voluntad del Padre, en la entrega a los hermanos en la caridad y en la justicia. Escribe el Concilio: " Esta vida de íntima unión con Cristo se alimenta en la Iglesia con las ayudas espirituales que son comunes a todos los fieles, sobre todo con la participación activa en la sagrada liturgia; y los laicos deben usar estas ayudas de manera que, meintras cumplen con rectitud los mismos deberes del mundo en su ordinaria condición de vida, no separen de la propia vida la unión con Cristo, sino que crezcan en ella desempeñando su propia actividad de acuerdo con el querer divino " (214).

Se releva hoy cada vez más urgente la formación doctrinal de los fieles laicos, no sólo por el natural dinamismo de profundización de su fe, sino también por la exigencia de " dar razón de la esperanza " que hay en ellos, frente al mundo y sus graves y complejos problemas. Se hacen así absolutamente necesarias una sistemática acción de catequesis, que se graduará según las edades de las diversas situaciones de vida, y una más decidida promoción cristiana de la cultura, como respuesta a los eternos interrogantes que agitan al hombre y a la sociedad de hoy.

En concreto, es abosolutamente indispensables —sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y político—

un conocimiento más exacto de la doctrina social de la Iglesia, como repetidamente los padres sinodales han solicitado en sus intervenciones. Hablando de la participación política de los fieles laicos, se han expresado del siguiente modo: " Para que los laicos puedan realizar activamente este noble propósito en la política (es decir, el propósito de hacer reconocer y estimar los valores humanos y cristianos), no bastan las exhortaciones, sino que es necesario ofrecerles la debida formación de la conciencia social, especialmente en la doctrina social de la Iglesia, la cual contiene principios de reflexión, criterios de juicio y directrices prácticas (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad crisitana y liberación, 72). Tal doctrina ya debe estar presente en la instrucción catequética general, en las reuniones especializadas y en las escuelas y universidades. Esta doctrina social de la Iglesia es, sin embargo, dinámica, es decir adaptada a las circunstancias de los tiempos y lugares. Es un derecho y deber de los Pastores proponer los principios morales también sobre el orden social, y deber de todos los crisitanos dedicarse a la defensa de los derechos humanos; sin embargo, la participación activa en los partidos políticos está reservada a los laicos. " (215).

Finalmente, en el contexto de la formación integral y unitaria de los fieles laicos es particularmente significativo, por su acción misionera y apostólica, el crecimiento personal en los valores humanos. Precisamente en este sentido el Concilio ha escrito: " (los laicos) tengan también muy en cuenta la competencia profesional, el sentido de la familia y el sentido cívico, y aquellas virtudes relativas a las sociales, es decir, la probidad, el espíritu de justicia, la sinceridad, la cortesía, la fortaleza de ánimo, sin las cuales ni siquiera puede haber verdadera vida cristiana " (216).

Los fieles laicos, al madurar la síntesis orgánica de su vida —que es a la vez expresión de la unidad de su ser y condición para el eficaz cumplimiento de su misión—, serán interiormente guiados y sostenidos por el Espíritu Santo, como Espíritu de unidad y de plenitud de vida.

Colaboradores de Dios educador

61. ¿Cuáles son los lugares y los medios de la formación cristiana de los laicos ? ¿Cuáles son las personas y las comunidades llamadas a asumir la tarea de la formación integral y uunitaria de los fieles laicos ?

Del mismo modo que la acción educativa humana está íntimamente unida a la paternidad y maternidad, así también la formación cristiana encuentra su raíz y su fuerza en Dios, el Padre que ama y educa a sus hijos. Sí, Dios es el primer y gran educador de su Pueblo, como dice el magnífico pasaje del Canto de Moisés: " En tierra desierta le encuentra, / en el rugiente caos del desierto. / Y le envuelve, le sustenta, le cuida, / como a la niña de sus ojos. / Como un ágila incita a su nidada, / revolotea sobre sus polluelos, / así despliega sus alas y le toma, / y le lleva sobre su plumaje. / Yahvéh le guía a su destino, / no había con él ningún Dios extranjero " (Dt 32, 10-12; cf. 8, 5).

La obra educadora de Dios se revela y cumple en Jesús, el Maestro, y toca desde dentro el corazón de cada hombre gracias a la presencia dinámica del

Espíritu. La Iglesia madre está llamada a tomar parte en la acción educadora divina, bien en sí misma, bien en sus distintas articulaciones y manifestaciones. Así es como los fieles laicos son formados por la Iglesia y en la Iglesia, en una recíproca comunión y colaboración de todos sus miembros: sacerdotes, religiosos y fieles laicos. Así la entera comunidad eclesial, en sus diversos miembros, recibe la fecundidad del Espíritu y coopera con ella activamente. En tal sentido Metodio de Olimpo escribía: " Los imperfectos (...) son llevados y formados, como en las entrañas de una madre, por los más perfectos hasta que sean engendrados y alumbrados a la grandeza y belleza de la virtud " (217); como ocurrió con Pablo, llevado e introducido en la Iglesia por los perfectos (en la persona de Ananías), y después convertido a su vez en perfecto y fecundo en tantos hijos.

Educadora es, sobre todo, la Iglesia universal, en la que el Papa desempeña el papel de primer formador de los fieles laicos. A él, como Sucesor de Pedro, le compete el ministerio de " confirmar en la fe a los hermanos ", enseñando a todos los creyentes los contenidos esenciales de la vocación y misión cristiana y eclesial. No sólo su palabra directa pide una atención dócil y amorosa por parte de los fieles laicos, sino también su palabra transmitida a través de los documentos de los diversos dicasterios de la Santa Sede.

La Iglesia una y universal está presente en las diversas partes del mundo a través de las Iglesias particulares. En cada una de ellas el obispo tiene una responsabilidad personal con respecto a los fieles laicos, a los que debe formar mediante el anuncio de la Palabra, la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos, la animación y guía de su vida cristiana.

Dentro de la Iglesia particular o diócesis se encuentra y actúa la parroquia, a la que corresponde desempeñar una tarea esencial en la formación más inmediata y personal de los fieles laicos. En efecto, con unas relaciones que pueden llegar más fácilmente a cada persona y a cada grupo, la parroquia está llamada a educar a sus miembros en la recepción de la Palabra, en el diálogo litúrgico y personal con Dios, en la vida de caridad fraterna, haciendo palpar de modo más directo y concreto el sentido de la comunión eclesial y de la responsabilidad misionera.

Además, dentro de algunas parroquias, sobre todo si son extensas y dispersas, las pequeñas comunidades eclesiales presentes pueden ser una ayuda notable en la formación de los cristianos, pudiendo hacer más capilar e incisiva la conciencia y la experiencia de la comunión y de la misión eclesial.

Puede servir de ayuda también, como han dicho los padres sinodales, una catequesis postbautismal a modo de catecumenado, que vuelva a proponer algunos elementos del " Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos ", destinados a hacer captar y vivir las inmensas riquezas del bautismo ya recibido (218).

En la formación que los fieles laicos reciben en la diócesis y en la parroquia, por lo que se refiere en concreto al sentido de comunión y de misión, es particularmente importante la ayuda que recíprocamente se prestan los diversos miembros de la Iglesia: es una ayuda que revela y opera a la vez el misterio de la Iglesia, madre y educadora. Los sacerdotes y religiosos deben ayudar a los fieles laicos en su formación. En este sentido los padres

del Sínodo han invitado a los presbíteros y a los candidatos a las sagradas órdenes a " prepararse cuidadosamente para ser capaces de favorecer la vocación y misión de los laicos " (219). A su vez, los mismos fieles laicos pueden y deben ayudar a los sacerdotes y religiosos en su camino espiritual y pastoral.

Otros ambientes educativos

62. También la familia cristiana, en cuanto " iglesia doméstica ", constituye la escuela primigenia y fundamental para la formación de la fe. El padre y la madre reciben en el sacramento del matrimonio la gracia y la responsabilidad de la educación cristiana en relación con los hijos, a los que testifican y transmiten a la vez los valores humanos y religiosos. Aprendiendo la primeras palabras, los hijos aprenden también a alabar a Dios, al que sienten cercano como Padre amoroso y providente; aprendiendo los primeros gestos de amor, los hijos aprenden también a abrirse a los otros, captando en la propia entrega el sentido del humano vivir. La misma vida cotidiana de una familia auténticamente cristiana constituye la primera " experiencia de Iglesia ", destinada a ser corroborada y desarrollada en la gradual inserción activa y responsable de los hijos en la más amplia comunidad eclesial y en la sociedad civil. Cuanto más crezca en los esposos y padres cristianos la conciencia de que su " iglesia doméstica " es partícipe de la vida y de la misión de la Iglesia universal, tanto más podrán ser formados los hijos en el " sentido de la Iglesia " y sentirán toda la belleza de dedicar sus energías al servicio del reino de Dios.

También son lugares importantes de formación las escuelas y universidades católicas, como también los centros de renovación espiritual que hoy se van difundiendo cada vez más. Como han hecho notar los padres sinodales, en el actual contexto social e histórico, marcado por un profundo cambio cultural, ya no basta la participación —por otra parte siempre necesaria e insustituible— de los padres cristianos en la vida de la escuela; hay que preparar fieles laicos que se dediquen a la acción educativa como una verdadera y propia misión eclesial; es necesario contribuir y desarrollar " comunidades educativas ", formadas a la vez por padres, docentes, sacerdotes, religiosos y religiosas, representantes de los jóvenes. Ya para que la escuela pueda desarrollar dignamente su función de formación, los fieles laicos han de sentirse comprometidos a exigir de todos y a promover para todos una verdadera libertad de educación, incluso mediante una adecuada legislación civil (220).

Los padres sinodales han tenido palabras de aprecio y de aliento hacia todos aquellos fieles laicos, hombre y mujeres, que con espíritu cívico y cristiano desarrollan una tarea educativa en la escuela y en los institutos de formación. También han puesto de relieve la urgente necesidad de que los fieles laicos maestros y profesores en las diversas escuelas, católicas o no, sean verdaderos testigos del Evangelio, mediante el ejemplo de vida, la competencia y rectitud profesional, la inspiración cristiana de la enseñanza, salvando siempre —como es evidente— la autonomía de las diversas ciencias y disciplinas. Es de particular importancia que la investigación científica y téc-

nica llevada a cabo por los fieles laicos esté regida por el criterio de servicio al hombre en la totalidad de sus valores y sus exigencias. A estos fieles laicos la Iglesia les confía la tarea de hacer más comprensible a todos el íntimo vínculo que existe entre la fe y la ciencia, entre el Evangelio y la cultura humana (221).

" Este Sínodo —leemos en una proposición— hace un llamamiento al papel profético de las escuelas y universidades católicas, y alaba la dedicación de los maestros y educadores —hoy, en su gran mayoría, laicos— para que en los institutos de educación católica puedan formar hombres y mujeres en los que se encarne el " mandamiento nuevo ". La presencia contemporánea de sacerdotes y laicos, y también de religiosos y religiosas, ofrece a los alumnos una imagen viva de la Iglesia y hace más fácil el conocimiento de sus riquezas (cf. Congregación para la Educación Católica, El laico educador, testigo de la fe en la escuela) " (222).

También los grupos, las asociaciones y los movimientos tienen su lugar en la formación de los fieles laicos. Tienen, en efecto, la posibilidad cada uno con sus propios métodos, de ofrecer una formación profundamente injertada en la misma experiencia de vida apostólica, como también la oportunidad de completar, concretar y especificar la formación que sus miembros reciben de otras personas y comunidades.

La formación recibida y dada recíprocamente por todos

63. La formación no es un privilegio de algunos, sino un derecho y un deber de todos. Al respecto, los padres sinodales han dicho: " Se ofrezca a todos la posibilidad de la formación, sobre todo a los pobres, los cuales pueden ser —ellos mismos— fuente de formación para todos ", y han añadido: " Para la formación empléese medios adecuados que ayuden a cada uno a realizar la plena vocación humana y cristiana " (223).

Para que se dé una pastoral verdaderamente incisiva y eficaz hay que desarrollar la formación de los formadores, poniendo en funcionamiento los cursos oportunos o escuelas para tal fin.Formar a los que, a su vez, deberán empeñarse en la formación de los fieles laicos, constituye una exigencia primera para asegurar la formación general y capilar de todos los fieles laicos.

En la labor formativa se deberá reservar una atención especial a la cultura local, según la explícita invitación de los padres sinodales: " La formación de los cristianos tendrá máximamente en cuenta la cultura humana del lugar, que contribuye a la misma formación, y que ayudará a juzgar tanto el valor que se encierra en la cultura tradicional, como a[illegible] otro propuesto en la cultura moderna. Se preste también la debida atención a las diversas culturas que pueden coexistir en un mismo pueblo y en una misma nación. La Igl[illegible] madre y maestra de los pueblos, se esforzará por salvar, donde sea el caso, la cultura de las minorías que viven en grandes naciones " (224).

Algunas convicciones se revelan especialmente necesarias y fecundas en la labor formativa. Antes que nada, la convicción de que no se da formación verdadera y eficaz si cada uno no asume y no desarrolla por sí mismo la responsabilidad de la formación. En efecto, ésta se configura esencialmente como " auto-formación ".

Además, está la convicción de que cada uno de nosotros es el término y a la vez el principio de la formación. Cuanto más nos formamos, más sentimos la exigencia de proseguir y profundizar tal formación; como también cuanto más somos formados, más nos hacemos capaces de formar a los demás.

Es de particular importancia la conciencia de la que la labor formativa, al tiempo que recurre inteligentemente a los medios y métodos de las ciencias humanas, es tanto más eficaz cuanto más se deja llevar por la acción de Dios: sólo el sarmiento que no teme dejarse podar por el viñador, da más fruto para sí y para los demás.

Llamamiento y oración

64. Como conclusión de este domumento postsinodal vuelvo a dirigiros, una vez más, la invitación del " dueño de casa " del que nos habla el Evangelio: Id también vosotros a mi viña. Se puede decir que el significado del Sínodo sobre la vocación y misión de los laicos está precisamente en este llamamiento de nuestro Señor Jesucristo dirigido a todos, y, en particular, a los fieles laicos, hombres y mujeres.

Los trabajos sinodales han constituido para todos los participantes una gran experiencia espiritual: la de una Iglesia atenta —en la luz y en la fuerza del Espíritu— para discernir y acoger el renovado llamamiento de su Señor; y esto para volver a presentar al mundo de hoy el misterio de su comunión y el dinamismo de su misión de salvación, captando en particular el puesto y papel específicos de los fieles laicos. El fruto del Sínodo —que esta Exhortación tiene intención de urgir como el más abundante posible en todas las Iglesias esparcidas por el mundo— estará en función de la efectiva acogida que el llamamiento del Señor recibirá por parte del entero Pueblo de Dios y, dentro de él, por parte de los fieles laicos.

Por eso os exhorto vivamente a todos y a cada uno, Pastores y fieles, a no cansaros nunca de mantener vigilante, más aún, de arraigar cada vez más —en la mente, en el corazón y en la vida— la conciencia eclesial; es decir, la conciencia de ser miembros de la Iglesia de Jesucristo, partícipes de su misterio de comunión y de su energía apostólica y misionera.

Es particularmente importante que todos los cristianos sean conscientes de la extraordinaria dignidad que les ha sido otorgada mediante el santo bautismo. Por gracia estamos llamados a ser hijos amados del Padre, miembros incorporados a Jesucristo y a su Iglesia, templos vivos y santos del Espíritu. Volvamos a escuchar, emocionados y agradecidos, las palabras de Juan el Evangelista: " ¡ Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, y lo somos realmente ! " (1 Jn 3, 1).

Esta " novedad cristiana " otorgada a los miembros de la Iglesia, mientras constituye para todos la raíz de su participación al oficio sacerdotal, profético y real de Cristo y de su vocación a la santidad en el amor, se manifiesta y se actúa en los fieles laicos según la " índole secular " que es " propia y peculiar " de ellos.

La conciencia eclesial comporta, junto con el sentido de la común digni-

dad cristiana, el sentido de pertenecer al misterio de la Iglesia-comunión. Es éste un aspecto fundamental y decisivo para la vida y para la misión de la Iglesia. La ardiente oración de Jesús en la última Cena: " Ut unum sint ", ha de convertirse para todos y cada uno, todos los días, en un exigente e irrenunciable programa de vida y de acción.

El vivo sentido de la comunión eclesial, don del Espíritu Santo que urge nuestra libre respuesta, tendrá como fruto precioso la valoración armónica, en la Iglesia " una y católica ", de la rica variedad de vocaciones y condiciones de vida, de carismas, de ministerios y tareas y responsabilidades, como también una más convencida y decidida colaboración de los grupos, de las asociaciones y de los movimientos de fieles laicos en el solidario cumplimiento de la común misión salvadora de la misma Iglesia. Esta comunión ya es en sí misma el primer gran signo de la presencia de Cristo Salvador en el mundo; y al mismo tiempo, favorece y estimula la directa acción apostólica y misionera de la Iglesia.

En los umbrales del tercer milenio, toda la Iglesia, Pastores y fieles, han de sentir con más fuerza su responsabilidad de obedecer al mandato de Cristo: " Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación" (Mc 16, 15), renovando su empuje misionero. Una grande, comprometedora y magnífica empresa ha sido confiada a la Iglesia' la de una nueva evangelización, de la que el mundo actual tiene una gran necesidad. Los fieles laicos han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa, llamados como están a anunciar y a vivir el Evangelio en el servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad.

El Sínodo de los Obispos, celebrado en el mes de octubre durante el Año Mariano, ha confiado sus trabajos, de modo muy especial, a la intercesión de María Santísima, Madre del Redentor. Y ahora confío a la misma intercesión la fecundidad espiritual de los frutos del Sínodo. Al término de este documento postsinodal me dirijo a la Virgen, en unión con los padres y fieles laicos presentes en el Sínodo y con todos los demás miembros del Pueblo de Dios. La llamada se hace oración:

Oh Virgen Santísima
Madre de Cristo y Madre de la Iglesia,
con alegría y admiración
nos unimos a tu Magníficat,
a tu canto de amor agradecido.

Contigo damos gracias a Dios,
" cuya misericordia se extiende
de generación en generación ",
por la espléndida vocación
y por la multiforme misión
confiada a los fieles laicos,
por su nombre llamados por Dios
a vivir en comunión de amor
y de santidad con El
y a estar fraternalmente unidos

en la gran familia de los hijos de Dios,
enviados a irradiar la luz de Cristo
y a comunicar el fuego del Espíritu
por medio de su vida evangélica
en todo el mundo.
Virgen del Magníficat,
llena sus corazones
de reconocimiento y entusiasmo
por esta vocación y por esta misión.

Tú que has sido,
con humildad y manganimidad,
" la esclava del Señor ",
danos tu misma disponibilidad
para el servicio de Dios
y para la salvación del mundo.
Abre nuestros corazones
a las inmensas perspectivas
del reino de Dios
y del anuncio del Evangelio
a toda criatura.

En tu corazón de Madre
están siempre presentes los muchos peligros
y los muchos males
que aplastan a los hombres y mujeres
de nuestro tiempo.

Pero también están presentes
tantas iniciativas de bien,
las grandes aspiraciones a los valores,
los progresos realizados
en el producir frutos abundantes de salvación.

Virgen valiente,
inspira en nuestro corazones fortaleza de ánimo
y confianza en Dios,
para que sepamos superar
todos los obstáculos que encontremos
en el cumplimiento de nuestra misión.
Enséñanos a tratar las realidades del mundo
con un vivo sentido de responsabilidad cristiana
y en la gozosa esperanza
de la venida del reino de Dios,
de los nuevos cielos y de la nueva tierra.

Tú que junto a los Apóstoles

has estado en oración
en el Cenáculo
esperando la venida del Espíritu de Pentecostés,
invoca su renovada efusión
sobre todos los fieles laicos, hombres y mujeres,
para que correspondan plenamente
a su vocación y misión,
como sarmientos de la verdadera vid.
llamados a dar mucho fruto
para la vida del mundo.

Virgen Madre,
guíanos y sosténnos para que vivamos siempre
como auténticos hijos e hijas
de la Iglesia de tu Hijo
y podamos contribuir a establacer sobre la tierra
la civilización de la verdad y del amor,
según el deseo de Dios
y para su gloria.
Amén.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 30 de diciembre, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, del año 1988, XI de mi pontificado.

NOTAS

1) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 48.

2) San Gregorio Magno, Hom. in Evang. I, XIX, 2: PL 76, 1155.

3) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 33.

4) Juan Pablo II, Homilía en la solemne concelebración eucarística de clausura de la VII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 30 octubre 1987: AAS 80, 1988, 598.

5) Cf. Propositio 1.

6) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 11.

7) Los padres del Sínodo Extraordinario de 1985, después de haber afirmado "la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución pastoral Gaudium et spes", agregan. "Al mismo tiempo percibimos, sin embargo, que los signos de nuestro tiempo son en parte diversos de aquellos otros del tiempo del Concilio, con mayores angustias y problemas. En efecto, en el mundo hoy crecen por todas partes el hambre, la opresión, la injusticia y la guerra, los sufrimientos, el terrorismo y otras formas de violencia de todo género", Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi. Relatio finalis, II, D, 1.

8) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 7.

9) San Agustín, Confessiones, I, 1: CCl 27, 1.

10) Cf. Instrumentum laboris, "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II", 5-10.

11) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 1.

12) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 6

13) Cf. Propositio 3.

14) Conc. Ecum. Vat. II, Const.

dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 31.

15) Ib.

16) Pío XII, Discurso a los nuevos cardenales, 20 de febrero 1946: AAS 38 1946 149

17) Conc. Ecum. Florentino, Dec. pro Armenlis, DS 1314.

18) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

19) San Agustín, Enarr. in Ps., XXVI, II, 2: CCL 38, 154 s.

20) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

21) Juan Pablo II, Homilía al inicio del ministerio de Supremo Pastor de la Iglesia, 22 octubre 1978: AAS 70, 1978, 946.

22) Cf la presentación que se hace de este magisterio en el Instrumentum laboris, "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los veinte anos del Concilio Vaticano II", 25.

23) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, 34.

24) Ib., 35.

25) Ib., 12.

26) Ib., 35.

27) San Agustín, De civitate Dei, XX, 10: CCL 48, 720.

28) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 32.

29) Ib., 31.

30) Pablo Vi, Discurso a los miembros de los institutos seculares, 2 febrero 1972: AAS 64, 1972, 208.

31) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 31.

33) Ib.,

34) Ib.

35) Cf. Ib., 48.

36) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudim et spes, 32.

37) Conc. Ecum Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 31.

38) Ib.

39) Propositio, 4.

40) "Los laicos, siendo miembros a pleno título del Pueblo de Dios y del Cuerpo místico, partícipes, mediante el bautismo, del triple oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, expresan y ponen en juego las riquezas de esta dignidad suya viviendo en el mundo. Lo que para quienes pertenecen al ministerio ordenado puede constituir una tarea sobreañadida o excepcional, para los laicos es misión típica. Su vocación propia consiste en 'buscar el reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios', Lumen gentium, 31". Juan Pablo II, Angelus, 15 marzo 1987: L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 22 marzo 1987, pag. 1.

41) Véase, en particular, el cap. V de la Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 39-42, que trata sobre la "universal vocación a la santidad de la Iglesia".

42) II Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, 1985, Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi. Relatio finalis, II, A, 4.

43) Conc. Ecum, Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 40.

44) Ib., 42. Estas afirmaciones solemmes e inequívocas del Concilio 548.

45) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 4.

46) Propositio 5.

47) Propositio 8.

48) San León Magno, Sermo XXI, 3: S. Ch. 22 bis, 72.

49) San Máximo, Trac. III de Baptismo: PL 57, 779.

50) San Agustín, In Ioann. Evang. tract., 21, 8: CCL 36, 216.

51) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 33.

vuelven a proponer una verdad fundamental de la fe cristiana. Así, por ejemplo, pío XI en la Ecíclica Casti cunnubii, dirigida a los esposos cristianos, escribe: "Todos, de cualquier condición que sean y en cualquier honesto estado de vida que hayan elegido, pueden y deben imitar al perfectísimo ejemplar de toda santidad propuesto a los hombres por Dios, que es nuestro Señor Jesucristo; y con la ayuda de Dios alcanzar también la cima más alta de la perfección cristiana, como el ejemplo de muchos santos nos lo demuestra ": AAs 22, 1930,

52) Conc. Ecum. Vat. II, Const dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 4.

53) II Asab. Gen. Extraor. Sínodo de los Obispos, 1985, Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi. Relatio finalis, II, C, 1.

54) Pablo VI, Alocución de los miércoles, 8 junio 1966: Insegnamenti, IV, 1966, 794.

55) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 6.

56) Cf. ib., 7 y passim.

57) Ib., 9.

58) Ib., 1.

59 Ib., 9.

60) Ib., 7.

61 Ib.

62 Ib., 4.

63 Juan Pablo II, Homilía en la solemne concelebración eucarística de clausura de la VII Asamblea Ordinaria del sínodo de los Obispos, 30 octubre 1987: AAS 80, 1988, 600.

64) Cf. Concilio Ecum. Vat. II,

Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 4.

65) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Dec sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 5.

66) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el ministerio y vida de los presbíteros Presbyterorum ordinis, 2. Cf. Conc. Ecum Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

67) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

68) Cf. Juan Pablo II, Carta a todos los sacerdotes de la Iglesia con ocación del Jueves Santo, 8 abril 1979, 3-4: L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 15 abril 1979, pág. 9.

69) C.I.C. can 230, par. 3.

70) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el ministerio y vida de los presbíteros Presbyterorum ordinis, 2 y 5.

71) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 24.

72) El Código de Derecho Canónico enemera una serie de funciones o tareas propias de los sagrados ministros, que, sin embargo — por especiales y graves circunstancias, y concretamente por falta de presbíteros o diáconos— son momentáneamente ejercitadas por fieles laicos, previa facultad jurídica y mandato de la autoridad eclesiástica competente: cf. cann. 230 par. 3; 517, par. 2; 776; 861, par, 2; 910; par. 2; 943; 1112; etc.

73) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, 28; C.I.C., can 230, par. 2, que dice así: "Por encargo temporal, los laicos pueden desempeñar la función de lector en las ceremonias litúrgicas; asimismo, todos los fieles laicos pueden desempeñar las finciones de comentador, cantor y otras, a tenor de la norma del derecho".

74) El Código de Derecho Canínico presenta distintas funciones y tareas que los fieles laicos pueden desempeñar en las estructuras organizativas de la Iglesia: cf. cann. 228; 229; par. 3; 317 par 3; 463 par 1 n. 5, par, 2; 483; 494; 537; 759; 776; 784; 785; 1282; 1421 par. 2; 1424 par. 2; 1435; etc.

75) Cf. Propositio 18.

76) Pablo VI, Exhort. Ap. Evangelii nuntiandi, 70: AAS 68, 1976, 60.

77) Cf. C.I.C., can 230, par. 1.

78) Propositio 18.

79) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuosiatem, 3.

80) "Por haber recibido estos carismas, incluso los más sencillos, se origina en cada creyente el derecho y deber de ejercitarlos para el bien de los hombres y para la edificación de la Iglesia, tanto en la misma :iglesia como en el mundo, con la libertad del Espíritu Santo que 'sopla donde quiere', Jn 3,8, y al mismo tiempo, en la comunión con todos los hermanos en Cristo, especialmente con los propios Pastores". Ib.

81) Propositio, 9.

82) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 12.

83) Cf. ib., 30.

84) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el oficio pastoral de los obispos en la Iglesia Christus Dominus, 11.

85) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 23.

86) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 10.

87) Cf. Propositio 10.

88) Cf. C.I.C., cann 443 par. 4; 463 par. 1 y 2.

89) Cf. Propositio 10.

90) Leemos en el Concilio: " Ya que en su Iglesia el obispo no puede presidir siempre y en todas partes personlamente a toda su grey, debe constituir necesariamente asambleas de fieles, entre las parroquias constituidas localmente bajo la guía de un Pastor que hace las veces del obispo: ellas, en efecto, representan en cierto modo la Iglesia visible establecida en toda la tierra ", Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, 42.

91) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 28.

92) Juan Pablo II, Exhort. Ap. Catechesi tradendae, 67: AAS 71, 1979, 1333.

93) C.I.C., cann. 515, par. 1.

94) Cf. Propositio 10.

95) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, 42.

96) Cf. C.I.C., can 555, par. 1, 1.

97) Cf. C.I.C., can. 383, par, 1.

98) Pablo VI, Discurso al clero romano, 24 junio de 1963: aaS 55, 1963, 674.

99) Propositio 11.

100) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 10.

101) Ib.

102) Propositio 10.

103) San Gregorio Magno, Hom. in Ez., II, 1, 5: CCL 142, 211.

104) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 16.

105) Juan Pablo II, Angelus, 23 agosto 1987: L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 30 agosto 1987. pág. 1.

106) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositem, 18.

107) Ib., 19 Cf. también ib., 15; Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 37.

108) C.I.C., can 215.

109) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 39.
110) CF. Ib., 40.
111) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 19.
112) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 23.
113) Ib.
114) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 23.
115) Ib., 20.
116) Ib., 24.
117) Propositio 13.
118) Cf. Propositio 15.
119) Juan Pablo II, Discurso al Convenio de la Iglesia italiana en Lotero, 10 abril 1985: AAS 77, 1985, 964.
120) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 1.
121) IB., 30.
122) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 10.
123) Pablo VI. Exhort. Ap. Evangelii nuntiandi, 14: AAS 68, 1976, 13.
124) Juan Pablo II, Homilía al inicio del ministerio de Supremo Pastor de la Iglesia, 22 octubre 1978: AAS 70, 1978, 947.
125) Propositio 10.
126) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 20. Cf. también Ib., 37.
127) Propositio 29.
128) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 21.
129) Propositio 30 bis.
130) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 5.
131) Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 22.
132) Ib.
133) Juan Pablo II, Enc. Redemptor hominis, 14: AAS 71, 1979, 284—285.
134) Conc. Ecum. Vat. II, Const past sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 40.
135) Cf. Ib., 12.
136) "Si celebramos tan solemnemente el nacimiento de Jesús es para testimoniar que todo hombre es alguien, único e irrepetible. Si las estadísticas humanas, las catalogaciones humanas, los humanos sistemas polí-
137) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 27.
138) Juan Pablo II, Exhort. Ap. Familiaris consortio, 30: AAS 74, 1982, 116.
139) Cf. Congragación para la Doctrina de la Fe, Instrucción Donum vitae sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuestas a algunas cuestiones de actualidad. 22 febrero 1987: AAS 80, 1988, 70-102.
ticos, económicos y sociales, las simples posibilidades humanas no logran asegurar al hombre el que pueda nacer, existir y trabajar como un único e irrepetible, entonces todo eso se lo asegura Dios. Para El y ante El, el hombre es siempre único e irrepetible; alguien eternamente ideado y eternamente elegido; alguien denominado y llamado por su propio nombre", Juan Pablo II, Primer radiomensaje de Navidad al mundo: AAS 71, 1979, 66.
140) Propositio 36.
141 Juan Pablo II, Mensaje de la XXI Jornada mundial de la Paz, 8 diciembre 1987: AAS 80, 1988, 278 y 280.
142) San Agustín, De Catech. Rud., XXIV, 44: CCL 46, 168.
143) Propositio 32.
144) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 24.
145) Ib., 12.
146) Cf. Juan Pablo II, Exhort. Ap. Familiaris consortio, 42-48: AAS 74, 1982, 134-140.
147) Ib., 85: AAS 74, 1982, 188.
148) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 8.
149) Sobre la relación entre justicia y misericordia, cf. la Encíclica Dives in misericordia, 12: AAS 72, 1980, 1215-1217.
150) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 75.
151) Ib., 74.
152) Ib., 76.
153) Cf. Propositio 28.
154) Juan Pablo II, Enc, Sollicitudo rei socialis, 38. AAS 80, 1988, 565-566
155) Cf. Juan XXIII, Enc. Pacem in terris: AAS 55, 1963, 265-266.
156) Juan Pablo II, Enc. Sollicitudo rei socialis, 39: AAS 80, 1988, 568.
157) Cf. Propositio 26.
158) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 63.
159) Cf. Propositio 24.
160) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 67. Cf. Juan Pablo II, Enc. Laborem exercens, 24-27: AAS 73, 1981, 637-647
161) Juan Pablo II, Enc Sollicitudo rei socialis, 34: AAS 80, 1988, 560
162) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 53.
163) Cf. Propositio 35.

164) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 58.

165) Pablo VI, Exhort. Ap. Evangelii nuntiandi, 18-20: AAS 68 1976, 18-19.

166) Cf. Propositio 37.

167) San Gregorio Magno, Hom. in Evang. 1, XIX, 2: PL 76, 1155

168) Conc Ecum Vat. II, Decl. sobre la educación cristiana Gravissimum educationis, 2.

169) Juan Pablo II, Carta Ap. a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasi-on del "Ano internacional de la Juventud", 15: AAS 77, 1985, 620-621.

170) Cf. Propositio 52.

171) Propositio 51.

172) Conc. Ecum. Vat. II, "Mensaje a los jóvenes", 8 diciembre 1965: AAS 58, 1966, 18.

173) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 48.

174 J. Gersón, De parvulis ad Christum trahendis, Oeuvres complètes, Desclée, Paris, 1973, IX, 669

175) Juan Pablo II, Discurso a grupos de la tercera edad de las diócesis italianas, 23 marzo 1984: L'Osservatore Romano, Edicion en Lengua Española, 15 abril 1984, pág. 22.

176) Cf. Juan XXIII, Enc. Pacem in terris: AAS 55, 1963, 267-268.

177) Juan Pablo II, Exhort. Ap. Familiaris consortio, 24: AAS 74, 1982, 109-110.

178) Propositio 46.

179) Propositio 47.

180) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 9.

181) Pablo VI, Discurso al Comité de organización del Año internacional de la Mujer, 18 abril 1975: AAS 67, 1975, 226.

182) Propositio 46.

183) Propositio 47.

184) Ib.

185) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 10.

186) La Encíclica Redemptoris Mater, después de haber recordado que la "dimensión mariana de la vida cristiana adquiere una peculiar acentuación, en relación con la mujer y su condición", escribe: "En efecto, la feminidad se encuentra en una relación singular con la Madre del Redentor, tema que podrá ser profundizado en otro lugar. Aquí deseo solamente hacer notar que la figura de María de Nazaret proyecta su luz sobre la mujer en cuanto tal por el hecho mismo de que Dios, en el sublime acontecimiento de la encarnación del Hijo, se ha confiado al ministerio, libre y activo, de una mujer. Por tanto, se puede afirmar que la mujer, mirando a María, encuentra en Ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y llevar a cabo su propia promoción. A la luz de María, la Iglesia percibe en el rostro de la mujer los reflejos de una belleza que es espejo de los más elevados sentimientos de que es capaz el corazón humano: la ofrenda total del amor; la fuerza que sabe resistir a los mas grandes dolores; la fidelidad ilimitada y la laboriosidad infatigable; la capacidad de conjugar la intuición penetrante con la palabra de apoyo y de estímulo", Juan Pablo II, Encíclica Redemptoris Mater, 46: AAS 79, 1987, 424-425.

187) Juan Pablo II, Carta Ap. Mulieris digtatem, 16.

188) Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la cuestión de la admisión de la mujer al sacerdocio ministerial Inter insigniores, 15 octubre de 1976: AAS 69, 1977, 98-116.

189) Cf. Juan Pablo II, Carta Ap. Mulieris dignitatem, 26.

190) Ib., 27 "La Iglesia es un cuerpo diferenciado, en el que cada uno tiene su función; las tareas son distintas y no deben ser confundidas. Estas no dan lugar a la superioridad de los unos sobre los otros; no suministran ningún pretexto a la envidia. El único carisma deseado — es la caridad, cf. 1 Co 12-13. Los más grandes en el reino de los cielos no son los ministros, sino los santos", Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre la cuestión de la admisión de la mujer al sacerdocio ministerial, Inter insigniores, 15 octubre 1976: AAS 69, 1977, 115.

191) Pablo VI, Discurso al Comité de organizacion del Año internacional de la Mujer, 18 abril 1975: AAS 67, 1975, 266.

192) Propositio 47.

193) Ib.

194) Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 36.

195) Juan Pablo II, Exhort. Ap. Familiaris consortio, 50: AAS 74, 1982, 141-142.

196) Propositio 46.

197) Propositio 47.

198) VII Asam. Gen. Or. Sínodo de los Obispos, 1987, Per Concilii semitas ad Populum Dei Nuntius, 12.

199) Propositio 53.

200) Juan Pablo II, Carta Ap. Salvifici doloris, 3: AAS 76, 1984, 203.

201) San Ignacio de Antioquía, Ad Ephesios, VII, 2: S. Ch, 10, 64.

202) Juan Pablo II, Carta Ap. Salvifici doloris, 31: AAS 76, 1984, 249-250.

203) San Ambrosio, De Virginitate, VI, 34: PL 16, 288. Cf. San Agustín, Sermo CCCIV, III, 2: PL 38, 1396.

204) Cf. Pío XII, Const. Ap. Provida Mater, 2 febrero 1947: AAS 39,

1947, 114-124; C.I.C., can. 573.

205) Propositio 6.

206) Cf. Pablo VI, Carta Ap. Sabaudiae gemma, 29 enero 1967: AAS 59, 1967, 113-123.

207) San Francisco de Sales, Introduction à la vie devote, I, III: Oeuvres complètes, Monastère de la Visitation, Annecy 1893, III, 19-21.

208) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositate, 4.

209) Propositio 40.

210) "Debit virtutem, qui contulit dignitatem!", San León Magno, Serm. II, 1: S. Ch. 200, 248.

211) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 4.

212) Conc. Ecum. Vat. II, Const. past sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 43. Cf. también Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 21; Pablo VI, Exhort. Ap. Evangelii nuntiandi, 20: AAS 68, 1976, 19.

213) Juan Pablo II, Discurso a los participantes al Congreso nacional del Movimiento Eclesial de Acción Cultural, M.E.I.C., 16 enero 1982, L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 2 mayo 1982, pág. 19; cf. también la Carta al cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado, con la que se constituye el Pontificio Consejo para la Cultura, 20 mayo 1982: AAS 74, 1982, 685; Discurso a la comunidad universitaria de Lovaina, 20 mayo 1985: L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 20 junio 1985, pág. 9.

214) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 4.

215) Propositio 22. Cf. también Juan Pablo II, Enc. Sollicitudo rei socialis, 41: AAS 80, 1988, 570-572.

216) Conc. Ecum. Vat. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 4.

217) San Metodio de Olimpo, Symposion III, 8: S. Ch. 95, 110.

218) Cf. Propositio 11.

219 Propositio 40.

220) Cf. Propositio 44.

221 Cf. Propositio 45.

222) Propositio 44.

223) Propositio 41.

224) Propositio 42.



MENSAJE DE LA XXII ASAMBLEA DEL CELAM

Hemos concluido en el nombre del Señor, como se inició, la XXII Asamblea Ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano, que tuvimos la alegría de celebrar en Willemstad, Curacao, del 5 al 12 de marzo.

Han sido días de intensa comunión, en los que reflexionamos sobre la tarea que nos compete como servicio a estas porciones americanas del Pueblo de Dios, días de oración y fraternidad espiscopal, días de proyección hacia el futuro, tocado de sombras pero henchido de esperanza.

Queremos compartir con nuestros hermanos de las Iglesias latinoamericanas algunas preocupaciones que nacen de la realidad en que vivimos, como también y sobre todo algunos pensamientos que reflejan nuestro común sentir respecto de la vida y acción eclesiales que debemos alentar y consolidar, particularmente en esta etapa preparatoria de la celebración del Quinto Centenario de la Evangelización de América.

Horizonte Ensombrecido

Sentimos la necesidad de ser realistas y de mirar objetiva y serenamente los acontecimientos de distinto orden que ponen un sello característico al momento actual. Si por una parte debemos tomar cuidadosa distancia frente a un triufalismo que embota las energías pastorales, por otra nos sentimos urgidos a no dejarnos atrapar en las redes de un pesimismo intimidante y estimulador.

Percibimos en el horizonte latinoamericano sombras inquietantes pero también estimulantes para una acción pastoral renovada. Sombras que, no obstante su signo negativo, ponen de manifiesto que vivimos en un continente joven que se esfuerza, a veces equivocadamente, por consolidar sus valores y su destino.

— hay factores, antiguos y nuevos, que atentan contra la unidad latinoamericana. Lejos de presentar una uniformidad, que no es riqueza sino carencia de rostro, debemos mirar de frente a los elementos disociadores de la unidad con que ciertos poderes sombríos se proponen dividir para reinar;

— nos duele sobremanera el fenómeno de la violencia en sus múltiples manifestaciones no sólo como producto de la injusticia y de la subversión sino también del narcotráfico que destruye vidas y conciencias.. Es la violación de los más elementales derechos humanos, sobre todo del sagrado derecho de la vida. La sangre de nuestros hermanos, derramada criminalmente, clama al cielo con grito potente;

— los hechos reclaman cada vez más nuestra sesibilidad evangélica frente a la injusticia social, que se manifiesta en la inequitativa distribución de bienes, servicios y oportunidades. El egoísmo sigue siendo norma de conducta

de muchos, que no permiten que el Señor les cambie el corazón de piedra por un corazón de carne;

— el respeto por las conciencias y creencias de los demás no nos impide ver el grave problema y reto que significan las sectas o grupos religiosos autónomos, cristianos o no, para nuestro pueblo católico, víctima de un proselitismo que en los últimos años ha cobrado inusitada fuerza y que además atenta contra nuestros valores culturales;

— en otro campo de la vida latinoamericana, resulta especialmente preocupante la carga ya insoportable de la deuda externa, agravada por el afán armamentista de algunos países, que agota las reservas, frena el desarrollo y deprime las capacidades y el ánimo para la producción. Somos particularmente sensibles a este fenómeno, que afecta tan hondamente la marcha de nuestros pueblos.

Frente a estos hechos y otros que por brevedad no mencionamos, sentimos la apremiante necesidad de presentar ante Latinoamérica y ante el mundo la imagen de la Iglesia del Señor, tal como El la quiere, humilde, pobre, servidora, siempre orante, comprometida con el Evangelio, unida en Cristo por el ministerio universal del Papa y por el ministerio de los Obispos en las Iglesias Particulares.

Iglesia Orante

Hoy casi como nunca, en estos tiempos de crudo materialismo, de consumismo, de señorío de la técnica, de olvido de los valores transcendentes, debemos todos, pastores y fieles, reavivar la conciencia de nuestra vocación a ser pueblo cristiano que ora y da público testimonio de compromiso con la oración. No basta las estrategias y los cálculos humanos. Es menester remontar los límites de nuestra pequeñez y para ello tenemos que intensificar nuestra fe en la eficacia de la oración humilde, perseverante, confiada. Tanto en la oración litúrgica como en la oración privada, el creyente sabe que se pone en el más estrecho contacto con el Señor, en cuyas manos coloca todos sus anhelos, de cuya bondad y misericordia recibe consuelo y fortaleza.

El ejemplo de Moisés orante y sobre todo el de Jesús, que se aparta de los suyos para orar fervorosamente a su Padre, tiene que ser una permanente interpelación para que el pueblo cristiano sea ante todo un pueblo orante que oye al Señor y se hace oír del Señor.

Iglesia Evangelizadora y Servidora

El Santo Padre nos ha comprometido a un esfuerzo renovado de evangelización. Nuestros pueblos requieren una nueva evangelización, " nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en su expresión ".

Es el anuncio alegre de la buena noticia de Jesús, que hemos de transmitir con la palabra y con el testimonio. Es el mensaje de salvación en Cristo, que debemos llevar a las mentes y a los corazones de los hombres y mujeres del continente y para que por consciente y libre conversión lleguen a ser la nueva creación en la verdad, la justicia y el amor. Hacemos un especial llamamiento a los fieles laicos para que asuman con renovado ardor su vocación y misión en el mundo.

Esta evangelización debe ser integral y plena, enmarcada en la visión de la tarea total de la Iglesia que, como lo enseña la Exhortación Apostólica " Evangelii Nuntiandi ", sabe que el anuncio salvador traza el camino seguro para un compromiso auténticamente evangélico en el campo de la acción social, como respuesta cristiana a las perentorias exigencias de la justicia y de la caridad.

Iglesia Reconciliadora

En medio de un mundo dividido, la Iglesia está llamada a cumplir el oficio de la reconciliación.

Reconciliación con Dios, creador y Padre, de donde venimos y a quien tendemos como criaturas agradecidas. Si el pecado nos apartó de El, el arrepentimiento nos lleva a rehacer las relaciones del hijo que reconoce su desvarío con el Padre que perdona y nos ofrece el banquete de la amistad reconquistada.

Reconciliación con los hermanos, que son todos los hombres, para vivir con ellos en la fraternidad que supera todas las divisiones, y así construir la comunión en la igualdad, por la dignidad compartida y por la conjugación de esfuerzos en la construcción de la sociedad nueva que nace del amor cristiano.

Reconciliación con la naturaleza, don de Dios que debemos defender, para que en ella sepamos realizar nuestra vocación de peregrinos que marchan en la seguridad de la fe a la casa del Padre.

En torno al Papa

En estos momentos de obnubilación en algunos sectores eclesiales, sentimos la necesidad de renovar nuestra adhesión y obediencia al Santo Padre, como pastor, maestro y gran Pontífice del Pueblo de Dios, a él encomendado en su calidad de Sucesor de Pedro. Reconocemos su competencia idiscutible, no solo como intérprete de la verdad revelada, sino también como Vicario de Cristo, investido de plena autoridad para designar los sucesores de los Apóstoles en el pastoreo de las Iglesias Particulares. Hacemos público este reconocimiento con el gozo filial y con la convicción de que " donde está Pedro allí está la Iglesia ".

Juventud y Vocaciones

Los jóvenes son en la Iglesia la porción de la esperanza. América es joven no sólo por su historia sino también por su población. A la Juventud, acosada por muchos peligros, debemos dirigir los mayores esfuerzos de nuestra acción pastoral. Los jóvenes son realidad y esperanza para América Latina Realidad pujante que ya se expresa de muchas maneras; esperanza prometedora para la construcción de un mundo a la luz del Evangelio.

El apostolado con los jóvenes tiene que mirar a la formación de personalidades recias y convencidas en la fe, dispuestas a cambiar las estructuras caducas, dispuestas al sacrificio y a abrir caminos de auténtica renovación en Cristo, forjadas de familias sólidamente constituidas.

De los jóvenes cristianamente formados brotarán también las vocaciones al

sacerdocio y a la vida religiosa. Abrigamos la esperanza de que en los años que se avecinan sean muchos los jóvenes que, por la renuncia y el anhelo del servicio, entreguen sus vidas al Señor y a la Iglesia en el ministerio sacerdotal y en la abnegación de la vida consagrada. Estamos seguros de que el apostolado vocacional está llamado a dar abundantes frutos.

Con los Pobres

No quisiéramos terminar este mensaje sin dirigir una palabra especial a quienes, víctimas de la injusticia que en diversas oportunidades hemos denunciado, constituyen las mayorías empobrecidas de América Latina.

Queremos decirles que los amados, compartimos sus dolores, alentamos sus esperanzas. Queremos seguir marchando a su lado para asimilar los valores de la pobreza evangélica, para construir con el trabajo de todos la nueva sociedad de hermanos en Cristo que garantice la dignidad del hombre, colme las brechas injustas y haga que el peregrinaje terreno sea un proceso de continua superación en orden a la legítima felicidad que Dios quiere para todos sus hijos.

Miramos con esperanza la próxima celebración de los quinientos años de evangelización de América, que nos compromete a renovar nuestra fe y a incrementar nuestra entrega al Pueblo de Dios que, bajo el amparo de la Virgen María, anhela construir día a día la civilización del amor.

Willemstad, 11 de marzo de 1989



LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION

Marzo 16 de 1989

Los Obispos miembros de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal reiteran unánimemente su apoyo a la Campaña de Alfabetización con la siguiente declaración:

La CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION nos encontró con la voluntad de " estar presentes para compartir las dificultades y esperanzas de esta campaña y apotar la experiencia de la Iglesia en la labor educativa " (CER. Declaración de Guayaquil, 20 de noviembre de 1988). La Alfabetización, entendida como un cultivo de la responsabilidad personal y apertura a posibilidades de participación, es ciertamente digna de apoyo.

Trata de subsanar una forma radical de pobreza y una limitación de la persona humana.

Interesa, por tanto, a la misión de la Iglesia y la vivencia del mensaje evangélico.

Reiteramos en esta oportunidad nuestro agradecimiento porque se haya tomado el nombre del Obispo Leonidas Proaño para designar este esfuerzo de solidaridad. Este ecuatoriano ilustre ilumine campaña tan importante con la verdad permanente, nacida de la entraña del cristianismo, la verdad de la unión indisoluble de justicia y dignidad humana. Confiamos que este emblema oriente " a abrir la ventana hacia la integridad del hombre ".

Ahora ha llegado la campaña a la fase de reclutamiento e inscripción de los hermanos ecuatorianos que no han tenido acceso a las letras. Es un momento importante en el que queremos y debemos apoyar pastoralmente a los más pobres, ayudando a vencer inercias o conformismos anticristianos, a desvanecer recelos y estimular el afán de superación.

Hacemos, pues, un llamado a la conciencia social de todos los ecuatorianos de buena voluntad, y en especial de los Señores Párrocos y de otros agentes de Pastoral, para que colaboren activamente y empleen los medios a su alcance para favorecer la más amplia inscripción posible. Les invitamos a hacer oir este llamado en las asambleas litúrgicas, especialmente en el próximo Do-

mingo de Ramos, y a través de los medios de comunicación social de la Iglesia.
Sea nuestra colaboración una expresión de seguimiento a Cristo, hecho pobre para salvar a todos.

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

BODAS DE PLATA EPISCOPALES

" Magnificat anima mea Dominum " Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador " (Lc 1, 46-47).

Muy estimado señor Cardenal Pablo Muñoz Vega:
1. Cuando, llegada la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios colmó su plenitud divina todo el ser de la Sma. Virgen María, en el misterio de la Encarnación; cuando María, al ser felicitada por su pariente Isabel, se dio cuenta de que los ojos misericordiosos de Dios se habían posado en la humildad se su sierva, sintió una necesidad impetuosa de expresar al Todopoderoso los fervientes sentimientos de gratitud que bullían en su espíritu y prorrumpió en aquel sublime himno de gratitud, que es el Magníficat ": " Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi Salvador, porque ha puesto sus ojos en la humildad de su esclava " y " porque el Poderoso ha hecho obras grandes, maravillas en mi favor. Su nombre es santo " (Lc. 1, 47-49). Esta acción de gracias de María es expresión divinamente bella de una virtud prodigiosamente profunda del alma de la Virgen: la humildad.

Cuando un sacerdote, Obispo o Presbítero toma conciencia clara de que los ojos misericordiosos de Dios se han posado en él, en su humilde ser, a lo largo de la misteriosa trayectoria de su vocación, cuando en esa trayectoria, llega a acontecimientos culminantes o a momentos cumbres como el de su ordenación sacerdotal, el de su consagración episcopal o el de su incorporación al Colegio Cardenalicio; cuando ocurren fechas conmemorativas importantes como el vigésimo o el vigésimo quinto aniversario de aquellos acontecimientos culminantes, entonces experimenta también la acuciante necesidad de exteriorizar sus sentimientos de gratitud, de cantar a Dios, como María, el himno de acción de gracias con las palabras y los conceptos del Magníficat ": Proclama mi alma una grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi Salvador, porque ha mirado la humildad de su siervo ".
2. En estos días, en estos meses de 1989, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, insigne Arzobispo emérito de esta Arquidiócesis de Quito, está celebrando el vigésimo quinto aniversario de su ordenación episcopal y el mes próximo venidero se cumple veinte años de su elevación a la púrpura cardenalicia.

Hace veinticinco años, la Iglesia universal se conmovía con la intensa actividad renovadora producida por el Concilio Ecuménico Vaticano II, que se preparaba para el tercer período de sesiones. Hace veinticinco años esta Iglesia particular de Quito se agitaba también por la preocupación de marchar al ritmo de las corrientes renovadoras del Concilio, pero sentía al mismo tiempo una honda inquietud por el grave quebrantamiento que en su salud había experimentado su Prelado, el Emmo. señor Cardenal Carlos María de la Torre, quien la había servido con un glorioso pontificado de más de treinta años.

En estas circunstancias de especial dificultad para la Arquidiócesis de Quito y de riesgos para la Iglesia en el Ecuador, la Providencia Divina nos proveyó la solución con el nombramiento del Rvmo. Padre Pablo Muñoz Vega, de la Compañía de Jesús, para Obispo Coadjutor de la Arquidiócesis de Quito.

3. En efecto, el 7 de febrero de 1964 Su Santidad de Papa Pablo VI designó al R.P. Pablo Muñoz Vega, hasta hace poco Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana, Obispo titular de Céramo y Coadjutor " Sedi datus " de la Arquidiócesis de Quito con todas las facultades de Obispo residencial. Con este nombramiento el Cardenal Carlos María de la Torre continuaba con el cargo y con el título de Arzobispo de Quito, pero la Santa Sede le daba no sólo a él personalmente, sino a la misma Sede Metropolitana quitense, la eficaz ayuda de un Obispo Coadjutor que gozaba de todas las facultades de un actual Obispo diocesano.

La noticia de la elevación de Mons. Pablo Muñoz Vega al episcopado se difundió en Quito el 11 de febrero de aquel año de 1964, produciendo alegría y entusiasmo no sólo en los ambientes de la Iglesia, sino también de la sociedad ecuatoriana.

El 19 de marzo de hace veinticinco años, en la solemnidad de San José, el recientemente nombrado Obispo Coadjutor de Quito recibió la ordenación episcopal, en solemne ceremonia en la Iglesia de San Ignacio de Roma, Iglesia en la cual algo más de treinta años antes había recibido la ordenación sacerdotal. El Emmo. señor Cardenal Carlos Confalonieri, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, fue el consagrante principal; actuaron como co-consagrantes Mons. Antonio Samoré, Arzobispo de Tirnovo, Vicepresidente de la CAL, y el Arzobispo Mons. Martín O'Connor, Rector del Pontificio Colegio Norteamericano de Roma.

Refiriéndose a aquel momento trascendental de su ordenación episcopal, Mons. Pablo Muñoz Vega, lo consideró como una " hora de Dios ". Cuando el 16 de abril de 1964, tomó posesión canónica de su cargo de Obispo Coadjutor en esta Iglesia Catedral Metropolitana, dijo: " Hay ciertas horas en nuestra vida que podemos llamar, por antonomasia, " horas de Dios ", porque revelan con peculiar claridad que cuanto acontece en ellas fue dispuesto, preparado y llevado a cabo por el amoroso e inescrutable designio del Señor ". " Esta hora de la lectura en la Iglesia Catedral de Quito de la Bula Pontificia que le asigna su Obispo Coadjutor y aquella otra inolvidable hora de la Consagración Episcopal... revisten para mí todo el significado de " horas de Dios "... " Es claro que en la revelación de este misterio de la

gracia sacerdotal no hay momento comparable al de la consagración episcopal. Ella constituye el momento de la plenitud, el término de una cadena de oro que entrelaza gracias tras gracias. La hora de la consagración episcopal es la hora divina por antonomasia en el administración de las gracias sacramentales, como lo expresa la Iglesia en estas palabras intraductibles que constituyen o constituían la forma del supremo sacramento del Orden: " Realiza, Señor, en tu sacerdote la plenitud de tu ministerio sacerdotal; y a su ser enaltecido con todo el esplendor de tu gloria sacerdotal vuélvelo santo, perfumándolo con el rocío celeste de tu gracia ".

" ¿ En qué momento de la vida pudiera revelarse más patentemente la huella de la Mano Omnipotente que transforma una vida, la ennoblece, la enaltece, la convierte en antorcha y signo divino, la hace un don ? "

Por esta áurea cadena de gracias, que terminó en la ordenación episcopal de Su Eminencia el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega realizada veinticinco años, todos sus hermanos Obispos, todos los aquí presentes entonemos con él una ferviente acción de gracias con esta Eucaristía; hagamos nuestro el himno de gratitud de María y exclamemos con su Eminencia: " Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador, porque ha mirado la humildad de su servidor ".

Ya se cumplieron veinticinco años desde que el 13 de enero de 1964 Gabriel Díaz Cueva, entonces presbítero de la Arquidiócesis de Cuenca, fue nombrado por Su Santidad el Papa Pablo VI Obispo titular de Are de Numidia y Auxiliar del Arzobispo de Guayaquil. El 3 de marzo de hace veinticinco años recibió la plenitud del Sacramento del Orden en la Catedral de Cuenca. Hoy, en esta Catedral Metropolitana de Quito, los miembros de la Conferencia Espiscopal Ecuatoriana nos unimos fraternalmente a Mons. Gabriel Díaz Cueva, para agradecer a Dios la inefable gracia de su llamamiento al ministerio episcopal y para congratularnos con él en estas bodas de plata episcopales, en las que recordamos sus servicio prestados a la Iglesia, como Auxiliar de Guayaquil, luego como Auxiliar de Cuenca, como primer Obispo de Azogues, diócesis que le tocó organizar; después como Auxiliar quitense y nuevamente como Auxiliar de Guayaquil.

4. Ya se cumplieron veinticinco años, el mismo día 19 de marzo de 1964 y quizá a las mismas horas en que Su Eminencia recibía la ordenación episcopal, el Rvdo. Padre Dr. Antonio Arregui era configurado con Cristo Sacerdote para servicio de pueblo de Dios, al recibir el sacramento del orden sacerdotal en el grado de presbiterado. Los aquí presentes celebramos también con gozo estas bodas de plata sacerdotales del Dr. Arregui, porque debemos dar gracias a Dios por los valiosos servicios prestados por este sacerdote a la Iglesia que peregrina en el Ecuador, puesto que en ella ha ejercido el ministerio sacerdotal en este lapso de cinco lustros. En estos últimos años son valiosos los servicios que presta a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana como Secretario General adjunto. Nosotros, los miembros de la Conferencia Episcopal, nos congratulamos con el Dr. Arregui en esta fecha jubilar de su sacerdocio y anhelamos que su servicio a Dios y a la Iglesia siga siendo cada vez más generoso y comprometido

5. En estas bodas de plata del episcopado del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega y en este vigésimo aniversario de su elevación al Sacro Colegio Cardenalicio, agradecemos a Dios por la rica fecundidad de su ministerio episcopal.

Desde la primera hora de su episcopado Mons. Muñoz Vega quiso darle el sentido de una existencia consagrada exclusivamente a la extensión del Reino de Dios: " Adveniat Regnum tuum ". Este ideal de su episcopado fue expresado en el lema de su escudo: " aeterna veritas-vera caritas ", tomado de las Confesiones de San Agustín. Este ideal anhelado consistió en consagrar a la gloriosa Arquidiócesis de Quito y a la Iglesia del Ecuador y de América Latina un trabajo infatigable, a fin de que sea participado a las inteligencias el don de la verdad y a los corazones, el don de la caridad "

Este es sin duda el mayor don que los hombres pueden recibir de Dios por medio del ministerio pastoral de sus sacerdotes " —decía Mons. Muñoz.

Durante los tres años de su ministerio como Obispo Coadjutor de Quito, durante los dieciocho años en los que sirvió a esta Arquidiócesis como Arzobispo; durante los años en que sirvió a la Iglesia de América Latina desde el CELAM, en el que llegó a ocupar la vice-presidencia; en su activa participación en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín y después de Puebla; con su participación en varias asambleas del Sínodo de los Obispos; con sus intervenciones en las dos últimas etapas del Concilio Vaticano II; con su acertado trabajo para llevar a una efectiva aplicación de las orientaciones conciliares en la Arquidiócesis de Quito y en el Ecuador, en fin, con su actuación como Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en varios períodos, el episcopado de Monseñor Muñoz Vega ha sido un trabajo constante para comunicar el don de la verdad a la inteligencia de los hombres. Con sus escritos pastorales, con sus magistrales discursos y alocuciones, con su predicación constante, con la fundación de "Radio Católica Nacional " del Ecuador, se ha esforzado por anunciar el Evangelio de la salvación y por difundir la verdad eterna: " aeterna veritas ".

Con su trabajo exquisitamente bondadoso a los sacerdotes y fieles, con la fundación del Hospital psiquiátrico " Sagrado Corazón de Jesús " de Paracayacu, con la organización de la acción de solidaridad humana y cristiana, denominada " Múnera ", con la construcción del Centro Sacerdotal " Sagrado Corazón " para sacerdotes ancianos, enfermos o que necisitan una tonificación espiritual, el Señor Cardenal Muñoz Vega ha difundido en torno suyo y ha comunicado a los corazones de tantas personas e instituciones el don del amor de Cristo, el ágape o verdadera caridad: " vera caritas ".

Por este fecundo servicio episcopal de cinco lustros, cuatro de los cuales han sido abrillantados con los fulgores de la púrpura cardenalicia, vuestros hermanos del episcopado, vuestros hijos espirituales de la Arquidiócesis de Quito, y el pueblo ecuatoriano, representado por las autoridades aquí presentes os presentamos, Señor Cardenal, nuestra íntima y sentida congratu-

lación y nos unimos a vuestros sentimientos de gratitud para decirle a Dios, con la Santísima Virgen María; " Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador, porque ha mirado la humildad de su fiel servidor ".

Así sea.

(Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z. en la Catedral Metropolitana de Quito, el jueves 16 de marzo de 1989, en la celebración de las Bodas de Plata episcopales del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega).

La Fundación Catequística

LUZ Y VIDA

Instalada en el interior del Pasaje Arzobispal

LOCAL 13

Ofrece:

✦ MENSAJE DOMINICAL ✦

II Tomo

Mons. Antonio J. González Z.

LAS RESPUESTAS DEL CATOLICO

P. Ernesto Bravo P., S. I.

Teléfono: 211-451 Apartado 1139

Quito - Ecuador



CONSAGRACION EPISCOPAL DE MONS. GERMAN PAVON PUENTE

" Te ruego pues, que apacientes el rebaño de Dios que te ha sido confiado, cuidándolo no a la fuerza, sino más bien con gusto, a la manera de Dios. No pienses en alguna ganancia, sino hazlo con entrega generosa, no como si fueras dueño de los que te están confiados, sino tratando de ser modelo del rebaño ". 1 Pe. 5, 2-3.

Muy estimado señor Cardenal; Señor Nuncio Apostólico, estimados hermanos, señores Arzobispos, Obispos y Prelados de la Conferencia Espiscopal Ecuatoriana; Autoridades civiles de la Provincia de Carchi; Vble. Cabildo Metropolitano, hermanos sacerdotes, comunidades religiosas; militares de los movimientos apostólicos; estimados fieles; muy querido hermano, Monseñor Germán Pavón:

1. La larga y prodigiosa serie de manifestaciones y expresiones del amor de predilección de Dios para contigo, que se ha dado en la misteriosa historia de tu vocación al sacerdocio ministerial en la Iglesia, llega hoy a un punto y a una fecha culminantes con esta ordenación episcopal que te vamos a conferir. Es ésta para ti la " hora de Dios ". La hora en la que, según el designio salvífico, Dios, con la efusión de su Espíritu te configura plenamente con Jesucristo Profeta, Pontífice y Buen Pastor, que da su vida por las ovejas.

2. Es para mí, como Arzobispo de Quito, motivo de intenso gozo espiritual y de especial emoción ser el principal Consagrante e imponerte las manos juntamente con mis hermanos miembros del Colegio Episcopal aquí presentes, porque casi a los veinte años se realiza en esta misma Catedral otra ordenación episcopal de un presbítero de la Arquidiócesis de Quito. Fui yo el anterior presbítero arquidiocesano de Quito que, juntamente con mi hermano Monseñor Juan Larrea Holguín, fui elevado al ministerio espisco-

pal en esta misma santa Iglesia Catedral, el 15 de junio de 1969.
También tú, querido hermano, habiendo nacido en el seno de un hogar profundamente cristiano de esta ciudad de Quito, fuiste llamado por Dios al ministerio sacerdotal y para él te preparaste en los seminarios de esta Arquidiócesis, en el Seminario Menor de " San Luis " y en el Seminario Mayor de " San José ". También tú recibiste la ordenación sacerdotal en esta misma Catedral, en una de las últimas ordenaciones administradas por el entonces Arzobispo de Quito, señor Cardenal Carlos María de la Torre, incorporándote al presbiterio diocesano de esta Arquidiócesis. También tú has servido a esta Iglesia particular, ya como vicario cooperador, ya como oficial en la Curia arquidiocesana, en la que has desempeñado los cargos de Vicecanciller, Canciller y, por último de Vicario episcopal para el asesoramiento de los movimientos y organizaciones del apostolado de los seglares. También tú has sido miembro del Vble. Cabildo Metropolitano de Quito, en el cual has ocupado la silla doctoral que quedó vacante hace cerca de veinte años.
Esta Iglesia particular de Quito te agradece los valiosos serviciosque le has prestado como presbítero y agradece también a Dios y a la Santa Sede la gracia de haber escogido a un miembro de su presbiterio para confiarle el cargo episcopal.

3. Estimados hermanos aquí presentes, consideremos atentamente a qué ministerio de la Iglesia asciende hoy, con la ordenación espiscopal nuestro hermano Germán Pavón.

Enseña el Concilio Vaticano II que en la consagración episcopal se confiere al ordenado la plenitud del sacramento del orden, llamada en la práctica litúrgica de la Iglesia y en la enseñanza de los Santos Padres, como sumo sacerdocio, cumbre del ministerio sagrado " (L. G. 21).

Jesucristo, nuestro Señor, enviado por el Padre para redimír al hombre, envió, a su vez, por el mundo a los doce apóstoles, para que llenos del Espíritu Santo, proclamaran el Evangelio de la salvación, santificaran a todos los pueblos con la administración de los sacramentos y los gobernaran, reuniéndolos, como el Buen Pastor, en un solo rebaño.

Para que este servicio continuara hasta el fin de los siglos, los apóstoles eligieron colaboradores y sucesores suyos, a quienes comunicaron el don del Espíritu Santo, que habían recibido de Cristo, por la imposición de las manos, que confiere la plenitud del sacramento del Orden. De esta manera, a través de los tiempos, se ha ido transmitiendo, por la suceción continua de los obispos, este tan importante ministerio y así permanece y se acrecienta en nuestros días la obra del Salvador.

Porque la ordenación episcopal configura al ordenado plenamente con Cristo Pontífice, Profeta y Buen Pastor, en la persona del Obispo, rodeado de sus Presbíteros, está presente entre los fieles el mismo Jesucristo, Señor y Pontífice eterno. El es quien, por el ministerio del Obispo, anuncia el Evangelio a los creyentes y a los no creyentes; es Jesucristo mismo el que, por el ministerio del Obispo, santifica a los creyentes con los sacramentos de la fe; El es quien, por medio del ministerio paterno del Obispo, agrega nuevos miembros a la Iglesia, la mantiene unida como un solo rebaño, al construir y dirigir la comunidad cristiana y al coordinar todas las comunidades cristia

nas en la unidad de la Iglesia particular. Es Jesucristo mismo quien, valiéndose de la predicación y solicitud pastoral del Obispo, lleva a los cristianos, a través del peregrinar terreno, a la felicidad eterna.

4. Estimado hermano, recuerda también que la ordenación episcopal que hoy recibes te incorpora al Colegio Episcopal y entras en comunión jerárquica con la Cabeza, que es el Romano Pontífice, y con los miembros del Colegio que son todos los obispos.

Para significar esta tu incorporación al Colegio Episcopal, que ha sucedido en la Iglesia al Colegio apostólico, están aquí presentes los Obispos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Ellos, con tu actual Prelado, el consagrante principal, te impondrán también las manos, para transmitirte el Espíritu Santo, que te comunica la plenitud del sacerdocio. Te impondrá las manos el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, a cuya solicitud pastoral y a cuyo amor paternal debes tanto; te impondrán las manos el Señor Nuncio Apostólico, que representa entre nosotros a la Cabeza del Colegio Episcopal.

Por tanto, solicitud pastoral debe extenderse a todas las Iglesias, dispuesto siempre a acudir en ayuda de las más necesitadas. Preocúpate, pues, de la grey universal, a cuyo servicio te pone el Espíritu Santo para regir a la Iglesia de Dios.

5. Y tú, querido hermano, elegido por el Señor y puesto por el Espíritu Santo para el cargo de Obispo de la Iglesia particular de Tulcán, recuerda que has sido escogido de entre los hombres y colocado en favor de los hombres, para servirles en las cosas de Dios. La diócesis de Tulcán forma parte de esta familia eclesial, que es la Arquidiócesis de Quito. Por tanto, si bien es cierto que sales de este presbiterio arquidiocesano, entras a formar parte, como Obispo sufragáneo, de la provincia eclesiástica quitense. Cultiva siempre el afecto colegial con nosotros los Obispos de esta Provincia y con todos los miembros de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Cuida y dirige la Iglesia de Tulcán que se confía y sé fiel dispensador de los misterios de Cristo. Elegido por el Padre para gobernar su familia, ten siempre ante tus ojos al Buen Pastor, que, según la alegoría del Evangelio proclamado hoy, conoce a sus ovejas y es conocido por ellas y quien no dudó en dar su vida por el rebaño. Sigue el consejo del Apóstol Pedro y apacienta el rebaño de Dios, que te ha sido confiado, cuidándolo no a la fuerza, sino más bien con gusto, a la manera de Dios. No pienses en alguna ganancia, sino hazlo con entrega generosa, no con afán de dominio sobre los que te están confiados, sino tratando de ser modelo del rebaño (Cfr. 1 Pe. 5, 2-3).

Tu lema episcopal " in humilitate, fraternitas et charitas " " En humildad, fraternidad y caridad " te recuerde siempre el espíritu de tu servicio como Obispo. Gobierna, preside, dirige y sirve con humildad. El episcopado es un servicio, no un honor, por ello, el obispo debe ante todo vivir para los fieles y no solamente presidirlos; porque, según el mandato del Señor, el que es mayor debe aparecer como el más pequeño y el que preside, como quien sirve.

Proclama la Palabra de Dios a tiempo y a destiempo; exhorta con toda paciencia y deseo de enseñar. En la oración y en el sacrificio eucarístico, pide abundancia y diversidad de gracias, para que el pueblo a ti encomendado

participe de la plenitud de Cristo.

Con el espíritu humilde, practica el amor fraterno, es decir, la fraternidad y la caridad: " fraternitas et charitas ". Ama con amor de padre y de hermano a cuantos Dios bajo tu cuidado, especialmente a los presbíteros, diáconos-colaboradores tuyos en el ministerio sagrado -a los demás ministros y servidores de las comunidades cristianas; a los pobres, a los débiles, a los que no tienen hogar y a los inmigrantes. Tú que has asesorado a los movimientos apostólicos de seglares, exhorta a los fieles a trabajar contigo en la obra apostólica y procura siempre atenderlos y escucharlos. Cuida diligentemnete de aquellos que aún no están incorporados al rebaño de Cristo, porque ellos también te han sido encomendados en el Señor.

6. Estimados fieles de la diócesis de Tulcán, queridos hermanos aquí presentes, recibid con alegría y acción de gracias a nuestro hermano GERMAN PAVON PUENTE.

Nosotros, los obispos aquí presentes, por la imposición de las manos, lo agregamos a nuestro Orden episcopal. Debéis honrarlo como a ministro de Cristo y dispensador de los misterios de Dios: a él se le ha confiado dar testimonio del verdadero Evangelio y administrar la vida del espíritu y de la santidad.

Reconoced las palabras de Cristo a los apóstoles: " Quien a vosotros escucha a mí me escucha; quien a vosotros rechaza, a mí me rechaza y quien me rechaza a mí, rechaza al Padre que me ha enviado ".

Estimado Germán, al proceder a ordenarte Obispo de la Iglesia de Dios, anhelamos vivamente que desempeñes tu cargo pastoral " ad multos annos ", para gloria de Dios y bien de la Iglesia, " en el nombre del Padre, cuya imagen representas en la Iglesia; en el nombre de su Hijo, Jesucristo, cuyo oficio de Maestro, Sacerdote y Pastor ejerces; y en el nombre del Espíritu Santo que da vida a la Iglesia de Cristo y fortalece nuestra debilidad ".

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana, el sábado 25 de febrero de 1989, con ocación de la consagración episcopal de Mons. Germán Pavón Puente.

IV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

" *Yo soy el camino, la verdad y la vida* " *(Jn 14, 6)*

Estimados jóvenes de Quito:

Hoy, domingo de ramos de 1989, estamos celebrando la IV " Jornada mundial de la Juventud ". Juan Pablo II, desde hace cuatro años, convoca a la juventud del mundo a celebrar esta Jornada en el domingo de ramos. De las anteriores Jornadas, dos se celebraron en Roma y una en la ciudad de Buenos Aires con la participación personal del Papa. Esta IV Jornada mundial de la Juventud debe celebrarse en cada Iglesia particular. En nuestra Iglesia de Quito hemos querido celebrar esta Jornada con esta concentración

de la juventud en la histórica plaza de " San Francisco ", con esta entusiasta peregrinación a la cima del Panecillo y con la celebración de la Eucaristía junto a la estatua de la " Virgen de Quito ", a fin de que María nos conduzca a Cristo.

Con mucha razón el Papa Juan Pablo II ha unido la Jornada mundial de la Juventud con la celebración del Domingo de Ramos, porque en este domingo recordamos la entrada triunfal de Jesucristo en la ciudad santa de Jerusalén, para consumar en ella el misterio de nuestra salvación con su pasión, muerte dolorosa en la cruz y con su gloriosa resurrección.

Cuando Jesús entró triunfalmente en Jerusalén, una inmensa multitud se encontró con él. Esa multitud, llena de entusiasmo, lo aclamaba como al Rey de Israel y lo proclamaba " bendito el que viene en nombre del Señor " y le profería " hosannas " y vivas.

Entre esa multitud que con ramos y palmas en las manos dio la bienvenida a Jesús se hallaban muchos jóvenes y niños que con alegría y entusiasmo alababan al Señor. El Evangelio nos cuenta que los escribas y fariseos y las autoridades judías, fastidiadas por las aclamaciones de los jóvenes y niños, le dijeron a Jesús: " Maestro, ordena que estos niños y jóvenes se callen ". Jesús les contestó: " Si se callan los jóvenes y los niños, gritarán las piedras ".

Que oportuno que para aquella primera entrada de Jesús en Jerusalén, entrada triunfal alegrada por el entusiasmo de los jóvenes y niños, se celebren también concentraciones de Jóvenes, en esta Jornada mundial de la Juventud, para encontrarse con el Señor, para aclamarle como a Salvador de la humanidad y de la humanidad contemporánea.

2.— El Papa Juan Pablo II ha querido que esta IV Jornada mundial de la Juventud de 1989 tenga punto central a Jesucristo en cuanto es nuestro camino, verdad y vida. Jesús, después de la última Cena, al responder al apóstol Tomás, que le había formulado esta dificultad u objeción: " Señor, no sabemos a dónde vas, ¿ cómo podemos saber el camino ?, le dijo: " Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí ". (Jn 14, 6).

Estimados jóvenes, que este encuentro con Jesucristo en esta Eucaristía que celebramos en la cima del Panecillo, a los pies de la imagen de la Sma. Virgen María, les haga descubrir en él, en Jesucristo, el verdadero camino, la auténtica verdad y la vida perdurable.

Cuando una persona llega a la edad de la adolescencia y de la juventud, en algún momento se encuentra como una encrucijada. Llega a un punto desde el cual se le abren en la vida muchos caminos y senderos. Experimenta dudas y perplejidades sin saber con certeza qué camino tomar: deberá optar por el matrimonio o por una vida célibe consagrada a Dios y al servicio de los hermanos ?

Por qué profesión o trabajo optar en la vida ?. Con qué criterios juzgar el éxito de la vida ? si por el criterio de la acumulación de riqueza, de bienestar material, de triunfos profesionales y económicos ? o por el criterio del servicio a los hermanos, especialmente a los más necesitados, por el criterio de ser útil a la sociedad, de contribuir, en algún grado, a la construcción de

un mundo más justo, más humano, más fraterno ? Por qué camino optar, por el del placer, del disfrute de la vida, del facilismo ? o por el del deber de la responsabilidad a costa de cualquier sacrificio, a ejemplo de Jesucristo, que se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz ?

Queridos jóvenes, frente a estas dudas y perplejidades, el encuentro con Cristo les da la certeza de que él es camino verdadero, el único camino que puede conducirlos a su realización personal, a la coronación de sus ideales, el único camino que puede conducirlos a Dios, en quien solamente podemos encontrar la plena felicidad.

Jóvenes, Uds. buscan la verdad, gustan de la sinceridad, procurar ser auténticos en su conducta. Rechazan la mentira, el engaño y la hipocresía de nuestra sociedad. Pero sólo en Jesucristo pueden encontar la verdad auténtica. Jesús es la verdad. " Yo soy la verdad ". Unanse a Jesucristo, el encuentro con El les permitirá ir descubriendo progresivamente la plenitud de la verdad.

Jóvenes, Uds. aman la vida. Están en este período de crecimiento en la vida.
En nuestra sociedad contemporánea hay graves atentados contra la vida; se difunden campañas antinatalistas, se propaga el aborto, la violencia siega muchas vidas, las contiendas y las guerras arrasan con la vida. Unanse con Cristo. En Cristo encontrarán la vida. El nos dice: " Yo he venido para que todos tengan vida y la tengan en abundancia ". Si se encuentran con Cristo, en él encontrarán el camino para llegar a la vida eterna. " El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día ".

3.— Estimados jóvenes, como cristianos, como personas que se han encontrado con Cristo, Uds. tienen una responsabilidad histórica frente a nuestro mundo, frente a nuestra sociedad contemporánea. Tenemos actualmente un mundo convulsionado por la falta de respeto a la vida, a la dignidad de la persona humana. La injusticia, la violencia, el odio entre sectores y grupos humanos alteran profundamente nuestra sociedad. La droga, el hedonismo o sea la búsqueda de placer por cualquier medio y a cualquier costo, el desenfreno. sexual, la corrupción de costumbres, la pornografía corroen los cimientos mismos de nuestra sociedad. Todo esto es efecto del alejamiento de Dios, de la ausencia de Cristo, único camino, verdad y vida. Sólo la fe en Jesucristo, un encuentro personal con Cristo, la unión de Uds. con Cristo constituye la única fuerza capaz de gestar una nueva civilización, la " civilización del amor ".

4.— Estimados y estimadas jóvenes, el encuentro con Cristo, que Uds. deben tener en esta Jornada, tiene como consecuencia directa el deseo de llevarlo a los demás, o sea, el compromiso apostólico.

El Papa Juan Pablo II, en esta IV Jornada mundial de la Juventud, hace un apremiante llamamiento al compromiso apostólico a todos los jóvenes del mundo y, pon tanto, también a Uds., jóvenes del Ecuador, jóvenes de Quito.

" A vosotros, jóvenes, incumbe —de manera especial— les dice el Papa dar testimonio de la fe, hoy, y comprometeros a llevar a los demás el Evangelio de Cristo—camino, verdad y vida— en el tercer milenio cristiano; como también construir una nueva civilización que sea la " civilización del amor "

de la justicia y de la paz. " Vosotros jóvenes " sois los primeros apóstoles y evangelizadores del mundo juvenil, atormentado hoy, por tantos retos y amenazas. Ante todo vosotros podéis serlo y nadie puede reemplazaros en vuestro ambiente de estudio, de trabajo y de recreo. Son muchos vuestros coetáneos que no conocen a Cristo o no lo conocen losuficiente. Por consiguiente, no podéis permanecer callados e indiferentes. Debéis tener el valor de hablar de Cristo, de dar testimonio de vuestra fe a través de vuestro estilo de vida, inspirado en el Evangelio ". ... " Cristo confía en vosotros y cuenta con vuestra colaboración. Os invito, pues, con ocasión de la Jornada de la juventud, a renovar vuestro compromiso apostólico. ¡ Cristo tiene necesidad de vosotros ! ¡ Responded a su llamamiento con el valor y el entusiasmo característico de vuestra edad ".

Esta Iglesia de Quito, de la que soy responsable como Pastor, haciendo suyo el llamamiento del Santo Padre Juan Pablo II, les convoca en nombre de Cristo, a Uds. jóvenes católicos a iniciar, con su actividad apostólica, la reconquista católica de Quito, siendo los portadores de la nueva civilización, la " civilización del amor ".

Queridos jóvenes, comprométanse con Cristo, digan " sí " a Cristo.

(Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la concentración de jóvenes en el Panecillo, realizada en la IV Jornada mundial de la Juventud, el domingo 19 de marzo de 1989).

BEATIFICACION DE LA SIERVA DE DIOS, LAURA VICUÑA

" *Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos* " *(Jn. 15, 13)*

El 3 de septiembre de 1988, en el lugar natal de San Juan Bosco, el Santo de los jóvenes, es decir, en los lugares que conservan los recuerdos del nacimiento e infancia del Santo Fundador de la Familia Salesiana, Su Santidad el Papa Juan Pablo II proclamó Beata a una adolescente que, bajo la guía de las Hijas de María Auxiliadora, escaló las cimas de la perfección cristiana en edad aún tierna. Se trata de Laura Vicuña, una jovencita latinoamericana que, siendo aún niña que no cumplía los 13 años de edad, sacrificó su vida, en el holocausto de amor a Dios, amor a María Auxiliadora, amor a su pureza virginal y amor filial a su madre, por cuya conversión ofrendó su vida. La glorificación de Laura Vicuña en el lugar natal de Don Bosco consagró el título que se ha merecido aquella tierra como el Monte de las bienaventuranzas de la juventud: " Il colle delle beatitudini giovanili ".

Con la beatificación de Laura Vicuña, Su Santidad el Papa Juan Pablo II no sólo presentó a la niñez y juventud de nuestro tiempo un valioso ejemplo de perfección cristiana, sino que acrecentó el santoral de la Iglesia que peregrina en América Latina y dio una prueba de la eficacia con que la Familia Salesiana, fiel a su carisma fundacional, viene trabajando en la educación

cristiana de la niñez y juventud. Esta educación cristiana es tan sólida y auténtica, que puede formar héroes de la santidad y modelos de vida cristiana, como la espiritualmente bella jovencita Laura Vicuña.

Con la beatificación de Laura Vicuña se acrecentó el santoral de América Latina.—

La Iglesia, que peregrina en América Latina y que pronto va a cumplir cinco siglos de existencia y actividad apostólica, ha dado muestras de fecundidad espiritual con los santos que han florecido en ella, en todos los estados y condiciones de vida. Ascendieron a la cumbre de la santidad misioneros y pastores celosos como San Luis Beltrán, Francisco Solano, Pedro Claver o Toribio de Mogrovejo. Fueron modelos de pureza y mortificación Santa Rosa de Lima o Santa Mariana de Jesús la Azucena de Quito. Han sido ejemplo de humildad y de caridad cristiana San Martín de Porres o la Beata Mercedes de Jesús Molina.

Esta Iglesia de América Latina ha visto acrecentado su santoral con últimas beatificaciones, como la de la Monja del Monasterio de Santa Catalina de Arequipa, Ana de Monteagudo, y, sobre todo, con la beatificación de la adolescente seglar, Laura Vicuña.

Laura es una santa de nuestros días y de nuestro pueblo latinoamericano.

Nace en Santiago de Chile, el 5 de abril de 1891. Hija legítima de José Domingo Vicuña, oficial de ejército, pertenece a una de las mejores familias de la aristocracia chilena, que había sido alejado de la misma por haber tomado por esposa a una joven que no era de su rango, aunque fina, buena y sinceramente amada, doña Mercedes Pino.

Laura fue purificada y regenerada como hija de Dios en la fuente del Bautismo, en la Iglesia parroquial de Santa Ana de Santiago de Chile, el 24 de mayo de ese mismo año 1891. Hay una coincidencia providencial: Laura Vicuña se hace cristiana por el bautismo en la fecha en que se celebra la fiesta de María Auxiliadora, advocación bajo la cual María es Madre y Protectora de la familia salesiana.

Los acontecimientos políticos obligan a José Domingo Vicuña a alejarse de la capital, donde su nombre resulta aborrecido para los revolucionarios que se han adueñado del poder. Cuando Laura tiene apenas meses de edad, su familia tiene que emigrar a Temuco. El 22 de mayo de 1894, un rayo de alegría parece entrar en la pobre casa de los prófugos con el nacimiento de la segunda hija, Julia Amanda. Pero a los pocos meses, la muerte imprevista de José Domingo Vicuña deja a doña Mercedes sola, siendo joven aún, y huérfanas a las niñas Laura y Julia Amanda. Doña Mercedes trata de afrontar su dura situación, trabajando como costurera y poniendo incluso en marcha una pequeña mercería.

Por la difícil situación económica por la que atraviesa la viuda de Vicuña, ella decide expatriarse en el verano de 1899. Junto con otros compatriotas que se dirigen al territorio argentino del Neuquén, atraviesa la cordillera de los Andes y, después de una parada en Norquín llegan a Las Lajas, pueblecito de montaña de pocos centenares de habitantes. Antes de terminar el año Doña Mercedes y sus hijas están en los alrededores de Junín de los Andes.

Cuando doña Mercedes se siente sola, sin apoyo, sin trabajo y en medio de peligros; cuando a la edad de 35 años se siente cansada de arrastrar aquella vida de emigrada. con Laura, delicada de salud por los muchos ajetreos y Amanda pequeñita aún, encuentra la posibilidad de asentarse en Quilquihué, donde una gran estancia parece asegurarle trabajo a ella y bienestar a sus hijas. Las niñas Julia Amanda sobre todo, son felices de correr por los prados y de estar en una casa después de tanto peregrinar.

Pero en esta estancia hay un dueño. Es Manuel Mora, un rico terrateniente de unos cuarenta años, de temperamento altanero, aunque con pretensiones de rebuscada elegancia; revela con frecuencia maneras bruscas y un trato grosero, sobre todo, cuando se ve contrariado. Se porta muy exigente con doña Mercedes, para obligarla a un trato de cierta familiaridad.

En este ambiente Laura Vicuña, una niña que ha nacido en Chile y se va a educar en Junín de los Andes, en Argentina, crece en santidad, hábilmente guiada por las Hijas de María Auxiliadora, acrecentando el santoral de América Latina.

Por este don precioso de una nueva Beata, de un admirable modelo de perfección cristiana concedido a la Iglesia que peregrina en América Latina y a la Familia salesiana, que celebra el centenario del nacimiento para el cielo de San Juan Bosco, demos gracias a Dios en esta Eucariatía. ¡ Bendito sea Dios, admirable en sus santos !.

Eficacia de la labor educativa de la Familia Salesiana.

Junín de los Andes, el centro habitado más cercano de la zona, dista unos quince kilómetros de la estancia de Quilquihué. En Junín de los Andes las Hijas de María han abierto, hace poco tiempo, un pequeño colegio para acoger a niñas indígenas.

Con el apoyo de Manuel Mora, Doña Mercedes puede matricular a sus hijas en el colegio- misión. Ella desea para sus hijas una buena educación y, sobre todo, una educación cristiana, para que crezcan " buenas y honradas; como las hubiera querido su padre. La viuda de Vicuña ve en su hija Laura las facciones de su padre y se conmueve profundamente, al despedirla, un 21 de enero de 1900, antes de dejarla en el colegio con su hermana menor, Amandita.

Laura, que tiene ya nueve años de edad, trata de repetir las lágrimas por la separación de su madre y, mirando en torno suyo, se siente llena de un inconsciente sentimiento de alivio que trasluce al exterior sincero y expresivo, sin dejar de extrañar a su madre. Laura, hablando más tarde sobre esto, dirá que no sabe explicarse el motivo. " Es cierto, de todos modos, que era feliz ".

Percibió sin duda que la atmósfera " sagrada " de este nuevo ambiente, muy diferente del de la estancia, sería su elemento, el " clima " propicio para la ascención de su espíritu.

Bajo la dirección de las Hijas de María Auxiliadora y especialmente de Sor Rosa Azócar, Laura crece no sólo en conocimientos e instrucción, sino principalmente en la educación de su fe y en el compromiso, cada vez más serio de la vida cristiana. Demuestra gran interés por el catecismo Sabe cap-

tar al vuelo las instrucciones y recomendaciones. Al menor descubrimiento que le presenta la catequesis, se compromete a una valiente confrontación consigo misma.

Comprende que el amor es el que hace crecer, porque Dios es amor. En su crecimiento en la vida cristiana, durante el segundo año de colegio, Laura llega al día ansiado de su Primera Comunión. Es el 2 de junio de 1901. Para Laura Vicuña el día de su unión íntima con Cristo en la Eucaristía es también el día de su generoso compromiso cristiano; por eso escribe aquel día estos propósitos:

1. " Oh Dios mío ! quiero amaros y serviros toda mi vida. Por eso os entrego mi alma, mi corazón y todo mi ser ".

2. " Quiero morir antes que ofenderos con el pecado. Por eso, desde hoy, me mortificaré en todo lo que pueda apartarme de vos ".

3. " Propongo todo lo que sepa y pueda para que vos seáis conocido y amado y para reparar las ofensas que recibís de los hombres, especialmente de las personas de mi familia. Dios mío, dadme una vida de amor, de mortificación y de sacrificio ".

En Laura se comprueba la eficacia de la labor educativa de la Familia Salesiana y, más concretamente, del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, que, fieles al carisma fundacional, trabajan en el colegio-misión en la educación cristiana de niñas y jóvenes de todos los estratos sociales.

Esa educación cristiana es tan sólida y auténtica, que puede formar, como en el caso de Laura Vicuña, héroes de santidad, campeones de una entrega sacrificada y modelos de vida cristiana.

Un día pregunta a Laura su compañera del alma, Mercedes Vera: " ¿ A qué Santo has tomado tú como modelo ? ". La respuesta de Laura es inmediata: A Domingo Savio (conocido como el muchacho santo del Oratorio de Valdocco): por su amor a la sencillez, a Jesús Eucaristía a la Virgen Madre de Dios ". y prosigue: " También por su horror al pecado. Oh ! sí, quiero hacerme Santa como él "

Habiendo crecido en la entrega generosa a Jesucristo, Laura Vicuña siente también la llamada del Señor y anhela vestir el hábito de las Hijas de María Auxiliadora, como María Mercedes Vera, la primera educanda que en ese colegio ha escuchado la llamada del Señor a la vida consagrada. Laura ha hecho su petición de ser admitida; pero las superioras no pueden satisfacer este deseo en consideración a la situación familiar de su madre. El no poder satisfacer anhelos de entrega a Dios en la vida religiosa es para Laura uno de los mayores sufrimientos. Pero, bajo la dirección espiritual de Don Crestanello, Laura emite privadamente sus votos de pobreza, castidad y obediencia para unirse exclusivamente a Dios y para obtener para su madre la fuerza para romper las cadenas que la esclavizan

El amor de Laura a Dios y a su madre llega hasta el heroísmo, cuando el domingo del Buen Pastor de 1902, se ofrece en holocausto a Jesús por la salvación de su madre. Como Santa Galgani, Laura ha encontrado su camino: religiosa de deseo y víctima en la realidad. Jesús acepta su oblación. Hacia finales de 1902 Laura aparece desmejorada y pálida. Las vacaciones vera

niegas de enero y febrero de 1903 parecen devolverle un poco de vigor. Pero no es más que una mejoría de breve duración. Una tos implacable golpea el pecho de Laura, mientras sus fuerzas se reducen sensiblemente. Los ejercicios espirituales de septiembre de 1903 señalan el último acontecimiento de su vida colegial. En enero de 1904 Laura sabe que está llegando a su fin. Reza y ofrece a Dios los dolores indecibles que le torturan. En cierto momento llama a su madre a su lado y le confía el secreto: " No me curaré, ¿ sabes ? la muerte está cerca. Yo misma se lo he pedido a Jesús: hace casi dos años que le ofrecí mi vida por ti... para obtener la gracia de tu retorno. Mi vida por la tuya, mamá... Mamá, antes de morir ¿ no tendré la alegría de verte reconciliada con Dios ? ".

Como iluminada por esta revelación, doña Mercedes cayó de rodillas al pie de la cama, sollozando. Prometió delante de Dios y delante del misionero, que acababa de llegar administrar el Viático a la enferma: " Sí, Laura, lo prometo. Mañana iré a confesarme ". La misión de Laura está cumplida, ya puede dejar esta tierra. El 22 de enero de 1904 Laura Vicuña nace para la vida eterna. Es una tierna adolescente de doce años, nueve meses y diéciséis días. Pero está madura y llena de méritos para la gloria. Han transcurrido exactamente cuatro años desde su ingreso en el colegio " María Auxiliadora " de Junín de los Andes, en donde la educación cristiana que le proporcionaron las Salesianas la encaminó por la senda de la santidad.

Que los educadores católicos aprecien su importante misión y la cumplan de tal manera que eduquen en la fe a sus alumnos, los hagan generosos en el amor a Dios y al prójimo y los estimulen a la santidad.

Que la niñez y la ¡juventud católicos consideren a Laura Vicuña como ejemplo y modelo, que las impulsen permanentemente a aspirar a la perfección cristiana.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral Metropolitana, el sábado 1 de abril de 1989, con motivo de la Beatificación de la Sierva de Dios, Laura Vicuña.

HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE

" Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahvéh, tu Dios, te va a dar "
(Exodo. 20, 12)

Estimados hermanos, devotos de la Sma. Virgen, La Dolorosa del Colegio: En esta novena en honor de la Dolorosa del Colegio de este año 1989 se ha venido reflexionando sobre los mandamientos de la ley de Dios, expuestos en el Decálogo. Esta reflexión sobre los diez mandamientos ha permitido recordar los sólidos fundamentos morales sobre los que tiene que efectuarse la renovación d. nuestra sociedad, tan venida a menos por la decadencia de los valores morales, por la violación de los derechos de la persona humana

por el odio, por los atracos, por la violencia, por la ambición, por la injusticia Los diez mandameintos se sintetizan en los dos preceptos fundamentales del amor a Dios sobre todas las cosas y del amor al prójimo como a nosotros mismos . Los diez mandamientos son, por tanto, preceptos de amor y son los únicos que pueden fundamentar la renovación de la sociedad con aquello que el Papa Pablo VI denominó la " civilización del amor ". Sólo la civilización del amor hará de nuestra sociedad, una sociedad más justa, más humana, más fraterna.

En este último día de la novena debemos reflexionar sobre el cuarto mandamiento del Decálogo, mandamiento promulgado en el capítulo 20 del Exodo en estos términos: " Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahveh, tu Dios, te va a dar " (Ex. 20, 12).

Este cuarto precepto del Decálogo se dirige al israelita adulto y libre, que debe cuidar de sus padres ancianos, de la generación que ya tiene fuerzas para trabajar. No va, pues, dirigido a los débiles, para que obedezcan a los poderosos, sino a éstos para que no dejen de lado a los padres débiles, a los ancianos, a aquellas personas que la sociedad de consumo considera como económicamente no activos.

Este precepto tiene su desarrollo ampliado sobre todo en los libros sapienciales: en el libro del Eclesiástico que dice: " Hijo, cuida de tu padre en su vejez y en su vida no le causes tristeza. Aunque haya perdido la cabeza, sé indulgente, no le desprecies en la plenitud de tu vigor " (3, 12-13). Y el libro de los Proverbios añade: " El que maldice a su padre y a su madre se le extinguirá su lámpara en medio de tinieblas " (20, 20).

Este mandameinto tiene por objeto directo los deberes de los hijos para con los padres en la sociedad familiar y los deberes de los inferiores para con los superiores en las sociedades en que vive y actúa la persona humana; sociedad doméstica o laboral, sociedad religiosa y sociedad civil. Este precepto tiene por objeto correlativo los deberes de los padres y de los superiores para con los hijos y los inferiores en la sociedad.

I.— Deberes de los hijos y de los padres en la Familia.

El cuarto mandamiento ordena que los hijos amen a sus padres, los respeten y obedezcan y los asistan en sus necesidades.

Con el perfeccionamiento y extensión de la educación, con el progreso de los medios de comunicación social, las nuevas generaciones adquieren un nivel cultural más elevado que el de sus padres y antepasados. Las ideas, los criterios, la manera de juzgar las cosas han evolucionado rápidamente, produciendo un gran distanciamiento entre padres e hijos. Este fenómeno es lo que se llama la brecha generacional, que puede afectar grandemente las relaciones entre padres e hijos y viceversa. Puede haber hijos que se quejan " Mis padres no me comprenden " o hijos que pueden avergonzarse de sus padres, que se han quedado en otro nivel social y cultural. Hay también casos en los que los padres no se sienten con la capacidad de orientar a sus hijos.

Para regular las relaciones entre hijos y padres, el cuarto mandamiento ordena que los hijos, en primer lugar, amen a sus padres. Los hijos deben amar a sus padres, no sólo porque Dios así lo dispone, sino porque, después de

Dios, a ellos les deben la vida. Los padres son los que se sacrifican en la crianza y educación de los hijos. Amar a sus padres significa para los hijos querer hacerles el mayor bien posible, procurarles la satisfacción de su afecto filial.

Los hijos deben respetar a sus padres, porque son los representantes de Dios en el ámbito de la familia y a través de los padres Dios ha transmitido la vida a los hijos. El respeto exige un trato atento, amable y bondadoso a los padres. Un signo de respeto es también la buena costumbre de que los hijos pidan la bendición a sus padres.

Los hijos deben obedecer a sus padres, ejecutando sus órdenes, cumpliendo su voluntad, escuchando con atención sus consejos. Obedecer a los padres en todo lo que es justo es obedecer a Dios mismo. Si bien los hijos deben escuchar obsecuentemente los consejos de sus padres, son libres para decidir por sí mismos en la elección de estado en su vida: son libres para escoger una profesión de acuerdo a sus aptitudes, son libres para contraer matrimonio, son libres para corresponder al llamamiento de Dios al ministerio sacerdotal o a la vida consagrada.

En fin, los hijos, cuando tienen posibilidades, deben asistir a sus padres en sus necesidades materiales y espirituales. Es justo que los hijos cuiden de sus padres en sus necesidades, como éstos cuidaron de sus hijos, cuando eran pequeños e incapaces de valerse por sí mismos.

Deberes de los padres para con los hijos

Los deberes de los padres para con los hijos pueden reducirse a dos fundamentales: la crianza amorosa y responsable por una parte y la educación integral de los hijos, por otra. Crianza y educación que corresponde al primer fin esencial y primario del matrimonio, que consiste en la procreación y educación de la prole.

Los padres tienen la dignidad de ser colaboradores de Dios creador en la transmisión de la vida humana a nuevos seres. En el cumplimiento de esta función de transmitir la vida humana, los padres tienen la obligación de recibir de Dios con amor y con responsabilidad los hijos. Deben recibir a los hijos con amor. No pueden ni deben tener una actitud egoísta en la procreación. Sería actitud egoísta y pecaminosa la de aquellos padres que estuvieran dispuestos sólo a gozar en el matrimonio, evitándose la carga de los hijos por cualquier medio. Es pecaminoso, por tanto, el uso y empleo de medios y métodos artificiales para evitar los hijos. Más aún es criminal el recurrir al aborto como medio de control de la natalidad. El aborto tiene la malicia de un homicidio con el agravante de que son los mismos padres o al menos uno de ellos los que intervienen para matar al hijo ya concebido.

La Iglesia sanciona el crimen del aborto con la pena de excomunión, en la que incurren todos los que intervienen en la comisión de este delito.

Los cristianos debemos también oponernos a la corriente de opinión que se va difundiendo en muchas partes en favor de la despenalización del aborto en la legislación vigente.

Los padres están obligados al ejercicio de una paternidad responsable. El nacimiento de los hijos no debe ser sólo el efecto casi ciego de la aplicación mecánica de leyes biológicas ni únicamente efecto del instinto o tendencia

sexual, sino el resultado de un juicio recto y de una decisión consciente y libre que deben tomar los dos esposos de mutuo acuerdo acerca de los hijos que pueden tener, tomando en cuenta el bien de los mismos esposos, el bien de los hijos ya nacidos o por venir, las circunstancias económicas y sociales de la familia y de la sociedad en que viven tomando también en cuenta el bien de la Iglesia.

Si responsablemente los esposos juzgan que en determinadas circunstancias deben regular o limitar el nacimiento de un hijo, para proceder lícitamente no deben recurrir a los medios o métodos artificiales de la contracepción, sino a medios y métodos naturales, como el de la continencia periódica, con el asesoramiento de médicos o instrutoras calificados por su competencia técnica y su integridad moral.

La crianza amorosa y responsable de los hijos continúa en los padres con la solicitud con que deben velar por la vida y salud de los hijos, proporcionándoles el alimento, la habitación y los vestidos convenientes a su condición — La educación integral de los hijos es la otra obligación y derecho primarios y fundamentales de los padres de familia. El estado debe respetar este derecho fundamental de los padres de familia a dar a sus hijos una educación de acuerdo a su conciencia.

Los padres cristianos están obligados a dar a sus hijos educación cristiana, es decir, una educación que tenga por base la doctrina y la moral de Jesucristo. La educación cristiana empieza en la familia y se completa en las escuelas. Los padres deben formar en su hogar un ambiente cristiano que influya de suyo en la educación cristiana de los hijos; los padres cristianos educan cristianamente a sus hijos con el testimonio de su vida, con el ejemplo de las virtudes que practican: virtudes de piedad, de amor y comprensión mutua, virtudes de responsabilidad y laboriosidad, virtudes de justicia y de caridad cristiana. Por eso los deberes de los padres con relación a la educación de sus hijos comprende: la instrucción, la vigilancia solícita, la corrección oportuna y el buen ejemplo. Con la educación y con los consejos y orientaciones oportunos los padres deben proveer a la suerte futura de sus hijos, sin poner trabas a su vocación, respetando el derecho que tienen a elegir libremente su estado de vida.

II.— Deberes de los inferiores y superiores en la sociedad doméstica y en la sociedad empresarial o laboral.

Entre la familia y el estado o sociedad civil hay diversos niveles que surgen de las relaciones entre amos y criados, la sociedad empresarial o laboral que se constituye entre obreros y patronos.

En todas estas sociedades es también necesaria la acción de la autoridad que dirige y coordina hacia la consecución de los fines sociales la actividad de todos los asociados, como son los criados, los trabajadores u obreros, los empleados y empresarios.

Los deberes de los criados, de los obreros, trabajadores y empleados pueden ser los siguientes: 1. reconocimiento y respeto de la autoridad competente y de quienes la ejercen legítimamente; 2. Obediencia en todo lo que

concierne al servicio y trabajo contratado; 3. Responsabilidad, diligencia y laboriosidad en el empleo del tiempo y en la realización del trabajo convenido; 4. Prudente discreción acerca de los secretos de la familia o situación de la empresa y cuidado de los intereses de la familia o de la empresa. La buena situación de una empresa asegura el beneficio de los empresarios y de los mismos trabajadores y redunda en el progreso y bienestar económicos de toda la sociedad.

Los amos, patronos y empresarios deben 1. Respetar la dignidad humana y los derechos inherentes a ella en los trabajadores; 2. Deben asegurarles condiciones adecuadas en los lugares de trabajo y 3. Deben pagarles exactamente el salario debido a sus servicios y trabajo y todas las obligaciones de seguridad social y beneficios sociales garantizados por la ley.

Cuando se suscitan conflictos laborales, tanto trabajadores como patronos, empleadores como empleados, deben buscar las soluciones adecuadas con el diálogo y el reconocimiento mutuo de derechos y obligaciones. Para la solución de los conflictos no debe recurrirse a la violencia. La huelga debería ser el último recurso al que se apele, cuando se hayan agotado todos los medios de solución.

III. Deberes de los fieles para los ministros del culto EN LA SOCIEDAD RELIGIOSA O ECLESIASTICA.

La Iglesia externamente considerada es una sociedad jerárquicamente constituida. Realmente la Iglesia es una comunidad de fe, de culto y de amor fraterno orgánicamente constituida, en la que Jesucristo ha encomendado su postetad sagrada a los pastores o ministros. Estos son el Papa, cabeza visible de la Iglesia universal; el Obispo en cada iglesia particular o diócesis el párroco en cada parroquia y puede haber otros ministros, como los diáconos y servidores de la comunidad cristiana.

Los superiores eclesiásticos son para los fieles, en el orden espiritual, lo que los padres para con sus hijos en el orden natural.

Los fieles cristianos deben a sus superiores eclesiásticos: 1. respeto por el carácter sagrado de la potestad que ellos tienen; potestad recibida del mismo Jesucristo, quien dijo: " Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones ". 2. Les deben amor por todos los bienes espirituales recibidos mediante su ministerio. 3. Les deben obediencia y acatamiento de sus enseñanzas y disposiciones, en razón de la autoridad sagrada recibida del mismo Jesucristo. El Magistrado del Papa y de los Concilios ecuménicos es un magisterio infalible en virtud de la asistencia del Espíritu Santo. Todos los miembros de la Iglesia debemos sincera adhesión al magisterio eclesiástico. Está muy mal el que algunos, inclusive teólogos, hagan alarde de discutir o cuestionar las disposiciones del Romano Pontífice y de la Santa Sede. Los sacerdotes y fieles debemos obediencia a las disposiciones del Obispo diocesano, responsable del mejor servicio pastoral a la Iglesia particular. 4. Los fieles cristianos deben también proporcionar ayuda material a su respectiva comunidad eclesial, en cumplimiento del quinto precepto de la Iglesia. La Iglesia tiene muchas necesidades: debe ve-

lar por el sostenimiento de los sacerdotes, debe mantener los seminarios para la preparación de los futuros ministros sagrados; debe emprender la construcción de iglesias y centros pastorales; debe mantener el culto divino; es necesario sostener la educación católica y otras obras de beneficencia. Podrá atender a todas estas necesidades, si recibe la colaboración generosa de los fieles, sea con el pago de los diezmos, sea con otras contribuciones.

Los principales deberes de los superiores eclesiásticos son: 1. Predicar la Palabra de Dios y enseñar la doctrina salvadora de Jesucristo. 2. Trabajar por la santificación del pueblo de Dios, exhortándole a la práctica de las virtudes, administrándole los sacramentos y celebrando el culto divino y 3. Dirigiendo y sirviendo como buenos pastores al pueblo de Dios, para formar la comunidad cristiana y atender a los enfermos, a los moribundos y a cuantos necesitan de los auxilios espirituales.

IV. Deberes de los ciudadanos y de los gobernantes en la sociedad civil.

Cada persona es miembro de una nación. La nación jurídicamente organizada forma el Estado o sociedad civil. La nación o sociedad civil jurídicamente organizada en un territorio en el que se rige por un poder soberano y en el que ha acumulado vivencias históricas y valores culturales es la Patria.

El cuarto precepto del Decálogo comprende también las obligaciones de ciudadanos y gobernantes para con la Patria, dentro de la sociedad civil.

Es un deber común de gobernantes y gobernados honrar y amar a la Patria, trabajar por su defensa y por su prosperidad y gloria.

Deberes de los gobernados

1. Deben respetar a quienes tienen y ejercen legítimamente la autoridad.

Para bien de la sociedad civil es necesario fortalecer el principio de autoridad. La anarquía, la indisciplina, el vacío de autoridad pueden conducir a la sociedad civil a su disolución.

Debe respetarse la autoridad civil y a quienes legítimamente la ejercen, porque la autoridad legítima, también en la sociedad civil, proviene de Dios. Así enseña el Apóstol San Pablo: " Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios y las que existen, por Dios han sido constituidas. De modo que, quien se opone a la autoridad, se revela contra el orden divino " (Rm 13, 1-2). El origen divino de la autoridad se explica de la siguiente manera: por la misma naturaleza social del hombre, la sociedad civil o comunidad política es necesaria para el desarrollo y perfeccionamiento de la persona humana; pero es necesaria a la sociedad civil la autoridad con que se rija y gobierne. Por tanto, la autoridad, como la misma sociedad, proviene de la naturaleza divina , o sea, del mismo Dios, autor de la naturaleza humana.

2. Los gobernantes deben obedecer las disposiciones de la autoridad civil y cumplir las leyes en todo lo que es justo y conforme con las leyes de Dios y de la Iglesia, porque dichas leyes y disposiciones están ordenadas al bien común de la sociedad civil.

3. Los gobernantes deben contribuir a los gastos del Estado y al mantenimiento de los servicios públicos con el pago de los impuestos.

4. Todos los ciudadanos que estuvieren en capacidad legal deben ejercer a conciencia el derecho del voto para la elección de los mejores candidatos para los cargos públicos.

El derecho del voto es también un deber u obligación moral. En primer lugar hay obligación de votar, porque la abstención sin razón o motivo justificante, puede favorecer el triunfo de candidatos hostiles a los intereses de la Patria y de la Iglesia. En segundo lugar, hay que votar bien. Votar bien significa votar no por intereses particulares o de partido, sino dar el voto por hombres honrados, capaces y dispuestos a trabajar por el bien de las personas, de las familias y por el bien còmún de toda la sociedad civil, por candidatos que no sean hostiles a la Religión y a la Iglesia, sino que en su gestión pública se inspiren más bien en las enseñanzas del cristianismo y del Evangelio.

Deberes de los gobernantes

Los gobernantes, en el ejercicio de la autoridad que se les ha confiado, deben 1. Trabajar por el bien común público. El ejercicio de la autoridad en la sociedad civil tiene como fin y objetivo el procurar el bien común público temporal de todos los gobernados. El bien común público no es sólo la suma de los bienes particulares de las personas y de las entidades intermedias que formam la sociedad civil. Según una definición del Papa Juan XXIII, en la encíclica " Mater et Magistra ", el bien común " se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen, en los seres humanos, el desarrollo integral de la persona ". El bien común es, por tanto, aquel ambiente social que permite y favorece el desarrollo integral de la persona humana.

2. Deben reconocer, respetar, tutelar y promover los derechos humanos y la dignidad y libertad de la persona humana y de las organizaciones intermedias.

3. Los gobernantes deben trabajar por el desarrollo de la producción económica y por el desarrollo social, estableciendo canales de justicia social para la distribución de los bienes producidos. En el campo de la producción económica y del desarrollo social debe haber ordenada colaboración de la iniciativa privada y del sector público, mediante una aplicación oportuna del principio de subsidiariedad. Este principio se puede formular en los siguientes términos: " No es lícito a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria, para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer ".

4. Los gobernantes deben confiar los cargos, empleos y funciones públicas a hombres capaces, dignos, íntegros y virtuosos. Así se evitará la inmoralidad administrativa.

5. En fin, los gobernantes deben trabajar por el establecimiento de un orden social justo, en el que impere la paz, sin guerras, sin violencia, sin la oprobiosa denominación de unos grupos sociales sobre la humillante dependencia de otros y sin la escandalosa brecha entre pocos ricos que disponen

de todo y muchos pobres que no tienen lo indispensable para una una vida digna de personas humanas.

Que la Sma. Virgen María, la Dolorosa del Colegio, proteja al Ecuador con amor materno, para que con el cumplimiento de los deberes de hijos y padres, de trabajadores y patronos, de fieles y ministros sagrados gobernados y gobernantes, en nuestra Patria se forme y consolide una sociedad más justa, más humana y más fraterna.

Así sea.

Quito, 22 de abril de 1989

Antonio J. González Z.
Arzobispo de Quito.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS

A partir del 21 de febrero del presente año de 1989, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, ha extendido los siguientes nombramientos:

FEBRERO

21.— Al Sr. José Salazar García, Contador — Administrativo de la Fundación Isabel Tobar.

22.— Al Rvdo. P. Narciso Guerra, sdb., Miembro del Consejo de Presbiterio.

MARZO

20.— Al Rvdo. P. Graziano Masón, Párroco y Síndico de Santa Rita de Casia (Quito Sur).

20.— Miembros del Colegio de Consultores: Mons. Angel Gabriel Pérez, Mons. Gilberto Tapia, Mons. Julio Espín, Mons. Francisco Yánez, Rvdmo. Héctor Soria, Mons. Isaías Barriga, Rvdo. P. Carlos Altamirano, Rdo. P. Jorge Beltrán y Rvdo. P. Aurelio Barros.

22.— Al Rvdo. P. Dr. Hugo Reinoso Luna, Asesor del Consejo Arquidiocesano de Laicos (CAL).

28.— Al Rvdo. P. Sereno Cozza Piana, c.s.j., Vicario Parroquial de la Magdalena.

28.— Al Rvdmo. Sr. Carlos Suárez Veintimilla, Administrador Parroquial de Nuestra Señora de Fátima de El Batán.

28.— A los Sres. Lcdos. Fernando y Jeeny Cagigal, Presidentes del Consejo Arquidiocesano de Laicos.

28.— A los Sres. Dr. Washington Villacrés y Magdalena de Villacrés, Vicepresidentes del Concejo Arquidiocesano de Laicos.

28.— A los Sres. Arq. Eduardo Gortaire y Teresa Gortaire, Tesoreros del Consejo Arquidiocesano de Laicos.

28.— A la Srta. Marcia Moya, Secretaria general del Consejo Arquidiocesano de Laicos.

28.— Vocales del Consejo Arquidiocesano de Laicos: Sres. Gonzalo Chávez Falconí, Mari Carmen Tenorio, Camilo Veintimilla y Giovanna Segovia, Dr. Máximo Ortega, Delia de Chávez, Dr. Alfredo Sánchez e Isabel Sánchez. Germán Jácome y Patricio Armas.

ABRIL

03.— A Mons. Carlos Humberto García Zurita, se le encarga la cura pastoral de la parroquia de San Blas, por enfermedad del titular.

05.— Al Sr. Lizardo Durán Correa, Tesorero de la Junta Central Promotora de la construcción de la Basílica del Voto Nacional.

19.— Al Rvdo. P. Valentín Sguotti, de la Diócesis de Padua, Párroco y Síndico de Nuestra Señora Reina del Mundo de Carcelén.
19.— Al Rvdo. P. Luis Fernando Rea Jiménez, Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Fátima de El Batán.

MAYO

02.— Al Sr. Dr. Gustavo Romero Arteta, Vocal Principal y Vicepresidente del Directorio de la Fundación Matilde Alvarez de Fernández Salvador.

ORDENACIONES

FEBRERO

25.— El Excomo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Orden Sagrado del Diaconado Permanente al Sr. Dn. Antonio Romero, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario (Quito Norte).

MARZO

16.— El Excmo. Sr. Arzobispo de Quito confirió el Ministerio del Lectorado al Sr. Rubén Eduardo Martínez Cordero, y el Ministerio del Acolitado al Sr. Diego Vinicio Brito Jaramillo, los dos seminaristas de la Arquidiócesis de Quito.

DECRETOS

A partir del 21 de marzo de 1989, el Excmo. Mons. Antonio J. González, Arzobispo de Quito, ha expedido los siguientes decretos:

MARZO

21.— De erección de un Oratorio en las Oficinas de las Obras Misionales Pontificias.
26.— De erección de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora de Fátima de El Batán.

ABRIL

18.— Decreto por el cual se concede licencia para que se erija un Oratorio en la Hacienda Nápoles, Puembo, del Dr. Alvaro Pérez Intriago.
19.— Decreto por el cual se autoriza la construcción y erección de un Oratorio en las canchas de Quito Tenis y Golf Club.
19.— Consentimiento del Arzobispo de Quito para que construya una iglesia en la " Urb. La Carolina de San Rafael ", Valle de los Chillos.
19.— De modificación de límites de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima de El Batán.

DECRETO
DE ERECCION DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL BATAN

ANTONIO J. GONZALEZ Z.,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO DE QUITO,

CONSIDERANDO:

1.— Que los barrios del Batán Bajo, Batán Alto, Bellavista y Borja Yerovi, pertenecientes a las parroquias eclesiásticas de Nuestra Señora de la Paz y de Nuestra Señora de la Asunción del Batán, han experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que es urgente proveerles de un cuidado pastoral más permanente y esmerado;

2.— Que dicho sector de la ciudad de Quito cuenta con una iglesia propia para la celebración del culto divino, despacho y casa parroquial para las reuniones de la comunidad cristiana y vivienda de los sacerdotes;

3.— Que no se puede atender debidamente al bien espiritual de los fieles mencionados barrios si no es con la erección de una nueva parroquia eclesiástica.

Oído el parecer enteramente favorable del Consejo de Presbiterio, consultados los Vbles. Sres. Párrocos de Nuestra Señora de la Paz y de Nuestra Señora de la Asunción del Batán, y en uso de las facultades que nos competen según el canon 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico vigente,

EREGIMOS Y CONSTITUIMOS EN PARROQUIA ECLESIASTICA EL SECTOR DE LA CIUDAD DE QUITO INTEGRADO POR LOS BARRIOS BATAN BAJO, BATAN ALTO, BELLAVISTA Y BORJA YEROVI.

La patrona de la nueva parroquia eclesiástica será Nuestra Señora de Fátima, la cual será, al mismo tiempo, la Titular de la Iglesia Parroquial.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL BATAN serán los siguientes:

POR EL SUR: La Vía Interoceánica, colintante con la parroquia de Nuestra Señora de la Paz;

POR EL OESTE: La Avenida de los Shyris, desde su extremo sur hasta su intersección con la Avenida Naciones Unidas;

POR EL NORTE: La Avenida Naciones Unidas, desde su intersección con la Avenida Shyris hasta la Avenida 6 de Diciembre; siguiendo por la Avenida 6 de Diciembre hacia el sur hasta la Calle Manuel Sáenz, y siguiendo la dirección de la calle Manuel María Sáenz hasta la Nayón y la Fernando de Cozar; y

POR EL ESTE: La Avenida Oriental en proyección y construcción, colindante con la Cuasiparroquia " El Cristo de Miravalle ".

La Iglesia de Nuestra Señora de Fátima del Batan sera tenida en adelante como PARROQUIAL y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrar en ellas todas las funciones parroquiales.

Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La Parroquia " NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL BATAN " deberá ser el centro de coordinación y de animación de las comunidades menores,

de los grupos y de los movimientos parroquiales (cf. Puebla 644 y 648 a 653), de tal manera que propenda sin cesar a la edificación de la Iglesia, mediante la entrega de la Palabra de Dios, la celebración de la Eucaristía y demás sacramentos de la fe, y la práctica de la caridad, de modo que la evangelización integre la promoción humana y el desarrollo integral de la gente El Párroco de " NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL BATAN " coordinará sus actividades pastorales con el Equipo Territorial " Quito Moderno" y con la Zona Pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por eregida y constituida la nueva parroquia eclesiástica " NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL BATAN " y ordenamos que el presente Decreto de erección sea leido públicamente en la nueva parroquia y en las parroquias de Nuestra Señora de la Paz y de Nuestra Señora de la Asunción del Batán.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 26 días del mes de marzo del año del Señor de 1989, Domingo de Pascua de Resurrección.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

DECRETO DE MODIFICACION DE LIMITES DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE EL BATAN

Una vez que, con fecha 26 de marzo de 1989, hemos eregido la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora de Fátima de El Batán hemos creido conveniente modificar en algo el límite norte que le separaba de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del Batán, para que no quede desintegrada la Urbanización " Borja Yerovi ".

Por el presente Decreto determinamos que el LIMITE NORTE de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima de El Batán quede como sigue:

La Avenida Naciones Unidas, desde su intersección con la Avenida Shyris hasta la Avenida 6 de Diciembre; siguiendo por la Avenida 6 de Diciembre hacia el sur, hasta la calle Manuel María Sánchez; y siguiendo la dirección de la calle Manuel María Sánchez hasta la Avenida Eloy Alfaro y por ésta hacia el norte el límite civil que divide al Barrio Yerovi del Barrio 24 de Mayo, de occidente a oriente, hasta la Avenida Oriental.

Ordenamos que el presente Decreto de modificación de límites sea leido públicamente tanto en la nueva Parroquia de Nuestra Señora de Fátima de El Batán como en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del Batán.

Quito, a 19 de abril de 1989.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Héctor Soria S.,
CANCILLER

EN EL ECUADOR

Centenario de la llegada de las Religiosas Dominicas al Ecuador.

La Comunidad de Hermanas Dominicas de la Inmaculada Concepción llegó al Ecuador, hace cien años, 1889. Esta Comunidad ha celebrado en este año el centenario de su llegada a nuestra Patria con una solemne Eucaristía, que se celebró en Cuenca y con otros actos realizados en la ciudad de Quito.

El viernes, 28 de abril de 1989, a las 18 h. 30, se llevó a cabo en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo, el acto de lanzamiento del libro " Reseña histórica de la Provincia de Santo Domingo de Guzmán del Ecuador ", escrito por la Rvda. Madre Alfonsina de Jesús Correa, O.P.

La obra fue presentada por la Hna. María Eugenia Valdivieso Eguiguren. En esta obra, que supera las 1.000 páginas, se consigna la historia se la Congregación de Dominicas de la Inmaculada Concepción y de sus obras en esta centuria de permanencia en el Ecuador. Las Dominicas comenzaron con la atención al Leprocomio de Cuenca y han ampliado su acción apostólica a la educación católica de la niñez y juventud, a la atención a los pobres y a la acción pastoral directa.

Otro acto que se celebró en Quito fue el Festival artístico-religioso " Domingo de Guzmán si viviera hoy ", presentado por el Colegio " Santo Domingo de Guzmán ", en el Teatro Nacional Sucre, el sábado 29 de abril a las 18 h.

Al felicitar a la Congregación de Dominicas de la Inmaculada Concepción en el centenario de su permanencia en el Ecuador, le auguramos un trabajo más comprometido en servicio de la Iglesia y de la Patria.

Misioneros Pasionistas se establecen en Quito.

La Congregación de la Pasión o de Misioneros Pasionistas acaba de establecerse, desde el mes de marzo, en la Arquidiócesis de Quito. Estos religiosos estaban en la Arquidiócesis de Guayaquil. El seis de Mayo de 1989 se inauguró y bendijo la casa de formación de la Congregación de la Pasión, casa religiosa que ha sido canónicamente erigida.

Esta primera casa de los Pasionistas en Quito se halla ubicada en la Calle " Buenos Aires " No. 1254, en el Barrio América.

Hnas. Misioneras de la Caridad en Quito.

También en marzo de 1989 llegaron a Quito las Hnas. Misioneras de la Caridad de la Hna. Teresa de Calcuta. Mons. Antonio J. González Z. solicitó a la Madre Teresa de Calcuta que estableciera en la Arquidiócesis de Quito

una comunidad de las religiosas " Misioneras de la Caridad ", fundadas por ella. Se le pidió que esta comunidad se hiciera cargo del cuidado del Albergue " Juan Pablo II ". La primera respuesta fue negativa, especialmente porque no querían hacerse cargo del Albergue " Juan Pablo II ". Después Madre Teresa anunció el envío de una comunidad de hermanitas. La Superiora Provincial de este distrito vino a conocer Quito y a informarse del lugar más adecuado para la fundación. Han llegado cuatro Misioneras de la Caridad, que se han establecido en una casa de la parroquia de Cotocollao. Desde este centro inicial buscarán las oportunidades para el desarrollo del apostolado propio de su carisma de atender a los más pobres y a los moribundos desamparados.

Visita del Ministro General de Franciscanos al Ecuador.

El Rvmo. P. Fr. John Vaughn, O.F.M., Superior General de la Orden de Frailes Menores (Franciscanos), ha visitado a su Orden en el Ecuador por tercera vez, desde el 16 hasta el 15 de Mayo de 1989.

El Rvmo. P. John Vaughn, nacido hace 62 años en Santa Ana de California (EE.UU.) fue elegido Ministro General de la Orden Franciscana el 29 de mayo de 1979. Fue reelegido Superior General para otro período en 1985.

El Rvmo. P. Vaughn ya visitó el Ecuador en abril de 1980 y después en marzo de 1984. Esta es, por tanto, la tercera vez que visita a la Orden Franciscana en el Ecuador. En esta ocación realizó su visita principalmente para observar los trabajos de la Orden Franciscana en las Misiones de Zamora y Galápagos.

En este año se celebra el centenario de la Misión Franciscana de Zamora. Para solemnizar esta fecha jubilar ha venido al Ecuador el Rvmo. P. General de Franciscanos.

Como un especial reconocimiento de la labor misionera de los Franciscanos en el actual Vicario Apostólico de Zamora, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha otorgado al Rvmo. Padre General la condecoración " Iglesia y Servicio ", en el grado de Gran Cruz. Hizo entrega de la condecoración Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en un acto especial celebrado en Zamora el lunes, 8 de mayo de 1989.

Se celebrará en Quito Tercer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana.

En la semana que comienza el 9 de julio de 1989 se celebrará en Quito el Tercer Congreso ,de Filosofía Cristiana. El tema que se desarrollará en este Congreso será el siguiente: " El Ateísmo y la Trascendencia de Dios ".

Participarán en este Congreso Mundial de Filosofía Cristiana filósofos y profesores de Filosofía de diversos países. Vendrá también al Ecuador el Sr. Cardenal Paúl Poupard, Presidente del Pontificio Consejo para la Cultura y del Secretariado para los no creyentes.

Los responsables de la organización de este Congreso de Filosofía Cristiana son la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Sociedad Ecuatoriana de Filosofía Cristiana. El Rvdo. P. Dr. Julio Terán Dutari, S.J., Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, es el que preside el Comité ejecutivo encargado de la preparación del Congreso.

Curso de Espiritualidad de la vida religiosa ecuatoriana.

Organizado por la junta directiva de la CER, se realizó, en la casa de las Religiosas Mercedarias de Cumbayá, un Curso de Espiritualidad de la vida religiosa ecuatoriana.

Objetivos del curso fueron: Ver los puntos de apoyo y las deficiencias de la espiritualidad de la Vida religiosa; identificar los caminos de espiritualidad por donde nos lleva el Espíritu y fortalecer la experiencia espiritual.

El responsable de este curso fue el P. Santiago Ramírez, O.F.M. Cap.

Celebróse Jornada Mundial de la Juventud en la Arquidiócesis de Quito.

Convocados por el Arzobispo de Quito, mediante una Comisión Arquidiocesana conformada para el caso, se dieron cita alrededor de cuatro mil jóvenes el domingo 19 de marzo de 1989, en la Plaza de San Francisco de la ciudad de Quito, para celebrar la IV JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD.

Portando palmas de ramos y entonando cánticos de alabanza a Cristo Rey, los jóvenes se dirigieron procesionalmente hacia la cima del Panecillo, donde el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, les esperaba para la celebración eucarística en la que pronunció su homilía haciendo alusión al mensaje de S.S. Juan Pablo II, dirigido a los jóvenes en esta ocación.

La mañana fue espléndida y, habiendo comenzado la procesión a las 09:00 h. culminó hacia las 12:00 h. en la cima del Panecillo, puesto que en el trayecto se tuvieron algunas estaciones en las que se bendijeron los ramos, se reconoció a Jesucristo como Rey Universal, se proclamó la fraternidad entre los jóvenes asistentes y se participó plenamente en la liturgia eucarística. La celebración culminó con el compromiso de los jóvenes de restaurar el lugar convirtiéndolo en un centro de devoción mariana y de trabajar por la evangelización del mundo entero.

EN EL MUNDO

Próxima Asamblea General del Sínodo

El Santo Padre ha establecido que la próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos tenga lugar en el Vaticano, del domingo 30 de septiembre al dommgo 28 de octubre de 1990, sobre el tema " La formación de los sacerdotes en la situación actual ".

Viajes Pastorales de Juan Pblo II en 1989

Durante 1989 el Santo Padre Juan Pablo II realizará cuatro viajes pastorales de carácter internacional: en abril visitará loa países de Zambia, Tanzania, Malawi y Madagascar en Africa; en junio visitará Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca e Islandia en Europa Nórdica; en agosto visitará Santiago de Compostela, Covadonga y otras ciudades de Asturias en España; y, en septiembre visitará Indonesia, Corea e Isla San Mauricio en Asia.

Celebración de aniversarios de Medellín y Puebla.

En el espíritu de un profundo agradecimiento al Señor por los dones recibidos en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano en

Medellín (1968) y Puebla (1979), el CELAM celebró el vigésimo y décimo aniversarios respectivamente, en la ciudad de Bogotá, entre los días 7 y 10 de febrero, en el contexto de la Reunión de Coordinación de los Directivos.

Encuentro entre católicos y anglicanos a nivel latinoamericano

En febrero se dio un encuentro entre católicos y anglicanos en la ciudad de Bogotá. Por la parte católica participaron cinco obispos y cuatro expertos convocados por la sección de ecumenismo del CELAM, por la parte anglicana, dos obispos y nueve expertos del Comité de ecumenismo de la IX provincia de la Iglesia episcopal. Esta fue la primera reunión de trabajo, luego de que en septiembre de 1988 se constituyó una Comisión conjunta, ecuménica " anglicano-católica en América Latina ".

Instituciones católicas de enseñanza superior en el mundo.

La Congregación para la Educación Católica ha redactado por primera vez una " Guía " en la que se recoge el dato de que en el mundo hay 932 instituciones católicas de enseñanza superior, a las que hay que añadir las 139 universidades y facultades eclesiásticas, que conceden títulos académicos con la autorización de la Santa Sede.

La Pascua de 1989 se tiñó con un bautismo de sangre

Tres misioneros de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos fueron asesinados en Mozambique el día 26 de marzo de 1989, Domingo de Pascua de Resurrección.

Los padres Francisco Bortolotti y Camilo Campanella, y el hermano Oreste Saltori fueron víctimas de los guerrilleros en un país convertido en tierra de nadie. De otro padre que estaba con ellos, todavía no se sabe nada. Estas muertes parece que tienen todas las características de un hecho ordinario: se trata de muertos como tantos otros que mueren en otros países atormentados por la guerrilla o asesinados por el hambre.

Los tres misioneros del Evangelio fueron asesinados y abandonados en el corazón de la selva. Han sido arrojados como se arroja la semilla en la tierra. Así, pues, tanto hoy como ayer, como desde el primer siglo, la sangre de los cristianos se convierte en " semilla " fecunda cuando se arroja en la tierra y se deja morir.

CURSO PARA CATEQUISTAS DE NIVEL A:

Del domingo 23 de julio por la tarde (17H00) al sábado siguiente 29, por la mañana.

MODALIDAD: internado.
LOCAL Seminario Menor " San Luis ", junto a la iglesia parroquial de la Concepción de Chaupicruz.
CONTENIDO: - Historia de la Salvación.
- Metodología.
- Espiritualidad del catequista.
- Psicología del niño y adolescente.
- Cantos y dinámicas.

CURSO DE ECLESIOLOGIA

Duración : del 11 al 15 y del 18 al 22 de septiembre.

HORARIO: de las 17H00 a las 19H00.
LUGAR : Seminario Mayor de San José de Quito.
EXPOSITOR: P. Antonio Bravo SDB.
MATERIA PRINCIPAL: Exlesiología. Además cantos y dinámicas.

CURSO DE CATEQUISTAS MULTIPLICADORES

OBJETIVO : Profundización y actualización del contenido y metodología de la catequesis.
DESTINATARIOS: Agentes de evangelización y catequistas con amplia experiencia y que puedan ser formados de otros catequistas.
FECHA : del 21 de agosto al 16 de septiembre.
LOCAL : Casa " Mensaje " de Tabacundo.
MODALIDAD : internado.

CURSOS DE ZONAS PASTORALES Y PARROQUIALES

Queda a la iniciativa de las zonas pastorales la realización de cursos para sus catequistas. Rogamos comunicar la programación a la Oficina Arquidiocesana de Catequesis.



RADIO CATOLICA NACIONAL

FUNDACION ECUATORIANA JUAN PABLO II

F M 94.1 MHz

A M 880 KHz

O C 5055 KHz

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

Av. América y Mercadillo — Telex 2427 CONFER ED

Aptdo. 540 A — Quito - Ecuador

TELFS. 239-736, 541-557

LA IMAGEN DEL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS

DE NUESTRA PORTADA

El artista Rafael Salas la pintó según las indicaciones del Dr. Gabriel García Moreno hacia el año de 1873 y se dice que, esta imagen recibió la bendición de S. S. el Papa Pío IX.

Presidió el acto de consagración que hizo el Ecuador al Divino Corazón de Jesús, en la Catedral Metropolitana de Quito, el 25 de marzo de 1874. Luego de este acto, fue entronizada en la residencia del Dr. García Moreno; allí permaneció aproximadamente hasta 1877 para luego pasar de escondite en escondite, por la persecución que se desencadenó contra la Iglesia y contra la misma imagen con la dictadura del General Ignacio de Veintimilla hasta que en enero de 1890 es trasladada a Valparaíso (Chile), bajo la custodia de los Padres Corazonistas.

Por este tiempo, el P. Mateo Crawley, SS.CC., propagó por toda América la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, mediante copias de esta sagrada imagen; inclusive presentó una de ellas a S.S. el Papa León XIII, quien la declaró apropiada para la consagración de los hogares y aun conservó una copia hasta su muerte.

Por gestiones del Ilmo. Mons. Carlos María de la Torre, el 29 de enero de 1942, el sagrado lienzo surcaba aguas ecuatorianas en su retorno y pisaba su tierra en la noche del 30 al 31 del mismo mes, para recibir los homenajes de bienvenida en la capilla de las Religiosas de los Sagrados Corazones en Guayaquil.

Tomó posesión de la Basílica del Voto Nacional el 28 de junio de 1942 y, desde entonces, quedó confiada a la custodia de la Congregación de Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y de María, en consideración de que el Siervo de Dios Julio Matovelle, prometió la construcción del templo votivo y, aún más, fundó sus dos Congregaciones Religiosas para que " representando al pueblo del Ecuador, le rindan el culto que se le debe por el hecho de la consagración ".

En junio de 1949 se celebró en Quito el III Congreso Eucarístico Nacional y uno de los actos más sobresalientes de este Congreso fue el de la coronación de la sagrada imagen.

A sus pies, desde el 25 de marzo de 1874, el Ecuador ha renovado por repetidas ocasiones su acto de consagración del Sacratísimo Corazón de Jesús. Entre las más significativas de estos últimos años anotamos la del 25 de marzo de 1974, Primer Centenario de la Consagración, la del 30 de enero de 1985, con motivo de la visita apostólica de S.S. el Papa Juan Pablo II; la del 12 de junio de 1988, en la inauguración de la Basílica del Voto Nacional; y, la del 20 de noviembre de 1988, con ocasión del V Congreso Eucarístico Nacional.

Los Hogares católicos del Ecuador, oficinas públicas y privadas, tiendas y almacenes, farmacias, clínicas, hospitales, etc. deberían tener entronizada esta sagrada imagen y reconocer en ella al Rey de la nación ecuatoriana.

INVERTIR

NO ES SOLAMENTE COMPRAR:

Rentabilidad Liquidez

Encuentre ademas: Seguridad

CEDULAS HIPOTECARIAS

BONOS DEL ESTADO

ACCIONES de prestigiosas Compañías con atractivos dividendos

Otros interesantes sistemas de inversión, Consúltenos

Operamos en la Bolsa de Valores a través de nuestros

Agentes Autorizados Srta. Lastenia Apolo T.

y Sr. Miguel Valdivieso



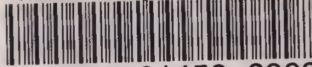
Av. 6 de Diciembre y La Niña - Edif. MULTICENTRO, 3er. piso

Casilla 215 — Teléfono 545-100

OFICINA DE BIENES RAICES

LOCAL No. 14 — CENTRO "COMERCIAL EL BOSQUE"

Teléfonos: 456-333 y 456-337



For use in Library only

For use in Library only